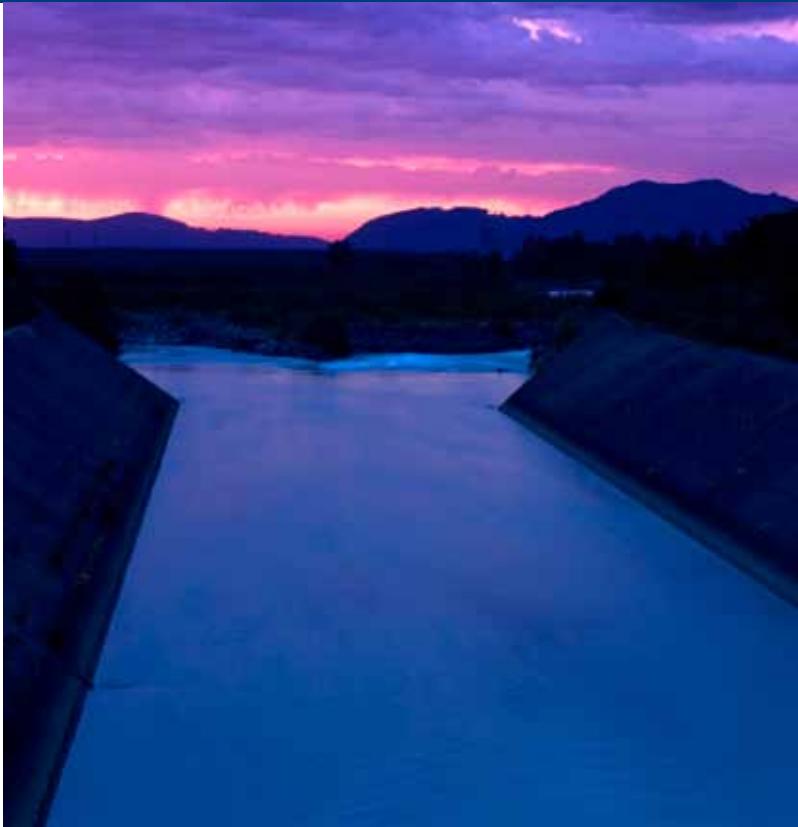




Una empresa del Grupo Enersis

Memoria Anual 2010

endesachile10



Endesa Chile se constituyó en 1943 bajo la razón social de Empresa Nacional de Electricidad S.A. En 1994 se modificaron los estatutos de la sociedad, incorporándose el nombre de fantasía "Endesa" y en 2005, se agregó el nombre de fantasía "Endesa Chile". La compañía está inscrita en el Registro de Comercio de Santiago, a fs. 61 N°62 y fs. 65 vta. N°63, respectivamente, con fecha 17 de enero de 1944. Tiene su domicilio social y oficinas principales en calle Santa Rosa 76, Santiago de Chile. Su capital social, al 31 de diciembre de 2010, era de \$1.331.714.085 miles, representado por 8.201.754.580 acciones. Sus acciones cotizan en las bolsas de comercio chilenas, en la Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE), en la forma de American Depositary Receipts (ADR), y en la Bolsa de Madrid (Latibex). El objeto de la sociedad es explotar la producción, transporte y distribución de energía eléctrica. La empresa también tiene por objeto prestar servicios de consultoría, realizar inversiones en activos financieros, desarrollar proyectos y efectuar actividades en el campo energético y en otros en el que la energía eléctrica sea esencial, y -asimismo- participar en concesiones de infraestructura de obras públicas en las áreas civiles o hidráulicas. Endesa Chile es una compañía líder del sector eléctrico chileno y una de las principales sociedades eléctricas en los mercados en los que opera. Sus activos totales ascendían a \$6.034.872 millones al 31 de diciembre de 2010. Obtuvo ingresos operacionales por \$2.435.382 millones, un resultado operacional de \$890.724 millones y una utilidad después de impuestos de \$533.555 millones. Al término de 2010, la dotación de personal permanente de la empresa era de 2.213 trabajadores, de los cuales 1.151 se desempeñaban en Chile, 404 en Argentina, 430 en Colombia y 228 en Perú.

Endesa Chile

Memoria Anual 2010

Índice

4	Carta del Presidente
10	Hitos 2010
16	Principales indicadores financieros y de operación
20	Identificación de la compañía y documentos constitutivos
24	Propiedad y control
28	Administración
38	Recursos humanos
44	Transacciones bursátiles
50	Dividendos
56	Política de inversión y financiamiento 2010
60	Negocios de la compañía
66	Factores de riesgo
72	Marco regulatorio de la industria eléctrica
88	Operaciones en Argentina
94	Operaciones en Brasil
98	Operaciones en Chile
112	Operaciones en Colombia
118	Operaciones en Perú
122	Inversiones y actividades financieras
130	Medio ambiente y desarrollo sostenible
134	Tecnología e innovación
140	Participación en filiales y coligadas y cuadro esquemático
146	Hechos relevantes consolidados
154	Identificación de las compañías filiales y coligadas
172	Declaración de responsabilidad
174	Estados financieros consolidados
270	Ánalisis razonado estados financieros consolidados
290	Estados financieros resumidos empresas filiales



Carta del Presidente

Estimado(a) accionista:

Tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros de Endesa Chile correspondientes al ejercicio 2010.

Permítanme compartir antes con ustedes algunas reflexiones. El año 2010 estuvo marcado por una serie de eventos que tendrán lugares destacados en las páginas de nuestra historia nacional. Será recordado como el año en que los chilenos supieron ponerse de pie para hacer frente a una de las peores tragedias que haya asolado a nuestro territorio. Será recordado también como el año en que conmemoramos nuestro Bicentenario como nación independiente, momento en que tuvimos la oportunidad de hacer un balance sobre los éxitos alcanzados y los desafíos que aún debemos enfrentar para entrar a las ligas de los países plenamente desarrollados.

En efecto, el terremoto y tsunami del 27 de febrero que afectó a gran parte de nuestro país, con especial crudeza en las regiones del Maule y Biobío, nos impusieron una de las pruebas más difíciles que hayamos debido enfrentar como empresa. Debíamos hacer todo lo posible para asegurarnos de que nuestros colaboradores estuvieran bien, y asegurarle al país la continuidad de nuestras vitales operaciones. Sabíamos que sin la energía eléctrica que generamos, el país y su gente difícilmente podrían acometer las complejas tareas de la reconstrucción.

Fue así como inmediatamente después de la tragedia, echamos a andar un plan de contingencia especial, que tuvo un especial foco en las personas. Tempranamente descubrimos que no teníamos que lamentar desgracias personales entre nuestros colaboradores, lo que nos permitió volcarnos con fuerza a revisar y asegurar el funcionamiento de cada una de nuestras centrales de generación.

Nos preocupaba, especialmente, lo sucedido con nuestras centrales en las zonas más afectadas. Nuestras operaciones en las cuencas del Maule, Laja y Biobío, que representan el 53,1% de la capacidad de Endesa Chile en el país, tienen sus instalaciones localizadas en las zonas aledañas al epicentro del sismo. Ninguna de ellas registró consecuencias de consideración y pudieron continuar con sus operaciones prácticamente de inmediato. Así, el 97,7% del total de nuestra capacidad instalada estuvo disponible a escasas horas de ocurrida la tragedia. Sin duda, esto significó una contribución más que significativa en esos duros momentos que vivía el país.

Pero también tuvimos que lamentar daños. La Central Bocamina I, que representa el 2,3% de nuestra capacidad y está emplazada en la comuna de Coronel, en la Región de Biobío, una de las zonas que más sufrió los embates del terremoto, fue la instalación que resultó dañada producto de los acontecimientos. Se produjo un hundimiento del suelo en algunos sectores de la planta, como también en parte de los pilotes que sostienen el ducto que transporta el agua para la refrigeración, lo que nos obligó a paralizar su operación temporalmente.



Jorge Rosenblut
Presidente

Tras realizar diversas pruebas de generación, el 10 de diciembre la unidad efectuó la primera sincronización con el SIC, tarea que se ejecutó de forma exitosa, para posteriormente quedar a disposición del Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC). Cabe señalar que en el proceso para reintegrar la central Bocamina I al SIC participaron aproximadamente 2.300 personas. Mi agradecimiento a cada una de ellas.

En la actualidad el 100% de nuestras instalaciones opera con normalidad, conforme a los estándares de seguridad que nos han caracterizado a lo largo de nuestra historia.

Pero junto con la rápida capacidad de reacción para asegurar la continuidad de nuestras operaciones de cara a los chilenos, quisimos ir más allá. En coordinación con las autoridades, acompañamos activamente las tareas de reconstrucción, coincidente con nuestra responsabilidad como ciudadano corporativo en el desarrollo del país por ya más de sesenta años.

En consecuencia, nuestra matriz Enersis destinó US\$10 millones al fondo de reconstrucción activado por el gobierno, destinándose los recursos a la reconstrucción de la infraestructura de las escuelas más afectadas por el terremoto.

Endesa Chile, como parte del Grupo Enersis, no dudó en estar presente en la campaña "Chile Ayuda a Chile", llevando adelante un plan de ayuda consistente en 550 millones de pesos y 22 toneladas de alimentos y productos de primera necesidad, estos últimos destinados a la comuna de Coronel.

Todas estas medidas resultaron cruciales para volver a poner de pie y en funcionamiento al país. Sin embargo, hay una que me enorgullece en particular, y tiene que ver con la iniciativa de cientos de nuestros trabajadores. Bajo el alero de Endesa Chile, en tiempo récord fueron capaces de organizarse y poner en marcha la campaña "Unidos por Chile", desarrollando una serie de actividades de voluntariado, tanto en Coronel como en la comuna de San Miguel, en Santiago. Como resultado de estas iniciativas, nuestros colaboradores construyeron viviendas de emergencia para las familias más afectadas, retiraron escombros en puntos críticos y donaron más de 1.600 canastas con alimentos y productos de higiene a familias de los sectores mencionados.

A poco más de un año de los acontecimientos que sacudieron al país, nos sentimos muy orgullosos de la entereza mostrada por cada uno de los afectados, en especial por los familiares de las víctimas. También vemos con satisfacción el liderazgo que asumimos como empresa durante el difícil proceso de reconstrucción que aún sigue en marcha. Como país hemos sido capaces de levantarnos. Dimos una lección de unidad, prolividad y capacidad de coordinación entre toda la sociedad, incluyendo a las autoridades, ciudadanía y el sector privado.

Lejos de detenernos, el 27 de febrero nos dio una oportunidad que estuvimos dispuestos a tomar como sociedad, asumiendo el desafío de no solo reconstruir Chile, sino hacerlo de mejor manera. Las autoridades han sido explícitas en señalar que la gran meta país es transformar a Chile en un país desarrollado durante la próxima década. Y han sido claras en señalar, también, que para lograrlo es necesario duplicar nuestra matriz energética en los próximos diez a doce años.

De esta forma, durante 2010 se abrió una gran oportunidad para que el país responda de forma serena pero decidida a la pregunta sobre cuál es la matriz energética que requiere para seguir creciendo y alcanzar el pleno desarrollo. Proveer la energía

necesaria para que Chile crezca con tasas iguales o superiores al 6% anual es una empresa enorme. En la práctica implicará duplicar, en los próximos 12 años, la actual disponibilidad energética. Es decir, Chile necesita construir en 12 años lo que se hizo durante los últimos 113 años, cuanto se instaló el primer MW de nuestro sistema.

Actualmente, el escenario energético se ha visto enfrentado a una de las peores sequías de las últimas cuatro décadas, lo que subraya la importancia del desafío que tenemos por delante. Permítanme que me detenga un momento en este punto, ya que estamos enfrentados a múltiples tareas. No se puede alcanzar la meta del desarrollo si, como decíamos, no se duplica nuestra matriz en la próxima década. Pero dicho crecimiento energético debe ir acompañado de las inversiones necesarias para enfrentar las coyunturas que las estacionalidades climáticas nos presentan cada cierto tiempo. Todo esto debe ir acompañado de un desarrollo acorde en nuestro sistema de transmisión. Y la sustentabilidad, estimados Accionistas, es una obligación. Endesa Chile está plenamente capacitada para participar de este proceso desde el sector privado. Somos parte del Grupo ENEL-ENDESA, uno de los principales conglomerados energéticos a nivel mundial, lo que nos dota de una experiencia y cobertura únicas en nuestra industria.

Hoy, el Sistema Interconectado Central (SIC), que surte de electricidad a prácticamente el 90% de la población chilena, tiene más de 11.500 megavatios de capacidad. Por lo tanto, al 2024 tendremos que haber totalizado unos 23.000 megavatios. Esto significa un emprendimiento que podría superar los 40 mil millones de dólares.

Un primer aspecto a considerar es que la meta debe venir necesariamente de la mano de un fuerte impulso a la competitividad del país. Chile tiene una economía abierta al mundo y, por lo mismo, debe tener acceso a energías que sean ambientalmente amables, masivas y a precios competitivos. No sólo la actividad económica lo requiere, también los presupuestos de los hogares chilenos.

El país tiene que considerar el aporte que harán las energías renovables no convencionales. Se trata de fuentes energéticas que deberán contribuir al desafío de duplicar nuestra matriz, y de reducir las emisiones con efecto invernadero que se generan en Chile. Esto nos obliga a atender el desafío de su "intermitencia" junto con sus menores factores de planta. Es el caso de la energía solar o la eólica, las cuales dejan de producir electricidad cuando oscurece o deja de correr el viento. Tendrá que haber un mayor aporte de estas energías, pero ello debe hacerse cuidando la seguridad de suministro, además de los bolsillos del país y de los consumidores. Es precisamente por esto que algunos países, entre los que se encuentra Estados Unidos, han comenzado a cambiar el concepto de "Energías Renovables No Convencionales" para utilizar el de "Energías Limpias", entre las que se incluyen los proyectos Hidroeléctricos de gran escala, los que utilizan Gas Natural y la tecnología de Carbón Limpio, que ofrecen menores costos y mayor competitividad.

Ciertamente, tendremos que decidir sobre cuál es el mix más adecuado según los objetivos que se proponga el país. Parece importante abrir ahora el debate sobre el financiamiento de las tecnologías que permitan el aprovechamiento de las energías que tenemos a mano, su competitividad y precios de generación, así como sobre sus impactos, en particular sobre el medio ambiente. Hay que decidir pronto, porque es ahora cuando debemos comenzar a trabajar para llegar al 2024 con los 11.500 megavatios adicionales que Chile requiere para cruzar el umbral que nos separa de las naciones desarrolladas.

Estimados Accionistas: en atención a las prioridades del siglo XXI, la hidroelectricidad aparece como una de las más ventajosas para el país, por ser competitiva, renovable, autóctona y 100% limpia. De ahí la relevancia país del proyecto HidroAysén, impulsado por nuestra compañía, que además tiene un alto factor de planta, que alcanza el 75%. Dicha cifra es muy superior al 50% a 60% que presentan otras energías de base, y al 18% a 30% de energías intermitentes, como la eólica.

La puesta en marcha de HidroAysén aportará 2.750 MW al SIC, lo que equivale a cerca del 40% del consumo actual del país, y lo transforma en un factor clave de cara a las proyecciones de desarrollo sustentable y crecimiento trazadas por las autoridades.

Se trata de un proyecto sustentable, que incorpora a la comunidad de Aysén y es compatible con otras actividades, como el turismo, la pesca, la ganadería y la industria forestal. Es renovable, ya que las centrales no agotan la fuente hídrica al utilizarla y devuelven la totalidad del agua que usan a los cauces naturales de los ríos.

Creo que atrevernos a desarrollar -de manera eficiente, sustentable y armónicamente- los generosos recursos hídricos con que ha sido bendito nuestro país, nos ayudará a cumplir las metas que nos hemos planteado. Chile tiene un gran potencial hidroeléctrico por aprovechar, el cual asciende a 25.000 MW, quizás la mitad económica y ambientalmente viables. Existe, por lo tanto, abundante energía 100% limpia, renovable y autóctona para cumplir con los objetivos de crecimiento planteados. No usarla sería, a todas luces, un despropósito.

Por lo tanto, para dar el salto final al desarrollo, será necesario incluir toda la energía base que necesita el país, añadiendo decididamente aquellas iniciativas que desarrollarán energías masivas, competitivas, ambientalmente más amables y de alto factor de planta, como son los grandes proyectos hidroeléctricos.

Ejercicio 2010

En lo que respecta al comportamiento de nuestra compañía durante el ejercicio 2010, Endesa Chile registró un resultado neto de \$533.556 millones, cifra que representó una disminución de 14,9% respecto al periodo anterior, oportunidad en la que reportó utilidades por \$627.053 millones. Esto se explica, principalmente, por un incremento de 30,3% en los costos de aprovisionamientos y servicios, debido a mayores compras de energía y a un aumento del costo de transporte.

El EBITDA, o resultado bruto de explotación, sumó un total de \$1.070.438 millones, un 14,8% menos que los \$1.257.072 millones registrados en 2009.

El resultado financiero mejoró en 29,9%, o el equivalente a \$51.077 millones respecto al cierre de diciembre del periodo anterior.

En cuanto a inversiones, nuestra casa se encuentra construyendo dos proyectos de generación, Bocamina II y El Quimbo, además de una serie de otras iniciativas en estudio que presentan diferentes grados de avance.

Como consecuencia del terremoto del 27 de febrero de 2010, la Central Bocamina II, térmica a carbón de 370 MW emplazada en la comuna de Coronel, verá postergada su fecha de puesta en servicio. La severidad del sismo implicó problemas en algunos frentes de la obra y la necesidad de realizar una inspección para evaluar los impactos. La unidad entraría en operación comercial hacia fines del presente año.

En Colombia, luego de concluir el proceso de Asignación de Obligaciones de Energía Firme para los proyectos que entran en operación desde diciembre de 2014 a noviembre de 2019, el Ministerio de Minas y Energía seleccionó el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, de Emgesa, con una capacidad de 400 MW y una obligación de suministro de energía de hasta 1.650 GWh/año. Actualmente, los contratos principales correspondientes a Obras Civiles y a la Fabricación, Suministro y Montaje del Equipamiento, se encuentran adjudicados al Consorcio Impregilo-OHL y al Consorcio Alstom-Schrader Camargo (ASC), respectivamente.

Dentro de los proyectos en estudio se encuentra HidroAysén, actualmente en tramitación ambiental. La iniciativa se desarrolla a través de Centrales Hidroeléctricas de Aysén (donde Endesa Chile posee un 51% de la propiedad y Colbún el restante 49%) y consiste en la construcción de un complejo hidroeléctrico de 2.750 MW de capacidad. El 25 de noviembre de 2010 se recibió y publicó en el sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), el Tercer Informe Consolidado de Solicitudes de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA) proveniente de la revisión de la Adenda N°2. El 26 de noviembre de 2010 el SEA autorizó la ampliación del plazo hasta el 15 de abril de 2011, para la entrega de la Adenda N°3.

En estudio también se encuentra Neltume, central de pasada sin inundación de 490 MW, ubicada en la comuna de Panguipulli, en la Región de Los Ríos. El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto fue ingresado a trámite al Servicio de Evaluación Ambiental el pasado 2 de diciembre, y recientemente recibió su primer ICSARA.

Contamos con una amplia cartera de proyectos para hacer frente a las necesidades de los países en los que operamos, y contamos con el respaldo de uno de los grupos energéticos más importantes a nivel mundial a través de nuestra matriz Enersis, me refiero a ENEL-ENDESA.

Sostenibilidad

En materia de sostenibilidad, seguimos profundizando nuestra vocación por el desarrollo sostenible. El Informe de Sostenibilidad 2009 obtuvo la máxima calificación del Global Reporting Initiative (A+), siendo publicado en abril de 2010 en la página web de la compañía y distribuido en medio magnético durante la Junta Ordinaria de Accionistas y a sus principales grupos de interés. Asimismo, se elaboró la memoria de Fundación Pehuén, Fundación San Ignacio del Huinay y Endesa Eco, las cuales fueron distribuidas a sus principales públicos de interés.

Durante el primer semestre de 2010, se llevaron a cabo talleres piloto de mapeo de grupos de interés en el marco de la estrategia de Stakeholder Engagement. Con los resultados se desarrollará una estrategia de relacionamiento con cada uno de ellos, de manera de cumplir a cabalidad con nuestra política de transparencia.

En otro ámbito, se reportaron los avances realizados en la aplicación de los diez principios del Pacto Global de Naciones Unidas a través de la Comunicación de Progreso (COP) de Endesa Chile en el que, por cuarto año consecutivo, la compañía obtuvo la máxima calificación.

Respecto a los estándares ambientales, durante el cuarto trimestre se certificaron los sistemas de gestión ambiental (SGA) en la Norma ISO 14.001, correspondientes a las centrales termoeléctricas Quintero (257 MW), Huasco TG (64 MW) y Diego de Almagro (24 MW), por lo que al 31 de diciembre de 2010, el 100% de la capacidad instalada de Endesa Chile tenía su SGA certificado en dicha norma.

Queridos accionistas: el año 2010 nos deja lecciones muy profundas, particularmente a partir del terremoto y tsunami que vivimos en Chile. Fuimos capaces de asumir un rol de liderazgo y participar activamente en el desafío de la reconstrucción, sin postergar nuestros planes de crecimiento, y cumpliendo a cabalidad con nuestro principal objetivo: dotar de energía eléctrica a todo un país. Nuestro proceso de internacionalización ha seguido adelante, manteniendo el rol de liderazgo en cada uno de los países donde participamos, no sólo desde una perspectiva empresarial sino como actores sociales, comprometidos con el bienestar de las sociedades que formamos parte.

Somos una empresa con una destacada presencia en América Latina y pertenecemos a uno de los más importantes grupos energéticos del mundo. Alcanzar el futuro que proyectamos pasará, sin duda, por seguir fortaleciendo esta vocación internacional.

La experiencia adquirida en 2010 representa el mejor aliciente para mirar con absoluta confianza y optimismo el porvenir de nuestra compañía. Es por eso que seguiremos trabajando con pasión y compromiso por llevar adelante cada uno de los proyectos en curso, contribuyendo al crecimiento de nuestra compañía y al bienestar de los países donde operamos.



Jorge Rosenblut
Presidente



Hitos 2010







Fitch Ratings mejora clasificación de riesgo

Durante enero, Fitch Ratings subió la clasificación internacional en moneda extranjera de Endesa Chile a BBB+ desde BBB, y elevó la clasificación de largo plazo en escala nacional a AA-(cl) desde AA-(cl). En esta misma línea, mejoró las clasificaciones en escala nacional de los Efectos de Comercio a F1+/AA-(cl) desde F1+/AA-(cl), manteniendo el Outlook en Estable.

Standard and Poor's eleva calificación

S&P subió en febrero la clasificación internacional de crédito corporativa y de deuda senior de Endesa Chile a BBB+ desde BBB, con perspectivas estables. La agencia explicó que "las calificaciones son el reflejo del sólido perfil de riesgo de la generación eléctrica en Chile, como también, de la generación de flujo de caja en nuestro país, de los moderados niveles de deuda consolidada, de un saludable nivel de cobertura de deuda y de una buena liquidez y flexibilidad financiera".

Medalla de Plata en el Sustainability Yearbook 2010

La compañía obtuvo la categoría Plata -Sam Silver Class- en el prestigioso ranking de sostenibilidad Sustainability Yearbook 2010, situándose entre las seis mejores empresas eléctricas del mundo en este campo.

Central San Isidro aumenta capacidad instalada a 399 MW

La Central Termoeléctrica San Isidro II, que opera en la Región de Valparaíso, inició sus operaciones durante 2010 con una capacidad máxima de 399 MW. La unidad de ciclo combinado aumentó en 22 MW su capacidad luego de implementar modificaciones tecnológicas que le permiten operar de forma dual (GNL y petróleo).

Ayuda post terremoto 27/2

Tras el terremoto y maremoto que afectó la zona centro sur de Chile el 27 de febrero de 2010, Endesa Chile desarrolló diversas acciones para ir en ayuda de los damnificados. La compañía envió durante los primeros días de marzo, 22 toneladas con artículos de primera necesidad a cerca de 3 mil familias de la comuna de Coronel, Región del Biobío. Al mismo tiempo, nuestra matriz Enersis, se sumó a la campaña Chile ayuda a Chile con la entrega de \$550 millones y Endesa (España) se comprometió con la donación de US\$10 millones al Fondo Nacional de Reconstrucción.

Feller Rate sube rating local de Endesa Chile

La clasificadora de riesgo elevó de AA- a AA la nota de la solvencia, los bonos, la línea de bonos y las líneas de efectos de comercio de la compañía, ratificando el rating de las acciones en Primera Clase Nivel 1. Las perspectivas de la clasificación siguen siendo estables.



Publicación del libro que rescata tradiciones de Canela

En junio se publicó el libro Leyendas y Tradiciones de Canela, obra que reúne trece relatos de historias y personajes que dan cuenta de la riqueza cultural que tiene el pueblo de Canela, situado en la Región de Coquimbo. El documento contó con el respaldo de Endesa Chile y es parte de las acciones que contempla un convenio de trabajo en el marco del proyecto Parque Eólico Canela II y que firmaron la Municipalidad de Canela y la compañía, a través del programa Energía para la Educación.

Contrato de suministro para abastecer proyecto minero Caserones

Endesa Chile y Minera Lumina Copper Chile S.A. formalizaron, en julio, un contrato de suministro para abastecer de energía eléctrica al proyecto Caserones, ubicado a 162 kilómetros al sureste de Copiapó. El acuerdo contempla el abastecimiento de energía y potencia desde el 1 de septiembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo para mejorar la calidad de la educación de niños y jóvenes

Endesa Chile y el Grupo Santillana concretaron un importante convenio que busca potenciar el hábito de la lectura y la comprensión de los textos, para ser implementado en las escuelas que forman parte del programa Energía para la Educación. El proyecto contempla la implementación de un moderno sistema que involucra entrega de bibliotecas de aulas y capacitación especial a profesores.

Endesa Chile firma acuerdo Iguala.cl con el Sernam

La compañía suscribió, en septiembre, con el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, el convenio "Iguala.cl", iniciativa que tiene como objetivo avanzar en la incorporación de buenas prácticas, con el fin de fomentar una cultura laboral que incluya de igual manera a mujeres y hombres.

Empresas más transparentes del mercado chileno

Una destacada posición, que refleja el alto compromiso que mantienen con sus accionistas y públicos de interés, así como las buenas prácticas y políticas de Gobierno Corporativo, obtuvo Endesa Chile en el Índice de Transparencia Corporativa ITC 2010, estudio realizado por Inteligencia de Negocios (IdN) y la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo. Endesa Chile se ubicó en la tercera posición con 74,3 puntos.



Endesa Chile invertirá US\$837 millones en construcción de El Quimbo

A través de la filial Emgesa, la compañía construirá una central hidroeléctrica de 400 MW de capacidad en el mercado colombiano. La unidad generará cerca de 2.210 GWh/año.

EIA Línea de Transmisión Eléctrica Central Hidroeléctrica Los Cóndores–Subestación Ancoa

La compañía sometió al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región del Maule, durante octubre, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Línea de Transmisión Eléctrica Central Hidroeléctrica Los Cóndores–Subestación Ancoa, iniciativa que permitirá conectar la futura Central Hidroeléctrica Los Cóndores con el Sistema Interconectado Central (SIC), principal red eléctrica del país que abastece a más del 90% de la población.

Mejores Empresas para Madres y Padres que Trabajan

Por primera vez las empresas del Grupo Enersis en Chile (Enersis, Endesa Chile y Chilectra) participaron en conjunto en el ranking de las 10 Mejores Empresas para Madres y Padres que Trabajan, y el resultado fue más que positivo, ubicándose en el octavo lugar. La ceremonia de premiación se desarrolló en noviembre.

EIA de Central Hidroeléctrica Neltume

La compañía reingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Los Ríos, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Central Hidroeléctrica Neltume, incorporando la información adicional que solicitaron los diversos organismos que participan del proceso de evaluación. El proyecto de 490 MW de capacidad instalada buscará aprovechar el potencial hidroeléctrico existente en la zona, específicamente en el río Fuy, desagüe natural del lago Pirehueico.

Adjudicación de recursos para el desarrollo comunitario de Coronel

En una ceremonia que contó con la participación de representantes municipales y los propios vecinos beneficiados, Endesa Chile cerró la tercera versión del programa de fondos concursables dirigidos a organizaciones sociales de Coronel, denominado Mesa Tripartita. Las iniciativas financiadas en el año beneficiaron en su conjunto a más 2.800 personas de los sectores La Colonia, Lo Rojas y Cerro Obligado.



Endesa Chile destaca a niños del Maule que participaron en programa para mejorar comprensión lectora

Una grata sorpresa recibieron los alumnos de las escuelas El Colorado, La Mina, Los Álamos y Paso Nevado de la comuna de San Clemente, Región del Maule, luego que Endesa Chile, a través de su programa Energía para la Educación, y el Grupo Santillana, los distinguiera por el esfuerzo y compromiso mostrado durante la iniciativa denominada “Desarrollo de Competencias Fundamentales para la Vida”. La iniciativa benefició a 300 alumnos de San Clemente.

Parque Eólico Canela bate por cuarta vez en el año record de generación

Los altos vientos dominantes durante diciembre en la localidad de Canela, Región de Coquimbo, y la adecuada operación realizada por la compañía, permitieron que el 12 de diciembre el Parque Eólico Canela alcanzara un nuevo record de generación diaria al conseguir 1.602,1 MWh.

Inicio de la tramitación ambiental del proyecto Línea de Alta Tensión Subestación Neltume-Pullinque

Endesa Chile ingresó al SEA de la Región de Los Ríos el EIA del proyecto denominado Línea de Alta Tensión S/E Neltume-Pullinque. La iniciativa tiene por objetivo levantar y operar la infraestructura necesaria para transportar e inyectar al Sistema Interconectado Central (SIC), la energía proveniente de la futura Central Hidroeléctrica Neltume.

The background image shows a large industrial complex with various buildings, pipes, and cooling towers. In the distance, there are rolling hills covered with solar panels under a clear sky.

Principales indicadores financieros y de operación





1. Principales indicadores financieros y de operación

	Al 31 de diciembre de cada año (cifras en millones de pesos nominales)				
	2006 (1)	2007 (1)	2008 (2)	2009 (2)	2010 (2)
Activo Total	5.284.687	5.678.830	6.678.905	6.169.353	6.034.872
Pasivo Total	2.555.188	2.616.269	3.976.951	3.214.351	2.930.045
Ingresos de Explotación	1.337.121	1.726.964	2.536.388	2.418.919	2.435.382
EBITDA	680.874	765.028	1.060.768	1.257.072	1.070.438
Resultado Neto (3)	189.541	192.439	433.177	627.053	533.556
Índice de Liquidez	0,91	0,97	0,92	0,96	0,83
Coeficiente de Endeudamiento (4)	0,94	0,94	1,47	1,09	0,94

1) Estados financieros confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Chile.

2) Hasta 2008, los estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Chile. A partir de 2009, los estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, presentándose también los estados financieros de 2008 bajo la nueva norma contable. Producto de este cambio en las normas contables, las sociedades de control conjunto en las cuales Endesa Chile tiene participación, pasó a consolidarse en la proporción que Endesa Chile representa en el capital social, por tanto a partir de 2008 se incluye el porcentaje de la potencia, de la generación, de las ventas de energía y de la dotación de personal de estas sociedades.

3) A partir de 2008, corresponde al Resultado Neto atribuible a la sociedad dominante.

4) Pasivo total/patrimonio más interés minoritario.

	Al 31 de diciembre de cada año				
	2006	2007	2008	2009	2010
ARGENTINA					
Número de Trabajadores	316	323	325	332	404
Número de Unidades Generadoras	20	20	20	20	20
Capacidad Instalada (MW)	3.639	3.644	3.652	3.652	3.652
Energía Eléctrica Generada (GWh)	13.750	12.117	10.480	11.955	10.940
Ventas de Energía (GWh)	13.926	12.406	11.098	12.405	11.378
CHILE					
Número de Trabajadores	789	841	1.123	1.172	1.151
Número de Unidades Generadoras	50	63	65	110	107
Capacidad Instalada (MW)	4.477	4.779	5.283	5.650	5.611
Energía Eléctrica Generada (GWh)	19.973	18.773	21.267	22.239	20.914
Ventas de Energía (GWh)	20.923	19.212	21.532	22.327	21.847
COLOMBIA					
Número de Trabajadores	376	399	404	415	430
Número de Unidades Generadoras	28	28	29	29	30
Capacidad Instalada (MW)	2.779	2.829	2.895	2.895	2.914
Energía Eléctrica Generada (GWh)	12.564	11.942	12.905	12.674	11.283
Ventas de Energía (GWh)	15.327	15.613	16.368	16.806	14.817
PERÚ					
Número de Trabajadores	200	206	219	224	228
Número de Unidades Generadoras	24	24	24	25	25
Capacidad Instalada (MW)	1.426	1.468	1.467	1.667	1.668
Energía Eléctrica Generada (GWh)	6.662	7.654	8.102	8.163	8.466
Ventas de Energía (GWh)	6.767	7.994	8.461	8.321	8.598



Identificación de la
compañía y documentos
constitutivos





1. Identificación de la compañía

Nombre	Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA o ENDESA CHILE)
Tipo de Entidad	Sociedad Anónima Abierta inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile con el número 114.
RUT	91.081.000-6
Dirección	Santa Rosa 76
Código Postal	833-0099 SANTIAGO
Teléfono	(56-2) 6309000
Fax	(56-2) 6354720 (56-2) 6353938
Casilla	1392, Santiago
Sitio Web	www.endesa.cl
Correo Electrónico	comunicacion@endesa.cl
Teléfono Relación con Inversionistas	(56-2) 6342329
Fax Relación con Inversionistas	(56-2) 6354980
Auditores Externos	KPMG Auditores Consultores Ltda.

2. Documentos constitutivos

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 1943, ante el notario de Santiago don Luciano Hiriart Corvalán.

Por Decreto Supremo de Hacienda N°97, del 3 de enero de 1944, se autorizó su existencia y se aprobaron sus estatutos, que señalaban que el objeto de la sociedad era explotar la producción, transporte y distribución de energía eléctrica y, en particular, realizar el Plan de Electrificación del país aprobado por el Consejo de Corfo, en la sesión N°215, del 24 de marzo de 1943.

El extracto de la escritura social y el decreto mencionado se publicaron conjuntamente en el Diario Oficial del 13 de enero de 1944, y se inscribieron en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 61 N°62 y fojas 65 vta. N°63, respectivamente, con fecha 17 de enero de 1944.

Su instalación legal fue declarada mediante Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°1.226, del 23 de febrero de 1945, publicado en el Diario Oficial el 6 de marzo de 1945 e inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 727 N°532, el 16 de marzo del mismo año.

Los estatutos de la sociedad han experimentado numerosas modificaciones, entre las que cabe destacar la de 1980, que eliminó de sus objetivos la realización del Plan de Electrificación del país, responsabilidad que la Ley asignó a la Comisión Nacional de Energía; la de 1982, que adecuó sus estatutos a la Ley N°18.046, Ley de Sociedades Anónimas; la de 1987, que adaptó sus estatutos a las normas del Decreto Ley N°3.500 de 1980, permitiendo así, que recursos administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) pudieran ser invertidos en títulos emitidos por la empresa; y, la de 1988, que amplió el objeto social incluyendo en él la prestación de servicios de consultoría.

Debe mencionarse, al mismo tiempo, la modificación de 1992, que amplió el objeto social, permitiendo a la compañía realizar inversiones en activos financieros, desarrollar proyectos y efectuar actividades en el campo energético y en otros en el que la energía eléctrica sea esencial, y participar en concesiones de infraestructura de obras públicas en las áreas civiles o hidráulicas, pudiendo actuar, para ello, directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero. También se cuenta la modificación de 1994, que incorporó a sus estatutos el nombre de fantasía "Endesa" y elevó su capital con el fin de que parte de ese aumento fuera colocado en los mercados internacionales, a través del mecanismo de los ADR, y que adaptó sus estatutos a las nuevas normas introducidas por la Ley N°19.301

al Decreto Ley N°3.500, de 1980, lo que permitió -entre otras adecuaciones- incrementar el porcentaje máximo de concentración accionaria a 26%; la de 1995, que modificó el sistema de arbitraje, permitiendo que las dificultades entre los accionistas o entre estos y la sociedad o sus administradores se resolvieran alternativamente por arbitraje o a través de la justicia ordinaria; la de 1999, que permitió incrementar el porcentaje máximo de concentración accionaria al 65% del capital con derecho a voto de la sociedad; la de 2005, que modificó los estatutos sociales en el sentido de incorporar como nombre de fantasía de la compañía el de "Endesa Chile", adicional al de Endesa; la de 2006, por la que se incorporó a los estatutos sociales un nuevo título, denominado "Comité de Directores y Comité de Auditoría", con el fin de consagrarse estatutariamente una serie de normas relativas, tanto al Comité de Directores a que se refiere la Ley N°18.046, como al Comité de Auditoría que creó el Directorio de la sociedad, en cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos de América, a cuya sujeción está sometida la empresa por tener registrados ADR y bonos en dicho mercado; la de 2007, por la que se modificaron los artículos 5º permanente y 1º transitorio de los estatutos sociales, para reflejar el actual capital de la sociedad y la forma en que éste ha sido suscrito y pagado; la de 2008, por la que se modifican los incisos 3º y 4º del artículo 44, adecuándolos al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de reemplazar tanto la obligación del Directorio de enviar una copia del balance y memoria de la sociedad, en una fecha no posterior a la del primer aviso de citación a Junta Ordinaria de Accionistas, a cada uno de los accionistas inscritos en el respectivo registro, como la obligación de enviarles una copia del balance y del estado de ganancias y pérdidas cuando éstos fueren modificados por la Junta, dentro de los 15 días siguientes, por la obligación, en ambos casos, de poner a disposición de dichos accionistas los referidos documentos, en las mismas oportunidades señaladas; y la de 2010, por la que se modificaron (a) diversos artículos de los estatutos para adecuar algunos a la Ley de Sociedades Anónimas y a la Ley de Mercado de Valores, que fueron modificadas por la Ley N°20.382 sobre perfeccionamiento de los Gobiernos Corporativos, y otros para adecuarlos a las disposiciones del Reglamento de Sociedades Anónimas; y (b) el Título IV de los estatutos "Comité de Directores y Comité de Auditoría", para efectos de fusionar ambos comités, reflejando los cambios y requisitos de independencia introducidos al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas por la precitada Ley N°20.382

3. Objeto social

La sociedad tiene por objeto principal explotar la producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y mercedes respectivas.

Tiene también como objeto prestar servicios de consultoría en todos los ámbitos y especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas; adquirir, diseñar, construir, mantener y explotar obras de infraestructura civiles o hidráulicas directamente relacionadas con concesiones de obras públicas; explotar los bienes que conforman su activo; realizar inversiones, desarrollar proyectos y efectuar operaciones o actividades en el campo energético y en aquellas actividades o productos relacionados directamente con la energía; realizar inversiones, desarrollar proyectos y efectuar operaciones o actividades en procesos industriales en que la energía eléctrica sea esencial, determinante y tenga un uso intensivo en dichos procesos.

Además, la sociedad puede invertir en bienes inmuebles y en activos financieros, títulos o valores mobiliarios, derechos en sociedades y documentos mercantiles en general, siempre y cuando se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirirlos, administrarlos y enajenarlos.

En el cumplimiento de su objeto social, la sociedad puede actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.



Propiedad y control



1. Estructura de propiedad

Al 31 de diciembre de 2010, el capital accionario de la sociedad ascendía a 8.201.754.580 acciones suscritas y pagadas, distribuidas en 18.649 accionistas.

Accionista	%
ENERSIS	59,98%
ADR (CITIBANK N.A.)	3,90%
ADM. FONDOS DE PENSIONES	15,94%
PERSONAS NATURALES	3,95%
OTROS	10,94%
CORREDORES DE BOLSA	5,29%

2. Identificación de los controladores

Enersis S.A. es el controlador de Endesa Chile, con 59,98% de participación directa. Enersis S.A. no tiene acuerdo de actuación conjunta.

Cabe mencionar que durante 2010 no hubo transacciones de accionistas mayoritarios de la compañía.

3. Nómina de los doce mayores accionistas de la compañía

Nombre	Rut	Cantidad de Acciones	% de Participación
Enersis S.A.	94.271.000-3	4.919.488.794	59,98%
AFP Provida S.A.	98.000.400-7	363.392.458	4,43%
AFP Habitat S.A.	98.000.100-8	325.044.408	3,96%
Citibank N.A. Según Circular 1375 S.V.S.	97.008.000-7	319.958.940	3,90%
AFP Capital S.A.	98.000.000-1	293.115.383	3,57%
AFP Cuprum S.A.	98.001.000-7	286.092.287	3,49%
Banco de Chile por cuenta de terceros	97.004.000-5	176.181.048	2,15%
Banco Itau por cuenta de inversionistas	76.645.030-K	134.030.967	1,63%
Banchile Corredora de Bolsa S.A.	96.571.220-8	104.879.337	1,28%
Banco Santander por cuenta de inv. extranjeros	97.036.000-K	71.486.175	0,87%
Celfin Capital S.A. Corredora de Bolsa	84.177.300-4	65.862.313	0,80%
Coinindustria Ltda.	80.231.700-K	43.834.298	0,53%
TOTAL		7.103.366.408	86,61%

(1) Enersis S.A. es filial de Endesa Latinoamérica, S.A., sociedad española controlada en 100% por la matriz española ENDESA, S.A.



4. Cambios de mayor importancia en la propiedad

Los cambios de mayor importancia que se produjeron en la propiedad de Endesa Chile durante 2010 se indican a continuación:

- Citibank N.A. según circular 1375 de la S.V.S. disminuyó su participación de 4,90% en 2009, a 3,90% en 2010.
- AFP Provida S.A. disminuyó su participación de 5,46% en 2009, a 4,43% en 2010.
- AFP Habitat S.A. disminuyó su participación de 4,96% en 2009, a 3,96% en 2010.
- AFP Capital S.A. disminuyó su participación de 4,17% en 2009, a 3,57% en 2010.
- AFP Cuprum S.A. aumentó su participación de 3,03% en 2009, a un 3,49% en 2010.
- Banco de Chile, por Cuenta de Terceros, aumentó su participación de 1,45% en 2009, a 2,15% en 2010.
- Banchile Corredores de Bolsa S.A. aumentó su participación de 1,09% en 2009, a 1,28% en 2010.
- Banco Itaú, por cuenta de inversionistas, aumentó su participación de 0,91% en 2009, a 1,63% en 2010.

5. Transacciones de acciones realizadas por directores y ejecutivos principales

- Ana María Lamarca Delano, accionista relacionada con director, adquirió 17.835 acciones de Endesa Chile con fecha 5 de julio de 2010.
- Fernando Sergio Armijo Scotti, subgerente, adquirió 25.091 acciones de Endesa Chile con fecha 28 de julio de 2010.
- René Walterio Becker Salvo, subgerente, vendió 11.758 acciones de Endesa Chile con fecha 9 de septiembre de 2010.

6. Síntesis de comentarios y proposiciones del Comité de Directores y de los accionistas

En la compañía, no se recibieron comentarios respecto de la marcha de los negocios sociales realizados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 por parte de accionistas mayoritarios o de grupos de accionistas, que sumen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones que establece el artículo 74 de la Ley 18.046 y los artículos 82 y 83 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades ni del Comité de Directores.



Administración





1. Directorio



PRESIDENTE

Jorge Rosenblut
Ingeniero Civil Industrial
Universidad de Chile
Rut: 6.243.657-3



VICEPRESIDENTE

Paolo Bondi
Licenciado en Ciencias Administrativas
Università Commerciale
Bocconi di Milano
Pasaporte: G084839



DIRECTOR

Francesco Buresti
Ingeniero Electrónico
Università Degli Studi di Bologna
Pasaporte: F685628



DIRECTOR

Luis de Guindos Jurado
Licenciado en Ciencias Económicas
Colegio Universitario de Estudios
Financieros de Madrid (Cunef)
Rut: 48.126.524-K



DIRECTOR

**José María Calvo-Sotelo
Ibáñez-Martin**
Licenciado en Ciencias Físicas
Universidad Complutense de Madrid
Rut: 48.115.220-8



DIRECTOR

Felipe Lamarca Claro
Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad
Católica de Chile
Rut: 4.779.125-1



DIRECTOR

Vittorio Corbo Lioi
Ingeniero Comercial
Universidad de Chile
Rut: 4.965.604-1



DIRECTOR

Jaime Estévez Valencia
Licenciado en Ciencias Económicas
Universidad de Chile
Rut: 4.774.243-9



DIRECTOR

Jaime Bauzá Bauzá
Ingeniero Civil
Pontificia Universidad
Católica de Chile
Rut: 4.455.704-5

La empresa es administrada por un Directorio compuesto por nueve miembros, elegidos en Junta de Accionistas. Los directores duran un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

En caso de muerte, renuncia, quiebra, incompatibilidades o limitaciones de cargos u otra imposibilidad que incapacite a un Director para desempeñar sus funciones o lo haga cesar en ellas, deberá procederse a la renovación total del Directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la sociedad, y en el intertanto el Directorio podrá nombrar un reemplazante.

1.1. Remuneración del Directorio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas determinar, tanto las remuneraciones de los miembros que integran el Comité de Directores, como su presupuesto de gastos.

**Remuneraciones del Directorio Percibidas en 2010
(Miles de pesos)**

Nombre del Director	Cargo	Retribución Fija	Comité Directores	Comité Auditoría (1)	Variable a Cuenta de Utilidades	Total
Jorge Rosenblut	Presidente	44.957	-	-	-	44.957
Paolo Bondi (2)	Vicepresidente	-	-	-	-	-
Francesco Buresti (2)	Director	-	-	-	-	-
Jaime Estévez Valencia	Director	23.094	23.643	752	-	47.489
Borja Prado Eulate (3)	Director	5.455	-	-	-	5.455
Leonidas Vial Echeverría (3)	Director	6.870	756	-	-	7.626
Gerardo Jofré Miranda (4)	Director	5.713	2.260	-	-	7.973
José María Calvo-Sotelo	Director	40.839	756	-	-	41.595
Luis De Guindos Jurado	Director	25.046	-	752	-	25.798
Jaime Bauzá Bauzá (5)	Director	14.623	20.628	-	-	35.251
Felipe Lamarca Claro (5)	Director	13.091	15.463	-	-	28.554
Vittorio Corbo Lioi (5)	Director	14.623	-	-	-	14.623
TOTAL		194.311	63.506	1.504	-	259.321

- 1) La Junta Extraordinaria de Accionistas de Endesa Chile, celebrada con fecha 22 de abril de 2010, procedió a fusionar el Comité de Directores con el Comité de Auditoría de la compañía.
- 2) Los directores, señores Paolo Bondi y Francesco Buresti renunciaron en su oportunidad a percibir remuneraciones por sus cargos como directores de la compañía.
- 3) Los señores Borja Prado Eulate y Leonidas Vial Echeverría fueron directores de la compañía hasta la sesión de directorio del 22 de abril de 2010.
- 4) El señor Gerardo Jofré Miranda fue director de la compañía hasta el 28 de febrero de 2010.
- 5) Los señores Jaime Bauzá Bauzá, Felipe Lamarca Claro y Vittorio Corbo Lioi fueron nombrados directores de la compañía en la sesión de directorio del 22 de abril de 2010.

1.2. Planes de incentivo

La compañía no contempla planes de incentivo para los directores.

1.3. Gastos en asesoría del Directorio

Durante 2010, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

2. Comité de Directores

En la sesión extraordinaria de Directorio de Endesa Chile, celebrada con fecha 23 de abril de 2010, se procedió a elegir a los integrantes del Comité de Directores de Empresa Nacional de Electricidad S.A., recayendo dicho nombramiento en los señores Felipe Lamarca Claro, Jaime Bauzá Bauzá y Jaime Estévez Valencia. Todos los integrantes del Comité de Directores son directores independientes de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Con anterioridad a dicho nombramiento los integrantes del Comité de Directores eran los señores Gerardo Jofré Miranda, Paolo Bondi y Jaime Estévez Valencia.

2.1. Informe del Comité de Directores

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por la Ley N° 20.382, publicada en el Diario Oficial con fecha 20 de octubre de 2009, se presenta en el siguiente Informe las actividades que ha desarrollado el Comité de Directores, su gestión anual y los gastos incurridos en el ejercicio 2010.

En la sesión extraordinaria de Directorio de Endesa Chile, celebrada con fecha 23 de abril de 2010, se procedió a elegir a los integrantes del Comité de Directores de Empresa Nacional de Electricidad S.A., recayendo dicho nombramiento en los señores Felipe Lamarca Claro, Jaime Bauzá Bauzá y Jaime Estévez Valencia. Todos los integrantes del Comité de Directores son directores independientes de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Con anterioridad a dicho nombramiento los integrantes del Comité de Directores eran los señores Gerardo Jofré Miranda, Paolo Bondi y Jaime Estévez Valencia.

El Comité de Directores en la sesión de enero de 2010 acordó proponer al Directorio la designación de las agencias Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada para que procedieran a realizar los servicios de clasificación nacional de riesgos para el año 2010 y las firmas clasificadoras norteamericanas Fitch Ratings Services; Moody's Investors Services y Standard & Poor's International Ratings Services para que realizaran idéntico servicio respecto de la clasificación internacional del riesgo corporativo.

Con fecha 26 de enero de 2010 y en forma previa a la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, el Comité de Directores acordó proponer al Directorio que éste, a su vez, propusiera a la referida junta la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada como nuevos auditores externos de la compañía.

En la sesión del Comité de Directores N°117, de fecha 23 de abril de 2010, se designó como Presidente del Comité de Directores al señor Felipe Lamarca Claro y se designó como experto financiero del mismo, para los efectos de la Ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos de Norteamérica, al señor Jaime Estévez Valencia.

La junta extraordinaria de accionistas de Endesa Chile, celebrada con fecha 22 de abril de 2010, procedió a fusionar el Comité de Directores con el Comité de Auditoría de la compañía, con el objeto que el Comité resultante de la fusión tuviese una integración que respondiera a los requisitos de independencia exigidos por la legislación chilena y estadounidense y contara con la competencia y funciones exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas de Chile y la Ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante el ejercicio 2010, el Comité de Directores sesionó en 12 oportunidades, procediendo básicamente a examinar las operaciones y contratos de la compañía con empresas relacionadas y a pronunciarse acerca de las materias a que se refiere

el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, informando sus acuerdos al Directorio de la compañía. Adicionalmente, el Comité de Directores se pronunció, cuando fue requerido, respecto de las pre-aprobaciones de los servicios de los auditores externos distintos de los servicios regulares de auditoría y las denuncias derivadas del Canal Ético de la compañía.

En sus respectivas oportunidades, el Comité de Directores procedió a analizar los estados financieros trimestrales y anuales de la compañía y el informe de los auditores externos y de los inspectores de cuentas. En la sesión correspondiente a mayo de 2010, KPMG Auditores Consultores Limitada, auditores externos de la compañía, procedieron a presentar al Comité de Directores el Plan de Auditoría Anual y a dar a conocer el Informe de la Sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley sobre Control Interno de la compañía.

Especial atención del Comité de Directores mereció el examen efectuado en la sesión correspondiente a mayo de los contratos vinculados a la suscripción, cesión y modificación de los contratos de servicios de tecnología, sistemas y telecomunicaciones, derivado de la decisión de la sociedad matriz Enersis S.A. de enajenar su filial Synapsis S.A., tradicional proveedor de servicios de sistemas y telecomunicaciones de Endesa Chile, por lo que se generó la necesidad de reestructurar la prestación de estos servicios a Endesa Chile, de manera de preservar las ventajas competitivas de las actividades estratégicas de alto valor agregado y licitar las actividades que no lo son de manera de obtener lo mejor que el mercado puede ofrecer.

El Comité de Directores acordó informar favorablemente al Directorio de la compañía esta operación entre partes relacionadas, presentada por la administración ejecutiva de la sociedad y consistente en la suscripción por parte de Endesa Chile de los siguientes contratos:

- a) Contrato de Mantenimiento de Sistemas Comerciales (monto anual 1.281 UF).
- b) Contrato de Servicios de continuidad de proyecto para sistemas técnicos y corporativos (monto anual 6.014 UF).
- c) Contrato de arriendo de CPD (Centro de Procesamiento de Datos) (monto anual 16.248 UF).
- d) Contrato de Servicios de Telecomunicaciones (monto anual 13.032 UF).
- e) Contrato de Desarrollo de actividades relacionados con la Ingeniería, Diseño, Especificación de Sistemas y Gestión de los Servicios (44.212 UF).

Los primeros cuatro contratos se suscriben con Synapsis y el último con ICT Servicios Informáticos Limitada.

Junto con acordar informar favorablemente la operación al Directorio, los integrantes del Comité de Directores acordaron informar también que se aconseja el tener en la plantilla de Endesa Chile un pequeño equipo informático que sirva de contraparte de las sociedades relacionadas con las que se suscribieron los contratos y que habría resultado deseable el haber tenido Endesa Chile alternativas de mercado frente a la operación presentada.

La Junta Ordinaria de Accionistas de Endesa Chile, celebrada con fecha 22 de abril de 2010, adoptó el siguiente acuerdo respecto de la remuneración y presupuesto del Comité de Directores: Fijar una remuneración por asistencia a sesión de 121,33 Unidades de Fomento, con un límite de 12 sesiones remuneradas al año; y un presupuesto anual de gastos de 4.368 Unidades de Fomento.

Durante el ejercicio 2010, se procedió a remunerar a los integrantes del Comité de Directores con la cantidad total de 3.249,25 Unidades de Fomento.

En el ejercicio 2010, el Comité de Directores no hizo uso del presupuesto anual de gastos fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas.

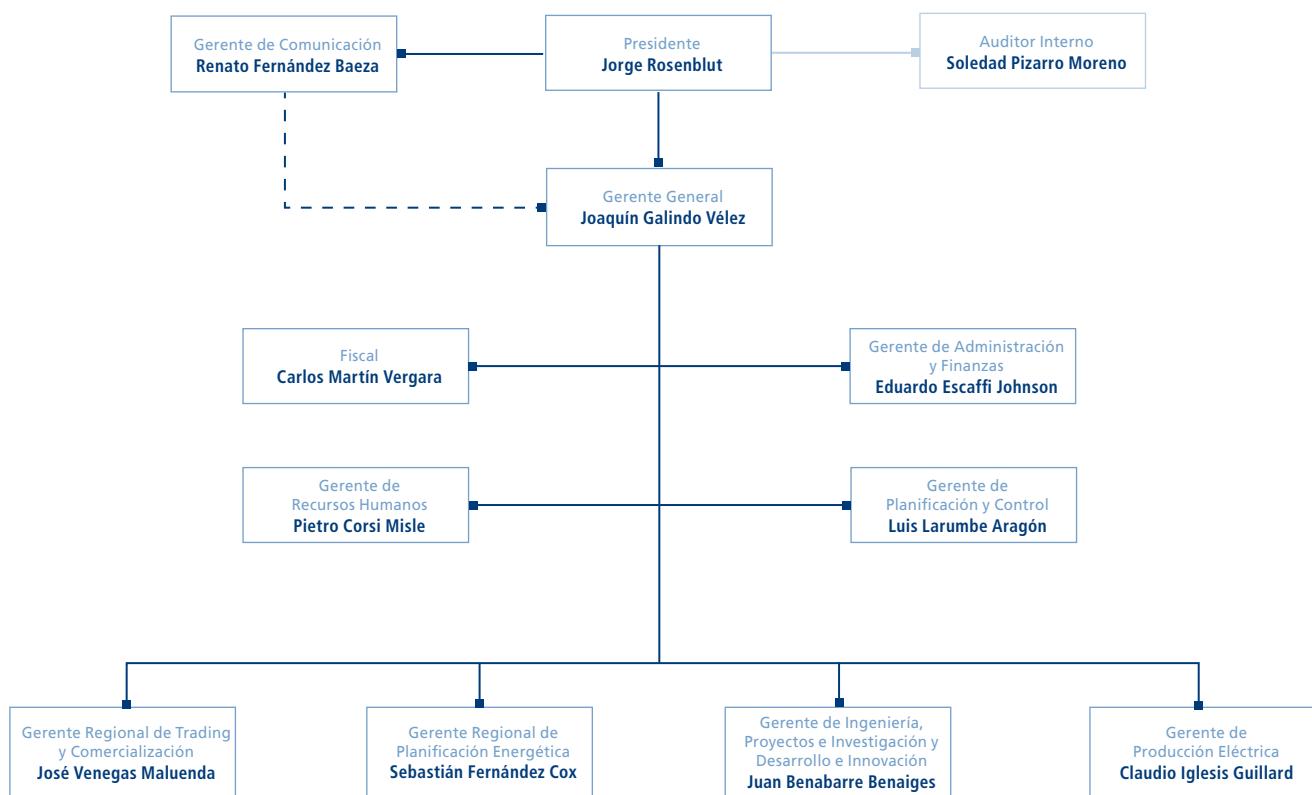
2.2. Gastos del Comité de Directores

La Junta Ordinaria de Accionistas de Endesa Chile, celebrada con fecha 22 de abril de 2010, adoptó el siguiente acuerdo respecto de la remuneración y presupuesto del Comité de Directores: Fijar una remuneración por asistencia a sesión de 121,33 Unidades de Fomento, con un límite de 12 sesiones remuneradas al año; y un presupuesto anual de gastos de 4.368 Unidades de Fomento.

Durante el ejercicio 2010, se procedió a remunerar a los integrantes del Comité de Directores con la cantidad total de 3.249,25 Unidades de Fomento.

En el ejercicio 2010, el Comité de Directores no hizo uso del presupuesto anual de gastos fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas.

3. Estructura organizacional



4. Principales Ejecutivos



GERENTE GENERAL

Joaquín Galindo Vélez
Ingeniero Superior Industrial y
Licenciado en Ciencias Económicas
y Empresariales,
Universidad de Sevilla
Rut: 23.295.610-0

GERENTE DE
COMUNICACIÓN

Renato Fernández Baeza
Periodista y Licenciado
en Ciencias Sociales
Universidad Gabriela Mistral
Rut: 10.871.675-4



FISCAL

Carlos Martín Vergara
Abogado
Pontificia Universidad
Católica de Valparaíso
Rut: 6.479.975-4

GERENTE DE
PRODUCCIÓN ELÉCTRICA

Claudio Iglesia Guillard
Ingeniero Civil Eléctrico
Universidad de Chile
Rut: 7.289.154-6

GERENTE REGIONAL DE
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA

Sebastián Fernández Cox
Ingeniero Comercial
Universidad de los Andes
Rut: 10.673.365-1

GERENTE DE INGENIERÍA, PROYECTOS
E INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO E
INNOVACIÓN

Juan Benabarre Benaiges
Ingeniero Civil
Universidad de Chile
Rut: 5.899.848-6

GERENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Eduardo Escaffi Johnson
Ingeniero Civil
Universidad de Chile
Rut: 7.984.912-K

GERENTE REGIONAL DE TRADING
Y COMERCIALIZACIÓN

José Venegas Maluenda
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad
Católica de Chile
Rut: 7.893.919-2

GERENTE DE
PLANIFICACIÓN Y CONTROL

Luis Larumbe Aragón
Licenciado en Ciencias
Económicas y Empresariales
Universidad Comercial de Deusto
Rut: 23.303.647-1

GERENTE DE
RECURSOS HUMANOS

Pietro Corsi Misle
Ingeniero Comercial
Universidad Gabriela Mistral
Rut: 9.909.337-4

4.1. Remuneración de los ejecutivos principales y gerentes

La remuneración total percibida por los gerentes de Endesa Chile durante 2010 ascendió a \$2.285 millones.

4.2. Beneficios para los ejecutivos principales y gerentes

La empresa mantiene un seguro complementario de salud y un seguro catastrófico para los ejecutivos principales y su grupo familiar que se encuentre acreditado como carga familiar. Además, la empresa mantiene un seguro de vida para cada ejecutivo principal. Estos beneficios se otorgan de conformidad al nivel directivo que al trabajador le corresponda en cada momento. En 2010, el monto fue de \$23 millones, valor que está incluido en la remuneración percibida por los ejecutivos principales.

4.3. Planes de incentivo

Endesa Chile tiene para sus ejecutivos un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aporte individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rangos de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

4.4. Indemnización por años de servicio

En 2010, Endesa Chile efectuó pago por indemnización por años de servicio a los ejecutivos principales de la empresa por \$39 millones.



5. Administración de principales filiales

Endesa Costanera

José Miguel Granged Bruñen

Ingeniero Industrial

Escuela Técnica Superior de

Ingieros Industriales de Zaragoza

Hidroeléctrica el Chocón

Fernando Claudio Antognazza

Contador Público

Universidad de Buenos Aires

Emgesa

Lucio Rubio Díaz

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad Santiago de Compostela

Edegel

Carlos Luna Cabrera

Ingeniero Civil

Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

Pehuenche

Lucio Castro Márquez

Ingeniero Civil

Universidad de Chile

Pangue

Lionel Roa Burgos

Ingeniero Civil Industrial

Universidad de Chile

Endesa ECO

Wilfredo Jara Tirapegui

Ingeniero Civil Mecánico

Universidad de Santiago de Chile



Recursos humanos



1. Dotación de personal

En el siguiente cuadro se indica la dotación de personal permanente de Endesa Chile y sus filiales al 31 de diciembre de 2010 (1):

Empresas	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Otros Trabajadores	TOTAL
ARGENTINA				
Endesa Costanera	6	334	14	354
Hidroeléctrica El Chocón	1	44	5	50
Total Dotación en Argentina	7	378	19	404
CHILE				
Endesa Chile	10	537	52	599
Pehuenche	3	-	-	3
Pangue	-	-	-	-
Celta	1	-	-	1
San Isidro	-	-	-	-
Central Eólica Canelá	-	-	-	-
Endesa Eco	-	-	-	-
Ingendesa (2)	-	363	37	400
Túnel El Melón	1	13	2	16
GasAtacama (3)	3	76	15	94
HidroAysén (3)	3	20	1	24
Consorcio Ara-Ingendesa (3)	-	13	1	14
Total Dotación en Chile	21	1.022	108	1.151
COLOMBIA				
Emgesa	6	407	17	430
Total Dotación en Colombia	6	407	17	430
PERÚ				
Edegel	7	205	16	228
Total Dotación en Perú	7	205	16	228
TOTAL DOTACIÓN ENDESA CHILE Y FILIALES	41	2.012	160	2.213

(1) Por consiguiente, no se incluye la dotación de personal a plazo fijo o por obra, que corresponde a 22 personas de Endesa Costanera, 4 de Endesa Chile, 103 de Ingendesa, 14 de Emgesa y 16 de Edegel.

(2) En la dotación de personal de la filial chilena Ingendesa se incluye los empleados de Ingendesa en Brasil y en Perú.

(3) Incluye la dotación de personal proporcional de las sociedades de control conjunto.

2. Actividades de recursos humanos

2.1 Gestión del conocimiento, desarrollo de personas y administración de Recursos Humanos

A comienzos de 2010 se estrenó un nuevo Plan de Recursos Humanos, cuyo principal desafío fue hacer frente, como función única de Organización y Recursos Humanos, a los retos de gestionar el capital humano para atender con eficiencia las necesidades del negocio, prestando un servicio de excelencia al negocio.

De esta manera, se desarrollaron diversas iniciativas para transmitir en forma estructurada la experiencia, valores e información que permitiera la internalización de la cultura en pro de las personas, buscando ampliar la competitividad, aumentando la calidad, satisfacción de los clientes y aprovechando las sinergias que significa formar parte de una multinacional líder a nivel mundial.

Se extendió el Campus Latam “Gestión del Conocimiento” a todo Latinoamérica, espacio virtual para el aprendizaje, que a través de cursos en la modalidad e-learning, construidos a partir de mallas curriculares de competencias técnicas, permite sistematizar el conocimiento y realizar la formación y desarrollo de las competencias claves, capturando el know how del negocio.

A nivel presencial, el plan de capacitación consideró un total de 1.139 eventos formativos con lo que se alcanzó un total de 92.839 horas de capacitación. El número de personas capacitadas fue de 1.292. El índice de capacitación alcanzó 42,4 horas/persona (horas de capacitación/dotación).

Destaca la formación “Visión del Negocio para la Función de Recursos Humanos en Latinoamérica”. Con acciones formativas a distancia, cursos presenciales y actividades prácticas. Este programa “Conocimiento del Negocio” para la función de Recursos Humanos fue una iniciativa impulsada por la Dirección de Recursos Humanos de Latinoamérica, cuyo principal objetivo es que los miembros identifiquen, comprendan y participen de las actividades y etapas de los procesos de generación y, a partir de este conocimiento, les permita determinar los aspectos en los que Recursos Humanos puede aportar valor a los negocios.

En 2010 se extendió el sistema de gestión del rendimiento a nuevos colectivos y países como Brasil y Chile. Asimismo, se realizaron ajustes al sistema de gestión del rendimiento, lo cual implicó pasar desde un modelo de competencias distintivas a un modelo de comportamientos o BARS (Behaviorally Anchored Rating Scales). En términos generales, el Sistema de Gestión del Rendimiento busca alinear los objetivos del grupo, objetivos individuales y comportamientos, de manera de tener una visión completa del rendimiento de cada persona. Esta modificación aplicó para todos los niveles que tienen Gestión del Rendimiento, cuyos resultados alcanzaron 98,7% de evaluaciones finalizadas en Latinoamérica, sobre un total de 7.274 evaluaciones registradas en Service Acces Point (SAP).

Dentro del proceso de gestión del talento, durante 2010, se trabajó en la implementación y seguimiento de los Planes de Desarrollo Individual (PDI), para las personas evaluadas en Gestión del Potencial (GP) durante 2009, con el principal objetivo de desarrollar, potenciar y proyectarlas en escenarios futuros de negocios.

El programa de Atracción y Desarrollo de Jóvenes Talentos es un plan en proceso de implementación en Latinoamérica, cuyo objetivo es seleccionar, reclutar, entrenar y formar jóvenes profesionales de alto potencial para que se incorporen al negocio. El programa supone rotaciones en diversos puestos, evaluación comportamental y de resultados, feedback en los distintos puestos y movilidad geográfica y funcional, lo cual permite que los participantes se incorporen con una mirada técnica en combinación con una visión amplia del negocio.

Asimismo, se realizó el diseño e implementación de la metodología de posiciones críticas del negocio, cuyo objetivo es identificar cargos críticos y los potenciales candidatos a sucesores para esas posiciones. La metodología puntúa posiciones de acuerdo a especialización, aportes al core business y disponibilidad en el mercado. Durante 2010, se realizaron talleres con los gestores, quienes puntuaron los cargos desde el nivel profesional en adelante para todo Latinoamérica.

Con el objetivo de potenciar el compromiso y motivación de todas las personas, se diseñaron e implementaron los planes de acción derivados de la encuesta Towers Perrin 2009. En la misma línea, se aplicó la Encuesta de Clima 2010, con la consultora IPSOS. El nivel de participación alcanzado fue de 87% para el total de la dotación en Latinoamérica. A este porcentaje se le debe adicionar las encuestas contestadas vía papel, proceso que actualmente realiza la consultora de manera independiente. Los resultados del estudio serán entregados a fines del primer trimestre de 2011.

El proyecto pago o nómina SAP entró en operación en enero de 2010, en Chile. En enero de 2011 entrará en operación en Brasil y Colombia. Esto significa que a partir de esas fechas, se integrarán los procesos informáticos de pago de nómina a una plataforma común y un modelo único de pago de remuneraciones.

En lo relativo a la gestión de empresas contratistas, se realizó un levantamiento regional de los requerimientos para el desarrollo de un sistema de gestión global. El sistema integra funcionalidades del actual sistema Colabora y nuevas herramientas y aplicaciones. Esto permitirá mejorar la gestión de las empresas contratistas y disponer de información relevante relativa a los contratos, empresas contratistas y trabajadores contratistas.

Enmarcado dentro del Plan de Sostenibilidad, en su dimensión social, donde están ya establecidos objetivos estratégicos relacionados con el compromiso, la diversidad y la conciliación, se constituyó, en julio de 2010, el equipo de trabajo para la definición del Plan de Responsabilidad Social Corporativa en materia de recursos humanos (Plan Senda). Este plan incorporará la definición de líneas estratégicas, objetivos y planes específicos globales de acción.

En el marco de la política de Sostenibilidad del Grupo y en línea con uno de los siete compromisos por un Desarrollo Sostenible, Enersis y Endesa Chile firmaron el acuerdo "Iguala.cl" con El Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM. El convenio "Iguala.cl" tiene como objetivo avanzar en la incorporación de buenas prácticas, con el fin de fomentar una cultura laboral que incluya de igual manera a mujeres y hombres.

A fines de 2010, se llevó a cabo una jornada de reflexión estratégica con objetivos alineados a las directrices corporativas y las necesidades del negocio en Latinoamérica, con una propuesta de lineamientos estratégicos y objetivos que surgieron con la participación de los responsables locales de Seguridad y Salud Laboral, el equipo de cabecera en Latinoamérica y la Línea de Negocio.

2.2 Relaciones laborales

Como ha sido una constante en la compañía, las relaciones laborales se han desarrollado en plena armonía con los representantes de los trabajadores, a través de un diálogo directo y permanente. En Colombia, existe un convenio en Emgesa que perdió vigencia el 30 de junio de 2010, manteniéndose las negociaciones.

2.3 Seguridad y salud ocupacional



Endesa Chile y filiales han logrado consolidar la unión de aspectos de la seguridad y salud en el trabajo, a través del desarrollo de actividades tendientes a la protección integral de todos sus trabajadores, fomentando una actitud de trabajo segura, centrada en los procesos y las operaciones de la compañía.

En 2010 no se registraron eventos mortales, enfermedades profesionales, ni trabajadores con secuelas de accidentes con incapacidad permanente.

En cuanto a los indicadores de resultados, en 2010, el negocio de generación en Chile presentó un índice de frecuencia global de 4,25 (cantidad de accidentes por millón de horas hombres trabajadas, de trabajadores propios y colaboradores) y gravedad global de 54.

En las filiales de Endesa Chile, en 2010, no ocurrieron accidentes mortales. Hubo un evento grave en Ingendesa. El índice de frecuencia global fue de 3,94 y el índice de gravedad global de 71 por un millón de horas trabajadas.

En materias de ingeniería y proyectos, las obras de ampliación de potencia de Bocamina se han desarrollado con estándares de excelencia. Los resultados han sido posibles dado el continuo desarrollo motivacional y de experiencias de endoseguridad, centradas en la cultura de adelantar o prevenir la ocurrencia de eventos. Así se obtiene un indicador de frecuencia global de 4,44 y de gravedad global de 48 por un millón de horas trabajadas, que se encuentra muy por debajo de lo que en Chile se registra para la construcción y obras.

Por otra parte, en materias de certificaciones, en el periodo anterior, la compañía y sus filiales alcanzaron el 100% de la estandarización OHSAS 18.001:2007 respecto de la capacidad instalada.



Transacciones bursátiles



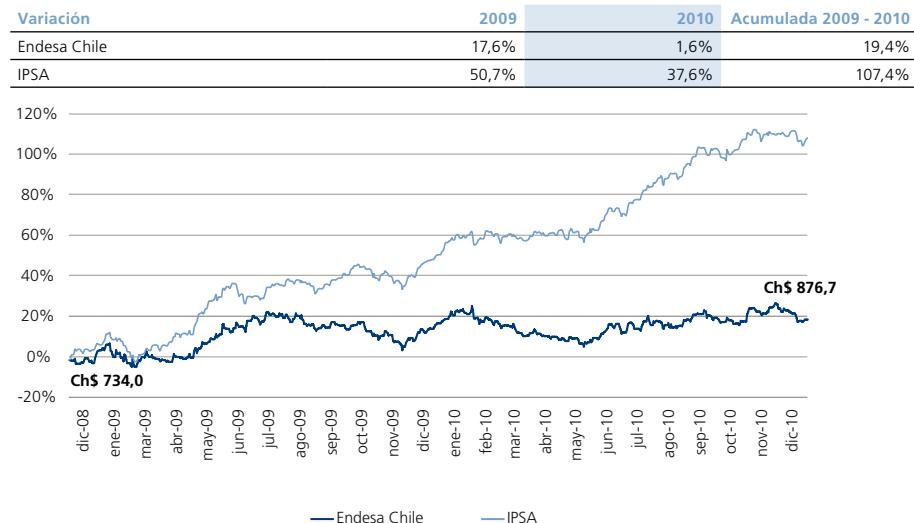
1. Información de mercado

Durante 2010, el mercado accionario chileno exhibió un alto desempeño respecto a otras bolsas del mundo, debido a la recuperación de la economía local posterior a la crisis financiera mundial, lo cual se desarrolló a pesar de los negativos efectos que produjo el terremoto de inicios de 2010 en gran parte del territorio, afectando a múltiples industrias, incluidas unidades productivas del sector eléctrico.

Durante los últimos dos años, los títulos de Endesa Chile han mostrado un desempeño positivo en los mercados en los que efectúa transacciones, aún bajo el entorno económico complejo que caracterizó este período.

1.1. Bolsa de Comercio de Santiago (BCS)

El gráfico muestra la evolución de la acción de Endesa Chile durante los últimos dos años respecto al Índice Selectivo de Precios de Acciones (IPSA) en el mercado local:



1.2. Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE)

El gráfico siguiente muestra el comportamiento de los ADRs de Endesa Chile listados en NYSE (EOC) respecto a los índices Dow Jones Industrial y Dow Jones Utilities durante los últimos dos años:

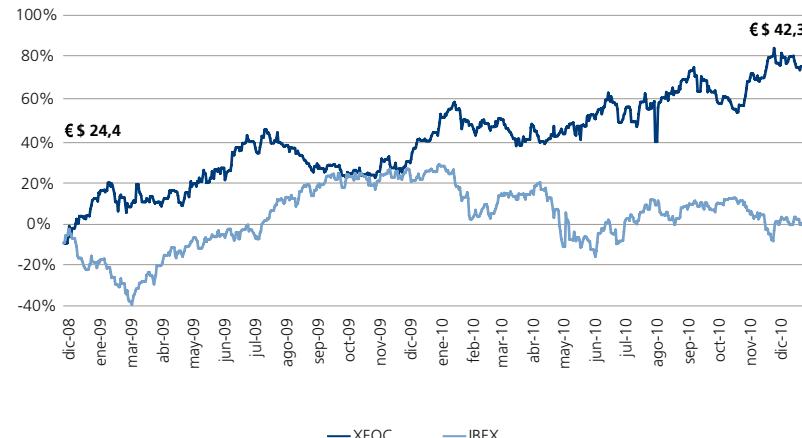
Variación	2009	2010	Acumulada 2009 - 2010
EOC	50,1%	11,8%	67,8%
Dow Jones Industrial	18,8%	11,0%	31,9%
Dow Jones Utilities	7,3%	1,8%	9,2%



1.3. Bolsa de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Madrid (Latibex)

El gráfico muestra el desempeño de la acción de Endesa Chile (XEOC) listada en la Bolsa de Madrid (Latibex) a lo largo de los últimos dos años respecto al Índice IBEX.

Variación	2009	2010	Acumulada 2009 - 2010
XEOC	46,4%	18,5%	73,5%
IBEX	29,8%	-17,4%	7,2%



2. Transacciones bursátiles

2.1 Transacciones bursátiles en las bolsas de comercio de Chile

Durante 2010, en la Bolsa de Comercio de Santiago se transaron 1.685 millones de acciones de Endesa Chile, por un valor de \$1.447.732 millones. A su vez, en la Bolsa Electrónica de Chile se transaron 198 millones de acciones de Endesa Chile, por un valor de \$171.104 millones. Finalmente, en la Bolsa de Valores de Valparaíso se transaron 7,2 millones de acciones de Endesa Chile, por un valor de \$6.208 millones.

La acción de Endesa Chile cerró en 2010 con un precio de \$876,70 en la Bolsa de Comercio de Santiago, \$875,00 en la Bolsa Electrónica y \$876,00 en la Bolsa de Valores de Valparaíso.

Información Bursátil Trimestral de los Últimos Tres Años

Bolsa de Comercio de Santiago			
Trimestre	Unidades Transadas	Monto Transado (\$)	Precio Promedio (\$)
1er Trimestre 2008	490.571.211	299.444.828.353	610,40
2do Trimestre 2008	397.007.148	298.615.080.749	752,17
3er Trimestre 2008	308.891.942	240.360.527.065	778,14
4to Trimestre 2008	543.383.717	407.554.225.600	750,03
1er Trimestre 2009	447.013.386	329.787.457.532	737,76
2do Trimestre 2009	324.825.960	258.296.691.935	795,18
3er Trimestre 2009	309.797.829	270.026.978.883	871,62
4to Trimestre 2009	393.553.068	326.733.507.128	830,21
1er Trimestre 2010	433.014.057	376.020.533.681	868,38
2do Trimestre 2010	455.655.231	371.918.680.410	816,23
3er Trimestre 2010	401.368.264	348.049.847.524	867,16
4to Trimestre 2010	395.276.668	351.743.398.059	889,87

Bolsa Electrónica de Chile			
Trimestre	Unidades Transadas	Monto Transado (\$)	Precio Promedio (\$)
1er Trimestre 2008	102.476.275	62.215.802.610	607,12
2do Trimestre 2008	65.043.033	48.701.907.192	748,76
3er Trimestre 2008	63.328.136	49.145.008.217	776,04
4to Trimestre 2008	68.820.323	50.494.636.859	733,72
1er Trimestre 2009	32.670.159	24.264.764.478	742,72
2do Trimestre 2009	46.930.229	37.906.412.950	807,72
3er Trimestre 2009	48.022.917	42.193.871.497	878,62
4to Trimestre 2009	85.083.517	71.711.309.637	842,83
1er Trimestre 2010	56.468.996	49.401.429.103	874,84
2do Trimestre 2010	41.990.639	34.251.126.745	815,68
3er Trimestre 2010	53.125.161	46.256.114.991	870,70
4to Trimestre 2010	46.225.042	41.195.187.277	891,19

Bolsa de Valores de Valparaíso			
Trimestre	Unidades Transadas	Monto Transado (\$)	Precio Promedio (\$)
1er Trimestre 2008	501.223	275.657.256	549,97
2do Trimestre 2008	293.791	220.362.868	750,07
3er Trimestre 2008	196.823	147.578.523	749,80
4to Trimestre 2008	1.193.613	881.567.691	738,57
1er Trimestre 2009	645.361	489.305.421	758,19
2do Trimestre 2009	3.493.136	2.762.398.145	790,81
3er Trimestre 2009	764.634	664.524.204	869,07
4to Trimestre 2009	1.426.791	1.194.517.595	837,21
1er Trimestre 2010	3.371.493	2.937.445.334	871,26
2do Trimestre 2010	978.005	799.359.160	817,34
3er Trimestre 2010	2.285.812	1.993.085.466	871,94
4to Trimestre 2010	528.415	477.693.820	904,01

2.2 Transacciones bursátiles en la bolsa de comercio de Nueva York (NYSE)

En Estados Unidos en tanto, se transaron 31,5 millones de ADS de Endesa Chile en 2010, por un valor de US\$1.584,4 millones. Un ADS representa 30 acciones de Endesa Chile. El precio del ADS de Endesa Chile cerró el ejercicio en US\$56,21.

Información Bursátil Trimestral de los Últimos Tres Años

Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE)			
Trimestre	Unidades Transadas (Número de ADS)	Monto Transado (USS)	Precio Promedio del ADS (USS)
1er Trimestre 2008	12.027.040	476.977.306	39,66
2do Trimestre 2008	10.934.359	523.276.610	47,86
3er Trimestre 2008	10.711.360	481.145.954	44,92
4to Trimestre 2008	19.213.513	684.726.503	35,64
1er Trimestre 2009	10.235.374	375.403.197	36,68
2do Trimestre 2009	10.795.566	454.743.168	42,12
3er Trimestre 2009	6.674.417	321.204.285	48,12
4to Trimestre 2009	10.535.267	507.365.960	48,16
1er Trimestre 2010	10.343.491	523.109.198	50,57
2do Trimestre 2010	9.175.529	421.945.181	45,99
3er Trimestre 2010	5.802.804	293.800.125	50,63
4to Trimestre 2010	6.212.224	345.583.081	55,63

2.3 Transacciones bursátiles en la bolsa de Madrid (Latibex)

En 2010, en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Madrid (Latibex) se transaron 216.950 unidades de contratación de Endesa Chile, por un valor de €8,1 millones. La unidad de contratación representa 30 acciones de la compañía. El precio de la unidad de contratación cerró el año en €42,27.

Información Bursátil Trimestral de los Últimos Tres Años

Latibex			
Trimestre	Unidades de contratación	Monto Transado (Euros)	Precio Promedio Unidad de Contratación (Euros)
1er Trimestre 2008	307.108	8.677.043	28,25
2do Trimestre 2008	158.145	4.818.967	30,47
3er Trimestre 2008	146.455	4.388.343	29,96
4to Trimestre 2008	163.866	4.392.954	26,81
1er Trimestre 2009	110.899	3.119.782	28,13
2do Trimestre 2009	133.835	4.136.536	30,91
3er Trimestre 2009	85.527	2.892.240	33,82
4to Trimestre 2009	47.695	1.545.615	32,41
1er Trimestre 2010	37.960	1.380.092	36,36
2do Trimestre 2010	117.283	4.258.270	36,31
3er Trimestre 2010	34.400	1.332.301	38,73
4to Trimestre 2010	27.307	1.105.477	40,48



Dividendos



De conformidad con la Norma de Carácter General N° 283, numeral 5, se transcriben a continuación las políticas de dividendos de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011.

1. Política de Dividendos ejercicio 2011

1. Generalidades

En cumplimiento de las disposiciones de la Circular N°687 de fecha 13 de febrero de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a continuación se expone a los señores accionistas la Política de Dividendos del Directorio de la sociedad.

2. Política de Dividendos

El Directorio tiene la intención de repartir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, de hasta un 15% de las utilidades al 30 de septiembre del 2011, según muestren los Estados Financieros a dicha fecha, a ser pagado en enero del 2012.

El Directorio tiene la intención de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2012, distribuir como dividendo definitivo, un monto equivalente al 55% de las utilidades del ejercicio 2011.

El dividendo definitivo corresponderá al que defina la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2012.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la sociedad o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

3. Procedimiento para el pago de dividendos de Endesa Chile

Para el pago de dividendos, sean provisarios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, Endesa Chile contempla las modalidades que se indican a continuación:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.
4. Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de Endesa Chile, o en el banco y sus sucursales que se determine para tal efecto y que se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.

Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará de acuerdo a la modalidad N°4 arriba señalada.

En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, Endesa Chile podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N°4 antes señalado.

Por otra parte, la compañía ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los accionistas como de Endesa Chile.

2. Política de Dividendos ejercicio 2010

1. Generalidades

En cumplimiento con las disposiciones de la Circular N°687 de fecha 13 de febrero de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), a continuación se expone a los señores accionistas la Política de Dividendos del Directorio de la sociedad.

2. Política de Dividendos ⁽¹⁾⁽²⁾

El Directorio tiene la intención de repartir un dividendo provisario, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, de hasta un 15% de las utilidades al 30 de septiembre del 2010, según muestren los estados financieros a dicha fecha, a ser pagado en diciembre del 2010.

El Directorio tiene la intención de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2011, distribuir como dividendo definitivo, un monto equivalente al 60% de las utilidades del ejercicio 2010.

El dividendo definitivo corresponderá al que defina la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2011.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la sociedad o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

⁽¹⁾ Con fecha 27 de octubre de 2010, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la Compañía, se informó el siguiente hecho esencial:

Con esta fecha, el Directorio de la Compañía en sesión ordinaria acordó modificar anticipadamente la Política de Dividendos para el ejercicio 2010 que fue expuesta en la pasada junta ordinaria, celebrada con fecha 22 de abril de 2010. La modificación consiste en que la fecha de pago del dividendo provisario acordado a repartir, en conformidad con la política de dividendos vigentes en la sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se cambia del mes de Diciembre de 2010 a Enero de 2011.

En la misma sesión, el Directorio acordó repartir en base a su política de dividendos, un dividendo provisario de \$6,42895 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010 y que corresponde al 15% de las utilidades al 30 de Septiembre de 2010. Este dividendo provisorio será pagado a los señores accionistas a contar del 26 de Enero de 2011.

⁽²⁾ Con fecha 28 de febrero de 2011, el Directorio de la compañía en sesión ordinaria acordó modificar anticipadamente la Política de Dividendos para el ejercicio 2010 que fue expuesta en la pasada junta ordinaria, celebrada con fecha 22 de abril de 2010. La modificación consiste en rebajar del 60% al 50% el porcentaje de la utilidades líquidas a repartir del ejercicio 2010.

En conformidad con lo anteriormente expuesto el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas de Endesa Chile, a celebrarse en abril de 2011, repartir un dividendo definitivo de \$32,52693 por acción, lo que representa un reparto total ascendente de Ch\$266.777.897.101. A éste, habrá que descontar el dividendo provisorio de \$26,09798 por acción de la compañía, el cual, de ser aprobado por la junta ordinaria, será pagado en la fechas que ésta determine.



Utilidad distribuible del ejercicio 2010

La utilidad distribuible del ejercicio 2010 se indica a continuación:

Millones de pesos

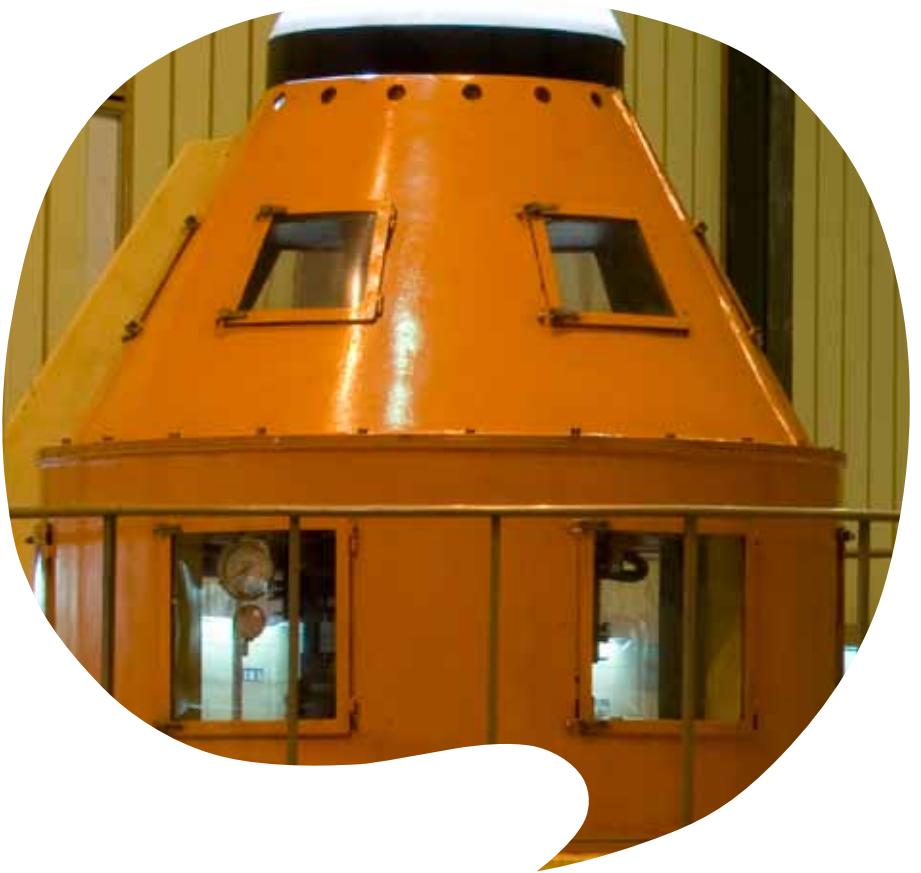
Utilidad del Ejercicio atribuible a la sociedad dominante	533.556
Utilidad Distribuible	533.556

Dividendos distribuidos en los últimos años

Nº Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Cierre	Fecha de Pago	Pesos por Acción	Imputado al Ejercicio	Dividendo Anual	% de las Utilidades
39	Definitivo	12-04-2005	18-04-2005	4,13	2004	4,13	50%
40	Definitivo	24-03-2006	30-03-2006	5,82	2005	5,82	50%
41	Provisorio	16-12-2006	22-12-2006	2,57	2006		
42	Definitivo	15-05-2007	22-05-2007	10,84	2006	13,41	60%
43	Provisorio	19-12-2007	26-12-2007	2,1926	2007		
44	Definitivo	23-04-2008	29-04-2008	11,5647	2007	13,7573	60%
45	Provisorio	12-12-2008	18-12-2008	5,3512	2008		
46	Definitivo	06-05-2009	12-05-2009	15,933	2008	21,2842	40%
47	Provisorio	10-12-2009	16-12-2009	9,31235	2009		
48	Definitivo	28-04-2010	05-05-2010	17,5305	2009	26,84285	35,11%



Política de inversión y financiamiento 2010



1. Política de inversiones 2010

Durante el ejercicio 2010, la sociedad efectuará inversiones según lo establecen sus estatutos, en las siguientes áreas de inversión, indicándose en cada caso el límite máximo:

1.1. Generación de energía eléctrica

Se considerará como límite máximo de inversión el necesario para que la empresa pueda cumplir con el objeto principal de la sociedad (producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica), con un monto máximo equivalente al 15% del Patrimonio Neto del balance consolidado de Endesa Chile, al 31 de diciembre de 2009.

1.2. Aportes de capital a las sociedades filiales y coligadas

Se efectuarán aportes a las filiales y coligadas nacionales y extranjeras para que puedan llevar a cabo los proyectos que se están desarrollando, y realizar aquellas inversiones y actividades que sean necesarias para cumplir con su respectivo objeto social.

Se considerará como límite global máximo de inversión en todas las filiales y coligadas nacionales y extranjeras para 2010, un monto equivalente al 15% del Patrimonio Neto del balance consolidado de Endesa Chile, al 31 de diciembre de 2009.

1.3. Otras inversiones

- Activos financieros, títulos, derechos, valores mobiliarios, bienes inmuebles, aportes a sociedades y formación de empresas filiales y coligadas, según lo establecen sus estatutos, con el propósito de efectuar inversiones en el sector eléctrico. Se considerará como límite máximo de inversión el necesario para aprovechar las oportunidades de negocios, con un monto máximo en el año, equivalente al 15% del Patrimonio Neto del balance consolidado de Endesa Chile, al 31 de diciembre de 2009.
- Activos financieros, títulos, derechos, valores mobiliarios, bienes inmuebles, aportes a sociedades y formación de empresas filiales y coligadas, según lo establecen sus estatutos, con el propósito de desarrollar proyectos y operaciones o actividades en procesos industriales asociados a la obtención de fuentes energéticas, como asimismo en las que la energía eléctrica sea esencial, determinante y tenga un uso intensivo en dichos procesos, con un monto equivalente no superior al 5% del Patrimonio Neto del balance consolidado de Endesa Chile, al 31 de diciembre de 2009.

1.4. Inversiones en instrumentos financieros

Endesa Chile efectuará inversiones en Instrumentos Financieros de acuerdo con los criterios de selección y de diversificación de carteras que determine la administración de la empresa, con el propósito de optimizar el rendimiento de sus excedentes de caja.

Dentro del marco que apruebe la Junta de Accionistas, el Directorio deberá acordar las inversiones específicas en obras y estudios que hará la empresa, tanto en lo que se refiere a monto como a modalidades de financiamiento de cada una de ellas, y adoptará las medidas conducentes al control de las referidas inversiones.

2. Política de Financiamiento 2010

La política de financiamiento de la sociedad considera que el nivel de endeudamiento, definido como la relación del pasivo total respecto del Patrimonio Neto del balance consolidado, no sea mayor a 2,20. La obtención de recursos provendrá de las siguientes fuentes:

- Recursos propios
- Créditos de proveedores
- Préstamos de bancos e instituciones financieras
- Colocación de valores en el mercado local e internacional
- Ingresos provenientes de ventas de activos y/o prestaciones de servicios realizadas por Endesa Chile

3. Otras materias

Para llevar a cabo las políticas de inversiones y financiamiento, la administración de la sociedad tendrá facultades suficientes para celebrar y modificar los contratos de compra, venta o arrendamiento de bienes y servicios que sean necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la empresa, dentro del marco legal que le es aplicable, observando las condiciones de mercado correspondientes a cada caso para bienes o servicios de su mismo género, calidad y características. Asimismo, la administración estará facultada para extinguir las obligaciones que emanen de dichos contratos, de acuerdo a la Ley, cuando ello convenga a los intereses sociales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 120 del Decreto Ley N°3500, la enajenación de los bienes o derechos que sean declarados en estas políticas como esenciales para el funcionamiento de la empresa, así como la constitución de garantías sobre ellos, es materia de acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas. En consecuencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del mismo cuerpo legal, se declaran como esenciales para el funcionamiento de la sociedad los siguientes activos:

- Las centrales generadoras y unidades de emergencia y de reserva de capacidad superior a 50.000 kW, en operación o en etapa de construcción, de propiedad de la matriz y filiales.
- Las acciones de propiedad de Endesa Chile de la Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de la Empresa Eléctrica Pangue S.A., de Endesa Argentina S.A., de San Isidro S.A., de Celta S.A., Endesa Eco S.A. y Generandes Perú S.A., que signifiquen mantener al menos la propiedad de 50,1% de las acciones suscritas y pagadas de esas sociedades.

Asimismo, corresponde a la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobar el otorgamiento de garantías reales o personales para caucionar obligaciones de terceros, excepto si dichas obligaciones fueren contraídas por las filiales, en cuyo caso la aprobación del Directorio será suficiente.



Negocios
de la compañía





1. Descripción del negocio de la compañía

Las principales actividades que desarrollan Endesa Chile, sus sociedades filiales y las sociedades de control conjunto están relacionadas con la generación y comercialización de energía eléctrica y, adicionalmente, los servicios de consultoría e ingeniería en todas sus especialidades. Endesa Chile y sus sociedades filiales operan 179 unidades a lo largo de cuatro países en Latinoamérica, con una capacidad instalada total de 13.455 MW. Si se incluye el 50% de la potencia de la central termoeléctrica Atacama, de la sociedad de control conjunto GasAtacama, se alcanza 182 unidades, con una capacidad instalada de 13.846 MW (1).

En Argentina, a través de Endesa Costanera S.A. e Hidroeléctrica El Chocón S.A., la compañía opera un total de 3.652 MW de potencia, que representa el 13% del total del sistema interconectado argentino.

Endesa Chile es la principal empresa generadora de energía eléctrica en Chile y una de las compañías más grandes del país, que opera un total de 5.611 MW de potencia, lo que representa el 35% de la capacidad instalada en el mercado local. El 61,7% de la capacidad instalada de Endesa Chile, filiales y sociedades de control conjunto en Chile es hidráulica, el 36,9% térmica y 1,4%, eólica. La compañía participa en el Sistema Interconectado Central (SIC), principal sistema eléctrico del país, que abarca desde Taltal a Chiloé, territorio en el que vive alrededor del 93% de la población, y donde su capacidad instalada y la de sus filiales y sociedades de control conjunto aportan un total de 5.039 MW a este sistema, equivalente a cerca del 41%. La compañía también participa en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), a través de su filial Celta, e –indirectamente- mediante la sociedad de control conjunto GasAtacama Chile S.A., dando suministro a diversas empresas mineras. La capacidad instalada de Celta alcanza a 182 MW, que representa el 5% del SING, y al incluir a GasAtacama Chile S.A., donde Endesa Chile participa con 50% de la propiedad, la capacidad instalada en el norte del país alcanza al 15%.

En Colombia, a través de Emgesa, opera un total de 2.914 MW de potencia, cifra equivalente al 22% de la capacidad instalada de ese país.

En Perú, por medio de Edegel, opera un total de 1.668 MW de potencia, que representa el 26% del sistema peruano.

Endesa Chile participa también en el mercado de generación, transmisión y distribución en Brasil, a través de su asociada Endesa Brasil, en sociedad con Enersis y la matriz ENDESA, S.A. Endesa Brasil cuenta con 987 MW de capacidad instalada, a través de Endesa Cachoeira y Endesa Fortaleza, y dos líneas de transmisión de una capacidad de transmisión de 2.100 MW, a través de CIEN. Endesa Chile opera los activos de generación de Endesa Brasil.

(1) Los Estados Financieros han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que GasAtacama -sociedad de control conjunto en la que Endesa Chile tiene 50% de participación-, se consolida en la proporción que Endesa Chile representa en el capital social, por tanto, se incluye el 50% de la potencia, de la generación y de las ventas de energía de la central Atacama.

2. Capacidad Instalada, generación y ventas de energía de Endesa Chile, sociedades filiales y sociedades de control conjunto

Capacidad Instalada (MW) (1)	2009	2010
Argentina	3.652	3.652
Chile (2)	5.650	5.611
Colombia	2.895	2.914
Perú	1.667	1.668
TOTAL	13.864	13.846

Generación de Energía Eléctrica (GWh) (3)	2009	2010
Argentina	11.955	10.940
Chile (2)	22.239	20.914
Colombia	12.674	11.283
Perú	8.163	8.466
TOTAL	55.030	51.603

Ventas de Energía Eléctrica (GWh)	2009	2010
Argentina	12.405	11.378
Chile (2)	22.327	21.847
Colombia	16.806	14.817
Perú	8.321	8.598
TOTAL	59.859	56.641

(1) Estos valores resultan de las potencias máximas determinadas por la norma operativa de Endesa Chile N°38 "Norma para definición de potencia máxima en centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de Endesa Chile". Corresponden a los de la potencia máxima de diseño de las unidades generadoras; en su mayoría, corroboradas con las pruebas de satisfacción de garantías contractuales realizadas por el proveedor de dichos equipos de generación. En algunos casos, los valores de potencia máxima pueden diferir del valor de la potencia declarada a los organismos reguladores y clientes de cada país, en función de los criterios definidos por dichas entidades y a satisfacción de los marcos contractuales correspondientes.

(2) Endesa Chile tiene un 50% de participación en la sociedad de control conjunto Gasatacama, consolidándose en la proporción que representa en el capital social, por tanto se incluye el 50% de la potencia, de la generación y de las ventas de energía de la central Atacama.

(3) Corresponde a la generación total, descuentados los consumos propios.



3. Reseña histórica

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. fue creada el 1 de diciembre de 1943 como una Sociedad Anónima, filial de la entidad fiscal Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), con el objeto de realizar el Plan de Electrificación chileno, incluyendo la generación, transporte y distribución de energía eléctrica.

Durante 44 años, Endesa Chile perteneció al Estado de Chile, alcanzando un papel preponderante en el sector y se convirtió en una de las empresas más relevantes y la base del desarrollo eléctrico del país. Las inversiones fueron cuantiosas y se concretaron importantes obras de ingeniería y electrificación.

El proceso de privatización comenzó en 1987, a través de una serie de ofertas públicas de acciones; y fue completado en 1989. Mediante este proceso se incorporaron a la sociedad Fondos de Pensiones, los trabajadores de la misma empresa, inversionistas institucionales y miles de pequeños accionistas.

En 1992, se adquirió el control de Central Costanera S.A. (actualmente, Endesa Costanera S.A.) y, en 1993, de Hidroeléctrica El Chocón S.A., ambas en Argentina. En 1995, se concretó la compra de Edegel S.A.A., en Perú. En diciembre de 1996, se adquirió Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P. y, en septiembre de 1997, Emgesa S.A. E.S.P., ambas en Colombia. En septiembre de 1997, se adquirió Centrais Elétricas Cachoeira Dourada S.A., en Brasil.

El 27 de julio de 1994, las acciones de Endesa Chile comenzaron a transarse en la New York Stock Exchange (NYSE) en la forma de ADR, bajo el nemotécnico EOC.

En diciembre de 2001, las acciones de Endesa Chile se registraron en la Bolsa de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Madrid (Latibex), bajo el nemotécnico XEOC.

En mayo de 1999, Enersis S.A., a través de una Oferta Pública de Acciones, se constituyó en la controladora de la sociedad con 60% de las acciones de Endesa Chile.

El 13 de septiembre de 2004, Endesa Chile firmó la carta de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact), iniciativa de ámbito internacional, a través de la cual se comprometió a adoptar diez principios básicos universales relacionados con el respeto a los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

El 18 de abril de 2005, Endesa Chile constituyó la subsidiaria Endesa ECO S.A., cuyo objetivo es promover y desarrollar proyectos de energía renovables como centrales mini-hidráulicas, eólicas, geotérmicas, solares, de biomasa y, además, actuar como depositaria y comercializadora de los certificados de reducción de emisiones que se obtengan de dichos proyectos.

En 2005, se constituyó el holding Endesa Brasil S.A., el cual surgió mediante el aporte de los activos existentes en ese país de Endesa Latinoamérica, Endesa Chile, Enersis y Chilectra. De esta manera, en octubre de dicho año, Endesa Chile dejó de consolidar a Cachoeira Dourada, y Enersis comenzó a consolidar Endesa Brasil S.A.

El 29 de septiembre de 2006, Endesa Chile, ENAP, Metrogas y GNL Chile firmaron el acuerdo que define la estructura del Proyecto Gas Natural Licuado (GNL), en el que Endesa Chile participa con 20% y que forma parte de la estrategia de diversificación de suministro de gas natural frente a la falta del hidrocarburo proveniente de Argentina. El terminal de regasificación de GNL Quintero fue inaugurado el 22 de octubre de 2009.

En marzo de 2007, se constituyó la sociedad Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. (HidroAysén), que no es consolidada por Endesa Chile, y cuyo objeto es el desarrollo y explotación del proyecto hidroeléctrico en la Región de Aysén, denominado "Proyecto Aysén".

Al 31 de diciembre de 2010, Endesa Chile -directamente o a través de sus filiales y sociedades en las que tiene control conjunto- opera 182 unidades generadoras en Latinoamérica, con una capacidad instalada de 13.846 MW, siendo una de las empresas productoras de energía eléctrica más grandes en la región.



Factores de riesgo



1. Factores de riesgo

Las empresas del Grupo están expuestas a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por el Grupo destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen Gobierno Corporativo.

- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de Endesa Chile.

- Cada negocio y área corporativa define:

- I. Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.

- II. Criterios sobre contrapartes.

- III. Operadores autorizados.

- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

- Todas las operaciones de los negocios y áreas corporativas se realizan dentro de los límites aprobados por las entidades internas que correspondan.

- Los negocios, áreas corporativas, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Endesa Chile.

2. Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Cumpliendo con la política actual de cobertura de tasa de interés, el porcentaje de deuda fija y/o protegida por sobre la deuda neta total se situó en 70%, al 31 de diciembre de 2010.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política, corresponden a swaps de tasa que fijan desde tasa variable a fija.

La estructura de deuda financiera del Grupo según tasa de interés fija, protegida y variable, después de derivados contratados, es la siguiente:

Posición neta:

	Dic-10 %	Dic-09 %
Tasa de interés fijo	70%	46%
Tasa de interés fijo protegido	0%	1%
Tasa de interés fijo variable	30%	53%
Total	100%	100%

3. Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo, en los casos en que el margen de contribución de la compañía no está altamente indexado a esa moneda extranjera.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de materiales asociados a proyectos.
- Ingresos en sociedades del Grupo que están directamente vinculados a la evolución del dólar.
- Flujos desde filiales en el extranjero a matrices en Chile, expuestos a variaciones de tipo de cambio.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio del Grupo es en base a flujos de caja y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a swaps de moneda y forwards de tipo de cambio. Igualmente, la política busca refinanciar deuda en la moneda funcional de cada compañía.

4. Riesgo de "commodities"

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", fundamentalmente a través de:

- Compras de combustibles en el proceso de generación de energía eléctrica.
- Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados locales. La compañía no ha realizado transacciones de instrumentos derivados de commodities para manejar las fluctuaciones de los combustibles, sin embargo, está permanentemente analizando y verificando la conveniencia de este tipo de cobertura, por lo cual no se puede descartar que en el futuro haga uso de este tipo de herramientas.

Con el objeto de reducir el riesgo en situaciones de extrema sequía, la compañía ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras en un año seco, e incluyendo cláusulas de mitigación del riesgo en algunos contratos con clientes libres.

5. Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta, es decir, después de derivados financieros. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas financieras y derivados financieros ver notas 16 y 18 y anexo 4, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Endesa tenía una liquidez de \$333.269.859 miles en efectivo y otros medios equivalentes y \$144.776.000 miles en líneas de crédito de largo plazo disponibles de forma incondicional. Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Endesa tenía una liquidez de \$446.438.229 miles en efectivo y otros medios equivalentes y \$152.130.000 miles en líneas de crédito de largo plazo disponibles de forma incondicional.

6. Riesgo de crédito

Dada la coyuntura económica actual, el Grupo viene realizando un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

6.1. Cuentas comerciales por cobrar

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos.

En algunos países, frente a la falta de pago es posible proceder al corte del suministro, y en casi todos los contratos se establece como causal de término de contrato el incumplimiento de pago. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito y se miden los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como está dicho, son limitados.

6.2. Activos de carácter financiero

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea (con calificación de riesgo equivalente a grado de inversión), con límites establecidos para cada entidad.

Para la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan por lo menos 2 calificaciones investment grade, considerando las 3 principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Las colocaciones están respaldadas con bonos del tesoro de los países donde se opera y/o papeles emitidos por bancos de primera línea privilegiando, en la medida de lo posible y condiciones de mercado, los primeros.

La contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia, de manera que alrededor del 90% de las operaciones son con entidades cuyo rating es igual o superior a A.

7. Medición del riesgo

La compañía elabora una medición del Valor del Riesgo de sus posiciones de deuda y de derivados financieros, con el objetivo de garantizar que el riesgo asumido por la compañía permanezca consistente con la exposición al riesgo definida por la Gerencia General, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

La cartera de posiciones incluidas a efectos de los cálculos del presente Valor en Riesgo se compone de:

- Deuda.
- Derivados financieros.

El Valor en Riesgo calculado representa la posible pérdida de valor de la cartera de posiciones descrita anteriormente en el plazo de un día con 95% de confianza. Para ello se ha realizado el estudio de la volatilidad de las variables de riesgo que afectan al valor de la cartera de posiciones, incluyendo:

- Tasa de interés Libor del dólar estadounidense.
- Para el caso de deuda, considerando las distintas monedas en las que operan nuestras compañías, los índices locales habituales de la práctica bancaria.
- Los tipos de cambio de las distintas monedas implicadas en el cálculo.

El cálculo del Valor en Riesgo se basa en la generación de posibles escenarios futuros (a un día) de los valores de mercado (tanto spot como a plazo) de las variables

de riesgo mediante metodologías de Monte-Carlo. El número de escenarios generados asegura el cumplimiento de los criterios de convergencia de la simulación. Para la simulación de los escenarios de precios futuros se ha aplicado la matriz de volatilidades y correlaciones entre las distintas variables de riesgo calculada a partir del histórico de los retornos logarítmicos del precio.

Una vez generados los escenarios de precios se calcula el valor razonable de la cartera con cada uno de los escenarios, obteniendo una distribución de posibles valores a un día. El Valor en Riesgo a un día con 95% de confianza se calcula como el percentil de 5% de los posibles incrementos de valor razonable de la cartera en un día.

La valoración de las distintas posiciones de deuda y derivados financieros incluidos en el cálculo, se han realizado de forma consistente con la metodología de cálculo del capital económico reportado a la Gerencia.

Teniendo en cuenta las hipótesis anteriormente descritas, el Valor del Riesgo de las posiciones anteriormente comentadas desglosado por tipo de posición se muestra en la siguiente tabla:

Posiciones financieras	Saldo al	
	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Tasa de interés	20.338.359	16.308.634
Tipo de cambio	245.827	734.415
Correlación	3.063.908	(813.296)
Total	23.648.094	16.229.753

Las posiciones de Valor del Riesgo han evolucionado durante 2009 y 2010 en función del vencimiento/inicio de operaciones a lo largo del ejercicio.

8. Otros riesgos

Como es práctica habitual en créditos bancarios y en operaciones de mercados de capital, una porción del endeudamiento financiero de Endesa Chile está sujeta a disposiciones de incumplimiento cruzado. De no ser subsanados ciertos incumplimientos de parte de subsidiarias relevantes, podrían resultar en un incumplimiento cruzado a nivel de Endesa Chile y, en este caso, eventualmente podrían llegar a hacerse exigibles ciertos pasivos de esta compañía.

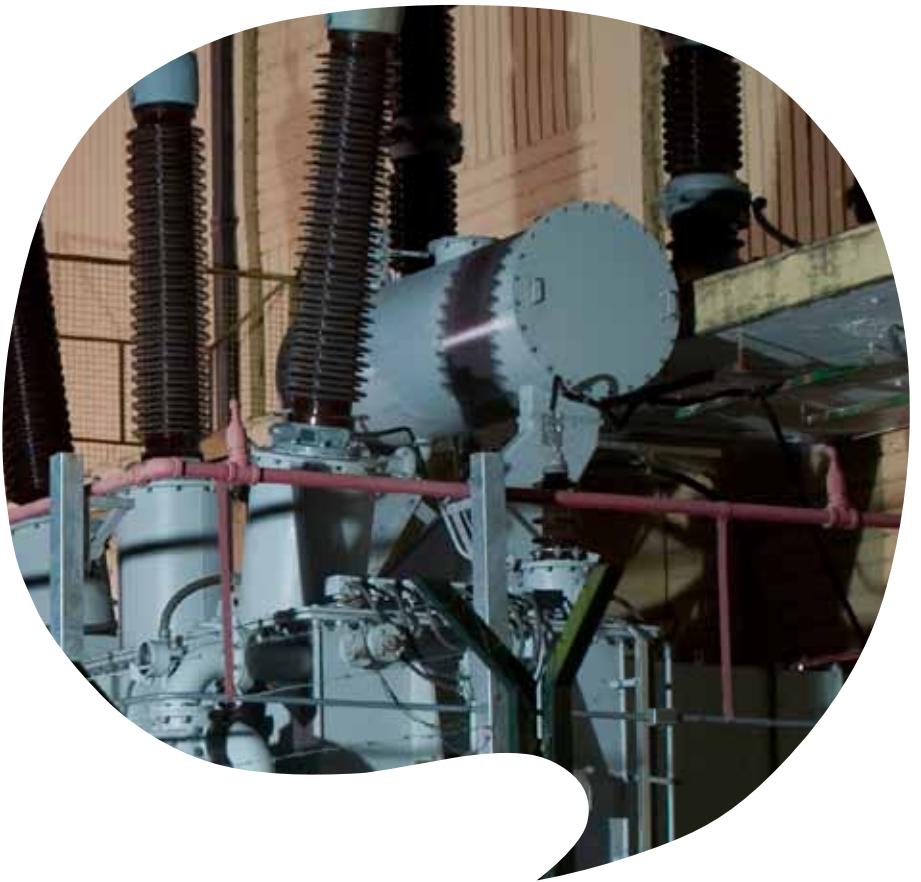
El no pago -después de cualquier periodo de gracia aplicable- de deudas de estas compañías o de alguna de sus filiales más relevantes cuyo capital insoluto individual excede el equivalente de 50 millones de dólares y cuyo monto en mora también excede el equivalente de 50 millones de dólares, podría dar lugar al pago anticipado de créditos sindicados. Además, estos préstamos contienen disposiciones según las cuales ciertos eventos distintos del no pago, en estas compañías o en alguna de sus filiales más relevantes, tales como quiebra, insolvencia, sentencias judiciales ejecutoriadas adversas por un monto superior a US\$50 millones, y expropiación de activos, entre otros, podría ocasionar la declaración de aceleración de esos créditos.

Por otro lado, el no pago -después de cualquier periodo de gracia aplicable- de cualquier deuda de Endesa Chile o sus filiales chilenas, con un monto de capital que exceda los 30 millones de dólares, podría dar lugar al pago anticipado obligatorio de los bonos Yankee.

No hay cláusulas en los convenios de crédito por las cuales cambios en la clasificación corporativa o de la deuda de estas compañías por las agencias clasificadoras de riesgo, produzca la obligación de hacer prepagos de deuda. Sin embargo, una variación en la clasificación de riesgo de la deuda en moneda extranjera según la agencia clasificadora de riesgo Standard & Poor's (S&P), puede producir un cambio en el margen aplicable para determinar la tasa de interés, en los créditos sindicados suscritos en 2004 y en 2006, y líneas locales suscritas en 2009.



Marco regulatorio de la industria eléctrica





1. Argentina

1.1. Introducción

La Ley N°15.336 de 1960 y la Ley N°24.065 de 1992 (conjuntamente, la Ley de Electricidad Argentina) estableció el marco regulatorio para el sector de electricidad.

Al amparo de la Ley de Electricidad Argentina, el Gobierno Federal:

- Dividió la industria de electricidad en tres segmentos comerciales: generación, transmisión y distribución, permitiendo el desarrollo del mercado de la electricidad bajo condiciones de libre competencia para la generación con tarifas reducidas; estableció requerimientos sobre normas de calidad y restringió la concentración de su propiedad;
- Creó el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), que permitió cuatro categorías de agentes (compañías generadoras, transmisoras, distribuidoras y grandes clientes) que están autorizados para comprar y vender electricidad así como productos relacionados;
- Creó la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa), responsable de la coordinación del despacho, la administración de transacciones del agente en el MEM y el cálculo de precios al contado (spot), y
- Creó el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), a cargo de regular las actividades de servicio público en el sector electricidad y de imponer decisiones jurisdiccionales.

El Ministerio de Planificación Federal, Inversiones Públicas y Servicios, a través de la Secretaría de Energía, es el principal responsable de la implementación de la Ley de Electricidad Argentina. Entre las tareas principales, la Secretaría regula el despacho del sistema y las actividades en el MEM y otorga concesiones o autorizaciones para cada actividad del sector eléctrico.

1.2. Estructura de la industria

El sector generación está organizado sobre una base competitiva, con generadoras independientes que venden su producción en el mercado spot del MEM o a través de contratos privados a compradores en el mercado de contratos del MEM o a Cammesa a través de transacciones especiales como los contratos bajo las resoluciones SE N°220/2007 y N°724/2008.

La transmisión trabaja bajo condiciones de monopolio y se compone de varias compañías a las cuales el Gobierno Federal otorga concesiones. Los sistemas internacionales de transmisión interconectados también requieren el otorgamiento de concesiones por la Secretaría de Energía. Las compañías de transmisión están autorizadas para cobrar diferentes peajes por sus servicios.

La distribución es un servicio público que trabaja bajo condiciones de monopolio y es suministrada por compañías a las que también se les han otorgado concesiones. Las distribuidoras pueden obtener electricidad ya sea en el mercado spot del MEM a un precio denominado “precio estacional”, o en el mercado a plazo del MEM a través de contratos privados con las generadoras. El precio estacional definido por la Secretaría de Energía es el límite fijado para los costos de electricidad comprada por las distribuidoras y traspasado a los clientes regulados.

Los clientes regulados reciben suministro de las distribuidoras a tarifas reguladas, salvo que tengan una demanda de capacidad mínima de 30 kW, en cuyo caso podrán optar por contratar su suministro directamente de las generadoras en el mercado spot

del MEM, convirtiéndose así en “grandes clientes” que pueden negociar libremente sus precios con las compañías generadoras.

1.3. Despacho y fijación de precios

Cammesa controla la coordinación de las operaciones de despacho, el cálculo de precios spot y la administración de las transacciones económicas del MEM. Todas las generadoras que son agentes de MEM deben estar conectadas al Sistema Nacional de Interconexión (SNI) y están obligadas a cumplir la orden de despacho para generar y entregar energía al SNI con el objeto de vender en el mercado spot o en el mercado a plazo.

El precio al contado es calculado por Cammesa sobre la base de horas y debe reflejar el costo del kW marginal que se despachará en el SNI y se pagará a las generadoras y vendedores de energía en el mercado de entrega inmediata. La Ley de Electricidad de Argentina fija que los precios de la electricidad en el mercado para entrega inmediata sean determinados sobre una base del costo marginal. Desde 2002, la Secretaría de Energía comenzó a modificar diversos criterios relacionados con los precios spot e impuso, entre otras restricciones, límites para dichos precios que se paguen a las generadoras y sólo reconoció, para fines de cálculos, los costos del gas natural establecidos por el Gobierno Federal, esto a pesar de que los costos adicionales los cobra el mercado y se pagan a la generadora.

1.4. Novedades sobre la normativa: la industria después de la Ley de Emergencia Pública

1.4.1. Generalidades

La Ley N°25.561 o Ley de Emergencia Pública fue promulgada en 2002 para manejar la crisis pública iniciada ese año. Obligó a renegociar los contratos de servicio público (como ser los contratos de concesión, transmisión y distribución de electricidad) e impuso la conversión del dólar, denominado “obligaciones”, a pesos argentinos, a un tipo de cambio fijo de Arg\$1 por US\$1. Facultó asimismo al Gobierno Federal para implementar medidas adicionales de índole monetaria, financiera y de cambios con el fin de superar la crisis económica en el mediano plazo. Estas medidas se han renovado periódicamente. De hecho, la Ley N°26.563 dictada en diciembre 2009 prorrogó las medidas hasta el 31 de diciembre de 2010.

La Secretaría de Energía introdujo varias medidas reguladoras destinadas a corregir los efectos de la devaluación en los costos y precios del MEM y a reducir el precio pagadero por los clientes finales.

1.4.2 Generación

La conversión obligatoria de las tarifas de transmisión y distribución de dólares a pesos argentinos a la tasa límite de Arg\$1 por dólar en el 2002, cuando el tipo de cambio del mercado era de aproximadamente Arg\$3 por US\$1 y las medidas reguladoras para limitar y reducir los precios estacionales y spot impidieron el traspaso de los costos variables de generación a las tarifas cobradas a los clientes finales.

La Resolución SE N°240/2003 cambió la manera de fijar los precios spot, separando el cálculo del precio spot de los costos marginales de operación. Hasta dicha Resolución, los precios spot en el MEM se fijaban típicamente por unidades que operaban con gas natural durante la temporada estival (de septiembre hasta abril) y unidades que operaban con combustible diesel en el invierno (mayo-agosto). Entonces, debido a las restricciones impuestas al suministro de gas natural, los precios invernales fueron más altos y se

relacionaron con los combustibles importados cuyo precio era en dólares. La Resolución SE N°240/2003 buscar evitar la indexación del precio estabilizado respecto del dólar y, aunque el despacho de generación todavía se basa en los combustibles efectivamente utilizados, el cálculo del precio al contado conforme a la Resolución es definido como si todas las unidades de generación despachadas no tuvieran las restricciones existentes para el suministro de gas natural. El valor del agua no se consideró si su costo de oportunidad o sustitución es más alto que el costo de generar con gas natural. La Resolución también fijó un límite al precio al contado, de Arg\$120/MWh, que todavía estaba vigente durante 2010. Los costos variables reales de unidades térmicas que usaban combustibles líquidos fueron pagados por Cammesa a través del Sobrecosto Transitorio de Despacho (STD), más un margen de US\$2,5/MWh, de acuerdo con la Nota SE 6866 de 2006 y 6.169 de 2010, vigente desde mayo de 2010 hasta diciembre de 2011.

En este escenario, Cammesa vende energía a las distribuidoras que pagan precios estacionales y compra energía a las generadoras a precios spot que reconocen el alza del precio del gas y a un precio contractual definido bajo las instrucciones de la Secretaría de Energía. Para superar este desequilibrio, la autoridad sólo permite pagos a las generadoras por montos cobrados de los compradores en el mercado spot. De esta manera fija una prioridad de pago para los diferentes servicios: pago de la capacidad, costo del combustible, margen de ventas de energía, etc. Cammesa acumula deuda con las generadoras y el sistema da una señal de precio incorrecta a los agentes al no estimular el ahorro de consumo de electricidad ni inversiones para satisfacer el crecimiento de la demanda de la misma, incluidas las inversiones en la capacidad de transmisión.

Con el fin de aumentar la oferta de energía, la Secretaría de Energía creó diferentes esquemas para vender más energía. La Resolución 1.281/2006 creó el Servicio Energía Plus, que es la oferta de nueva capacidad de electricidad para suministrar el crecimiento de la demanda de electricidad sobre la "Demanda Base", que era la demanda que existía en 2005. El Servicio Energía Plus es suministrado por las generadoras que instalan capacidad nueva o que ofrecen capacidad de generación existente no conectada con el SNI. Todos los "grandes clientes", que al 1 de noviembre de 2006 tuvieron una demanda más elevada que su Demanda Base, debieron contratar un exceso de demanda con el Servicio Energía Plus. El consumo que haya excedido la Demanda Base sin un contrato de suministro debe pagar montos adicionales por el exceso de energía.

Las Resoluciones SE N°220/2007 y N°724/2008 dan a las generadoras térmicas la oportunidad de reducir algunos de los efectos adversos de la Resolución SE N°406/2003 al celebrar un Contrato de Compromiso de Suministro MEM o CCAM. Las generadoras pueden comprometer inversiones de mantenimiento o repotenciación para mejorar la disponibilidad de sus unidades y agregar capacidad adicional al sistema. Después de la autorización, la generadora puede firmar un CCAM a precios que permiten la recuperación de gastos de capital. Además, las ventas de energía a través de un CCAM reciben un pago prioritario en comparación con las ventas de energía tipo spot (Resolución N°406/2003). Las generadoras que tienen un CCAM pueden suministrar energía a Cammesa hasta 36 meses, renovables solamente por un período adicional de seis meses.

Durante 2009, la Resolución SE N°762 creó el Programa Nacional Hidroeléctrico destinado a promover la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas. El programa permite a las generadoras autorizadas que suscriban contratos de suministro de energía con Cammesa hasta quince años a precios que permitan una recuperación de los fondos invertidos.

El 25 de noviembre de 2010, la Secretaría de Energía firmó un convenio con algunas compañías generadoras, que incluyen a las subsidiarias de Endesa Chile, con el objeto de (i) aumentar la disponibilidad de unidades termoeléctricas, aumentar los precios y la capacidad de energía; y (ii) desarrollar nuevas unidades de generación a través del aporte de deudas impagadas de Cammesa con las generadoras.

1.4.3. Foninvemem

Por medio de la Resolución SE N°712/2004 se creó el Foninvemem, un fondo cuyo propósito es incrementar la capacidad/generación de electricidad dentro del MEM. En virtud de la Resolución SE N°406/2003, la Secretaría de Energía decidió pagar a las generadoras los precios spot hasta la cantidad disponible en el fondo de estabilización después de cobrar los valores a los compradores del mercado spot a precios estacionales menores que los precios spot del mismo período.

Se llamó a todas las generadoras del MEM para participar en la construcción, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía eléctrica que se construirán con el Foninvemem, las que consisten de dos plantas de ciclo combinado de aproximadamente 850 MW cada una, que se finalizaron durante 2010 como de ciclo combinado. Dichas plantas se alimentan de gas natural o combustibles alternativos.

1.4.4. Resolución N°45/2010 de la Secretaría de Energía

La Resolución N°45/2010 eliminó desde marzo de 2010 el pago de bonificaciones al Programa de Eficiencia Energética (PUREE) para aquellos clientes cuya demanda es menor a 1.000 kWh cada bimestre; esos serían los únicos clientes que recibirían esas bonificaciones. El PUREE se creó en 2004 y estableció bonificaciones y penalidades para los clientes, dependiendo de su grado de ahorro de energía; la diferencia neta entre las bonificaciones y penalidades se depositó originalmente en el Fondo de Estabilización, aunque luego se modificó por pedido de Edesur y Edenor, que fueron autorizados por el Secretario de Energía a emplear el 100% de esos recursos para compensar la variación de costos que no se trasladaron al reposicionamiento tarifario (mecanismo de monitoreo de costos - MCC).

1.4.5. Exportación e importación de energía

Para dar prioridad al suministro del mercado interno, la Secretaría de Energía adoptó medidas adicionales restringiendo las exportaciones de electricidad y gas. La Resolución SE N°949/2004 fijó medidas mediante las cuales se permitía a los agentes exportar e importar electricidad bajo condiciones muy restringidas. Estas medidas impidieron que las generadoras cumplieran con sus compromisos de exportación.

Se espera que estas restricciones continúen, en especial considerando que durante 2010 se emitió la Resolución Enargas N°1410, modificando los procedimientos para el despacho de gas a partir de octubre 2010. De acuerdo con dicha resolución, la prioridad del despacho de gas es la siguiente: i) Usuarios residenciales y comerciales; ii) Gas Natural Comprimido - GNC; iii) Grandes Clientes; iv) Unidades Térmicas; y v) Exportaciones.

1.5. Normativa medioambiental

Todos los servicios de electricidad están sujetos a leyes y normas medioambientales locales y federales, incluyendo la Ley N°24,051, o Ley de Residuos Peligrosos y sus reglamentos accesorios.

Existen ciertas obligaciones de reporte y monitoreo y normas de emisión impuestas al sector eléctrico. El no cumplimiento con estos requerimientos faculta al gobierno a imponer medidas punitivas, como ser la suspensión de las operaciones, lo que en el caso de los servicios públicos podría derivar en la cancelación de las concesiones.



2. Brasil

Aunque no poseemos filiales en Brasil, tenemos inversiones de capital a través de Endesa Brasil.

2.1. Estructura de la industria

La industria eléctrica en Brasil está organizada dentro de un gran sistema interconectado de electricidad, conocido como el Sistema Interligado Nacional (el SIN brasileño), que incluye la mayoría de las regiones del país y varios otros sistemas aislados y más pequeños.

En Brasil, la generación, transmisión y distribución son actividades legalmente separadas. De acuerdo a las especificaciones establecidas en la Ley N°9,427/96, los clientes no regulados en Brasil son actualmente aquellos clientes: (i) que requieren al menos 3,000 kW y eligen contratar el suministro de energía directamente con generadoras o minoristas; o (ii) que requieren al menos 500 kW (y menos de 3,000 kW) y eligen contratar el suministro de energía directamente con generadoras alternativas o comercializadoras.

La industria eléctrica en Brasil está regulada por el Gobierno Federal, que actúa a través de su Ministerio de Minas y Energía (MME) y tiene la autoridad exclusiva sobre el sector eléctrico, cuyo rol principal es establecer las políticas, lineamientos y reglamentos para el sector. Las políticas reguladoras son implementadas por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), cuyas principales responsabilidades, entre otras, incluyen: (1) supervisión de las concesiones para la venta, generación, transmisión y distribución de electricidad ; (2) promulgación de regulaciones para el sector eléctrico; (3) implementación y reglamentación de la explotación de los recursos eléctricos, incluyendo el uso de hidroelectricidad; (4) promoción de un proceso de licitación para nuevas concesiones; (5) resolución de disputas administrativas entre agentes del sector eléctrico; y (6) fijación de los criterios y metodología para determinar las tarifas de distribución y transmisión, como asimismo la aprobación de todas las tarifas eléctricas.

2.2 Estructura del sector eléctrico

La regulación del mercado establecida según las Leyes N°10,847 y 10,848 busca entregar tarifas más baratas a los consumidores y garantiza la expansión del sistema con la Empresa de Pesquisa Energética (EPE), un organismo gubernamental responsable de planificar las actividades de generación y transmisión. Esta regulación del mercado ha definido un ámbito contractual no regulado y un ámbito regulado.

En el ámbito contractual no regulado, las condiciones para la compra de energía son negociables entre los proveedores y sus clientes. Respecto al ámbito regulado, donde operan las compañías de distribución, la compra de energía debe hacerse de acuerdo a un proceso de licitación coordinado por ANEEL.

De acuerdo a la regulación del mercado, el 100% de la demanda de energía por parte de los distribuidores debe ser satisfecha mediante contratos de largo plazo antes de la expiración de los contratos actuales en el ámbito regulado.

Otro cambio impuesto al sector eléctrico es la separación del proceso de licitación para "energía existente" y "nuevo proyecto energético." El gobierno cree que un "nuevo proyecto energético" requiere de condiciones contractuales más favorables como acuerdo de compra de energía de largo plazo (15 años para térmica y 30 años para hidro) y de cierto nivel de precio para cada tecnología. Estos acuerdos promueven la inversión para la expansión necesaria. Por otro lado, "la energía existente" que considera plantas eléctricas depreciadas puede vender su electricidad a precios más bajos en contratos con plazos más cortos.

2.3. Concesiones

Las empresas o consorcios que pretendan construir u operar instalaciones de generación hidroeléctrica con capacidad mayor a 30 MW, o redes de transmisión en Brasil, deben usar un proceso de licitación pública. Las concesiones otorgadas al titular dan el derecho a generar, transmitir o distribuir electricidad, según sea el caso, en un área de concesión dada durante cierto periodo de tiempo.

Dicho periodo está limitado a 35 años para nuevas concesiones de generación y a 30 años para nuevas concesiones de transmisión o distribución. Las concesiones existentes deben ser renovadas a discreción del gobierno brasileño, por un periodo igual a su plazo inicial.

2.4. Ventas de electricidad

En el ámbito regulado (ACR), las empresas de distribución eléctrica compran la electricidad a través de licitaciones reguladas por ANEEL y organizadas por la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (CCEE). Las distribuidoras deben comprar la electricidad mediante licitaciones públicas.

Existen tres tipos de licitaciones reguladas: licitaciones nuevas, licitaciones existentes y licitaciones de ajuste. El gobierno también tiene el derecho a llamar a licitación especial para electricidad renovable (biomasa, mini-hidro, solar y eólica). ANEEL y CCEE tienen licitaciones anualmente. El sistema de contratación es multilateral; en ellas las generadoras celebran contratos con todas las distribuidoras que llaman a licitación.

El ámbito no regulado (ACL), incluye la venta de electricidad entre concesionarias de generación, productores independientes, auto-productores, vendedores de electricidad, importadores de electricidad, consumidores especiales y no regulados. El ACL incluye también los contratos vigentes entre generadoras y distribuidoras hasta su expiración, en cuyo momento podrán celebrarse nuevos contratos bajo los términos del nuevo marco regulatorio.

2.5. Reasignación de energía hidroeléctrica

Brasil ha creado un mecanismo especial para compartir el riesgo hidrológico entre todas las generadoras hidroeléctricas, llamado Mecanismo de Reasignación de Energía (MRE). Cada planta de energía hidro tiene un certificado asignado que define tanto la proporción del total de la energía hidro generada de propiedad de esa planta y la cantidad máxima de energía que la misma puede vender por contrato. La diferencia entre la producción real y la energía asignada debe ser comercializada a una tarifa fija regulada (aproximadamente \$4/MWh).

2.6. Precio spot de transacción

El precio spot se usa para valorizar la compra y venta de energía eléctrica en el mercado spot. De acuerdo a la ley, el CCEE es responsable de fijar el precio de la electricidad del mercado spot. Este precio se calcula sobre la base de los costos marginales, modelando las condiciones de operaciones futuras y fijando una curva por orden de mérito, con costos variables para unidades térmicas y costo de oportunidad para plantas hidroeléctricas, resultando en un precio correspondiente a cada subsistema para la semana siguiente.

2.7. Licitaciones públicas

Durante 2010 hubo cuatro procesos de licitación para nuevos proyectos de generación, en los que se adjudicaron 99 plantas por un total de 17.054 MW, distribuidos en 89 plantas de fuentes alternativas (2.892 MW); tres grandes plantas hidroeléctricas (13.353 MW) y siete plantas hidroeléctricas medianas (809 MW).

3. Chile

3.1. Estructura de la industria



La industria eléctrica en Chile se divide en tres sectores comerciales: la de generación, la de transmisión y la de distribución. El sector de generación está integrado por empresas generadoras de electricidad. Estas venden su producción a las empresas distribuidoras, a clientes no regulados y a otras empresas generadoras. El sector de transmisión se compone de empresas que transmiten a alta tensión la electricidad producida por las empresas generadoras. En último lugar, para efectos reguladores, el sector de distribución está definido como el que comprende cualquier suministro a clientes finales a un voltaje no superior a 23 kV.

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 5 de febrero de 2007, que fijó texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°1/82, y sus modificaciones, que se conoce como la Ley Eléctrica Chilena; y su correspondiente Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°327 de 1998.

En Chile existen cuatro sistemas eléctricos interconectados. Los sistemas principales que cubren las zonas más pobladas de Chile son el Sistema Interconectado Central (SIC), que cubre el sector central y centro sur del país, donde vive el 93% de la población chilena, y el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), que opera en el norte del país, donde se encuentra la mayoría de la industria minera. Aparte del SIC y el SING, el sur de Chile cuenta con dos sistemas aislados que suministran electricidad a zonas remotas. La operación de empresas generadoras de electricidad está coordinada por el centro de despacho respectivo (CDEC), entidad autónoma que comprende a grupos industriales, empresas transmisoras y clientes importantes. Los CDEC coordinan la operación de sus sistemas como mercados eficientes en la venta de electricidad, en donde se utiliza el generador del costo marginal más bajo para satisfacer la demanda. En consecuencia, en cualquier nivel concreto de demanda, se proporcionará el suministro adecuado al costo de producción más bajo posible que exista en el sistema en cualquier momento dado.

3.2. Ley eléctrica chilena

3.2.1. Generalidades

Dos veces al año (en abril y octubre) la Comisión Nacional de Energía (CNE) calcula el Precio de Nudo, que corresponde a los precios regulados de energía y potencia que pagan las empresas distribuidoras a las empresas generadoras. En 2005, se realizaron licitaciones para el suministro de energía eléctrica de empresas distribuidoras y por lo tanto, después de 2010, el precio de Nudo de la energía se utilizará, principalmente, para fijar el precio máximo ofertado por cada propuesta de energía a clientes regulados, porque gran parte de esa demanda ya se encuentra cubierta mediante los contratos

adjudicados en esas licitaciones. La CNE también elabora el Plan Indicativo, que consiste en una guía de diez años para la ampliación del sistema de generación y transmisión.

Dentro de cada sistema de transmisión, el CDEC correspondiente coordina las operaciones de las empresas generadoras para minimizar los costos del sistema eléctrico y controlar la calidad de los servicios que proporcionan las empresas generadoras y transmisoras. Las generadoras cumplen los requisitos contractuales de ventas con electricidad despachada, ya sea generada por ellas o adquirida de otras generadoras del mercado spot.

3.2.2. Ventas por parte de generadoras a clientes no regulados

Las generadoras pueden realizar ventas a clientes finales no regulados o a otras generadoras mediante contratos negociados libremente. Para lograr un equilibrio entre las obligaciones contractuales y el despacho, las empresas generadoras deben comerciar el déficit y el excedente de electricidad al precio de mercado spot, fijado cada hora por cada CDEC en base al costo marginal de producción del próximo kWh a despacharse.

3.2.3. Ventas a distribuidoras y a ciertos clientes regulados

Los clientes regulados son aquellos con capacidades máximas de consumo de 0,5 MW. Los clientes con capacidades de entre 0,5 y 2 MW tienen la opción de ser regulados o no regulados. Los clientes con capacidades que exceden 2 MW son clientes no regulados. Desde 2005, se volvió obligatorio que todos los contratos celebrados entre generadoras y distribuidoras para el suministro a clientes regulados se derivaran de licitaciones internacionales cuyo precio de energía eléctrica máximo ofertado se basara en el precio promedio pagado por clientes no regulados al momento de la licitación, que calcula la CNE dos veces al año. Mientras dure el contrato, los precios de energía y potencia se indexan de acuerdo con las fórmulas establecidas en los documentos de la licitación, asociadas a los costos de combustible, los costos de inversión y demás costos asociados a la generación de energía eléctrica. El sistema de licitación contempla que todas las empresas distribuidoras cuenten con contratos de energía eléctrica desde 2011 en adelante. Además, las empresas distribuidoras podrán pagar por su consumo de potencia aplicando el precio de nudo de potencia que determina la CNE, que se calcula en base al costo marginal que implica aumentar la capacidad actual del sistema eléctrico con el despacho menos caro por parte de cualquier instalación generadora.

3.2.4 Transmisión

Dado que los activos de transmisión se construyen conforme a las concesiones otorgadas por el gobierno, la ley requiere que una empresa opere en un "acceso abierto", en el cual los usuarios pueden obtener acceso al sistema, contribuyendo a los costos de explotación, mantenimiento y, si es necesario, a la expansión del sistema.

3.2.5 Multas y compensaciones

Si se dicta un decreto de racionamiento en respuesta a períodos prolongados de insuficiencia de electricidad, se podrán imponer penalidades severas a las generadoras que infringen el decreto. No se considera una sequía severa como un evento de Fuerza Mayor.

También se podrá exigir que las compañías de generación paguen multas a las autoridades reguladoras relacionadas con apagones del sistema debidos a errores operacionales de cualquier generadora, incluyendo fallas relacionadas con las tareas de coordinación de todos los agentes del sistema, así como efectuar pagos compensatorios a los consumidores de electricidad afectados por las insuficiencias de electricidad.

3.2.6. Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentaciones, decretos y ordenanzas municipales que pueden plantear consideraciones ambientales. Entre ellas se cuentan las normativas relacionadas con la eliminación de desechos (e incluyen la descarga de desechos líquidos industriales o riles), el establecimiento de industrias en áreas en que pudieran afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley Ambiental N°19.300 se promulgó en 1994 e implementó varias normas, tales como la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental dictada en 1997 y modificada en 2001. Esta ley exige que las compañías lleven a cabo un estudio o declaración de impacto ambiental respecto de todos los proyectos futuros de generación o transmisión.

En enero de 2010, se modificó la Ley N°19.300, modificada por la Ley N°20.417, que introdujo cambios en el proceso de evaluación ambiental y en las instituciones públicas involucradas. En consecuencia, el proceso de evaluación ambiental es coordinado por el Servicio de Evaluación Ambiental y no por la Comisión Nacional del Medio Ambiente o CONAMA, que fue derogada. Endesa Chile aplica las pautas de la nueva ley cuando analiza el desarrollo de proyectos futuros.

El 1 de abril de 2008, se promulgó la Ley N°20.257, que es una enmienda a la Ley de Servicios Generales. El propósito de la enmienda es promover el uso de ERNC. Esta ley define los diferentes tipos de tecnologías consideradas como ERNC y establece que entre 2010 y 2014 las generadoras tendrán la obligación de suministrar esa energía en por lo menos el 5% de la energía total contratada al 31 de agosto de 2007, y a aumentar progresivamente este porcentaje en 0,5 puntos porcentuales anualmente, hasta llegar a 10% en 2024.

3.2.7. Derechos de agua

Endesa Chile posee derechos de aprovechamiento de agua reconocidos constitucional y legalmente, que permiten un ejercicio pleno y permanente del recurso hídrico en las unidades de generación de la sociedad. De acuerdo a la legislación chilena, los titulares de derechos de aprovechamiento de agua deben pagar una patente anual por los derechos de agua no utilizados.



4. Colombia

4.1. Estructura de la industria

En 1994, el Congreso de Colombia aprobó importantes reformas a la industria de servicios públicos. Estas reformas, contenidas en la Ley 142 de 1994 ("LSPD"), conocida como la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios, y la Ley 143 de 1994, fueron el resultado de enmiendas constitucionales aprobadas en 1991, y crearon el marco legal básico que rige actualmente al sector eléctrico en Colombia. Las reformas más significativas incluyen la apertura de la industria de la electricidad a la participación del sector privado, la segregación funcional del sector eléctrico en cuatro actividades distintas, a saber, generación, transmisión, distribución y comercialización, la creación de un mercado de electricidad mayorista, abierto y competitivo, la regulación de las actividades de transmisión y distribución como monopolios regulados y la adopción de principios de acceso universales aplicables a las redes de transmisión y distribución.

La Ley de Electricidad Colombiana fija los principios para la industria de la electricidad, los que son implementados a través de las resoluciones promulgadas por la Comisión Regulatoria de Energía y Gas, o "CREG". Dichos principios son: eficiencia (la adecuada asignación y uso de los recursos y el suministro de electricidad al costo mínimo); calidad (cumplimiento con requerimientos técnicos); continuidad (suministro continuo de electricidad sin interrupciones injustificadas); adaptabilidad (la incorporación de tecnología moderna y sistemas administrativos para promover la calidad y eficiencia); neutralidad (trato imparcial a todos los consumidores de electricidad); solidaridad (la provisión de fondos de consumidores de altos ingresos para subsidiar el consumo de subsistencia de consumidores de bajos ingresos); y justicia (un suministro de electricidad adecuado y no discriminatorio a todas las regiones y sectores del país).

La participación de mercado para generadoras y comercializadoras es limitada. El límite para las generadoras es de 25% de la Energía Firme del sistema colombiano. La Energía Firme se refiere a la energía eléctrica máxima que es capaz de entregar una planta de generación en forma continua durante un año en condiciones de sequía extrema; por ejemplo, en el caso del fenómeno de El Niño.

De manera similar, una comercializadora no puede dar cuenta de más del 25% de la actividad comercial del SIN colombiano. Las limitaciones de las comercializadoras toman en consideración las ventas de energía internacionales. La participación de mercado se calcula mensualmente y cuando se excede el límite las comercializadoras tienen hasta seis meses para reducir su participación.

Dichos límites se aplican a grupos económicos, incluyendo compañías controladas por, o bajo control común con, otras compañías. Además, las generadoras no pueden ser propietarias de intereses por más de 25% en una distribuidora, y vice versa. Esta limitación, sin embargo, se aplica sólo a compañías individuales y no excluye la propiedad cruzada de compañías de un mismo grupo corporativo.

Una generadora, distribuidora, comercializadora o compañía integrada, es decir, una empresa que combine actividades de generación, transmisión y distribución, no puede ser propietaria de más de 15% del patrimonio neto en una compañía de transmisión, si esta última representa más de 2% del negocio nacional de transmisión en términos de ingresos. Una distribuidora puede tener más de 25% del patrimonio neto de una compañía integrada si la participación de mercado de esta última es menor al 2% del sector nacional de generación. Una compañía creada antes de la promulgación de la Ley N°143 no puede fusionarse con otra compañía creada después de la Ley N°143.

4.2. Generación

El sector generación está organizado de manera competitiva con compañías que venden su producción en el mercado del pool de electricidad, el mercado mayorista, a precios spot o mediante contratos de largo plazo con otros participantes y clientes no regulados a precios negociados libremente. El SIN colombiano es el sistema compuesto por las plantas de generación, la malla de interconexión, las líneas de transmisión regional, las líneas de distribución y las cargas de consumidores. El precio spot es el precio pagado por el participante en el mercado mayorista por energía despachada bajo la dirección del Centro Nacional de Despacho (CND). El precio spot por hora pagado por la energía refleja los precios ofrecidos por las generadoras en el mercado mayorista y las respectivas condiciones de oferta y demanda.

Las generadoras conectadas al SIN colombiano pueden también recibir "pagos de confiabilidad" que son el resultado de la Obligación de Energía Firme que ellos entregan al sistema. La Obligación de Energía Firme (OEF) es un compromiso por parte de las generadoras respaldado por su recurso físico capaz de producir energía firme en períodos de escasez. La generadora que adquiere una OEF recibirá una compensación fija durante el plazo comprometido, sea que el cumplimiento de su obligación sea requerido o no. Para recibir pagos de confiabilidad, las generadoras deben participar en licitaciones de energía firme, declarando y certificando su energía firme. Hasta noviembre 2012, el periodo de transición, el suministro de energía firme para propósitos de confiabilidad será asignado proporcionalmente a la energía firme declarada por cada generadora. Después del periodo de transición, la energía firme adicional requerida por el sistema será adjudicada mediante licitación. El único remate para este periodo se realizó el 6 de mayo de 2008; en él participaron generadoras existentes con nuevos proyectos de generación cumpliendo con los límites establecidos de participación de mercado.

4.3. Despacho y fijación de precio

La compra y venta de electricidad puede realizarse entre generadoras y distribuidoras actuando en capacidad de comercializadoras, comercializadoras propiamente dichas (que no generan ni distribuyen electricidad) y clientes no regulados. No existen restricciones para nuevos ingresos al mercado siempre que los participantes cumplan con las leyes y reglamentos aplicables.

El mercado mayorista facilita la venta de energía en exceso que no esté comprometida bajo contratos. En el mercado mayorista se establece un precio spot por hora para todas las unidades despachadas en base al precio oferta de la unidad generadora despachada más alta para ese periodo. El CND recibe cada día ofertas de precio de todas las generadoras que participan en el mercado mayorista. Estas ofertas indican los precios y la capacidad por hora disponible para el día siguiente. En base a esta información el CND, siguiendo el principio de "despacho óptimo" (que asume una capacidad de transmisión infinita a través de la red), clasifica las generadoras de acuerdo a su precio oferta, comenzando con la oferta más baja y estableciendo el orden de mérito, por hora, determinando cuáles generadoras serán despachadas el día siguiente para satisfacer la demanda esperada. El precio para todas las generadoras se fija como la generadora más cara despachada en cada periodo horario bajo el despacho óptimo.

Adicionalmente, el CND realiza el "despacho planificado," que considera las limitaciones de la red, como también cualquier otra condición necesaria para satisfacer la demanda de energía esperada para el día siguiente de manera segura, confiable y eficiente en función de los costos. Las diferencias de costo entre el "despacho planificado" y el "despacho óptimo" se denominan costos de restricciones. El valor neto de dichas restricciones se asigna proporcionalmente a todas las comercializadoras del SIN colombiano, de acuerdo a sus demandas de energía, quienes trasladan dichos costos a sus

clientes finales. Algunas generadoras han iniciado acciones legales argumentando que los precios reconocidos no cubren los costos asociados con dichas restricciones.

4.4 Transmisión

Las compañías a cargo de la transmisión, que operan a 220 kV como mínimo, conforman el Sistema de Transmisión Nacional (STN). A dichas compañías se les exige proporcionar acceso a terceras partes en igualdad de condiciones y están autorizadas a cobrar una tarifa por sus servicios. La tarifa de transmisión incluye un cargo por conexión que cubre el costo de operar las instalaciones, más un cargo por utilización, que se carga únicamente a los operadores.

La CREG garantiza un ingreso anual fijo para las compañías transmisoras. Dicho ingreso se fija de acuerdo al nuevo valor de reposición de redes y equipos, así como también de acuerdo al valor que resulta de los procesos de licitación que se adjudican a nuevos proyectos para la expansión del STN. Los operadores del STN asignan dicho valor en proporción a la demanda de energía.

4.5. Comercialización

El comercio minorista está dividido entre clientes regulados y no regulados. Los clientes no regulados pueden contratar libremente el suministro de electricidad directamente de una generadora o distribuidora actuando como operador, o de una comercializadora pura. El mercado para clientes no regulados se compone de clientes con una demanda máxima de 0,1 MW o un mínimo de consumo mensual de 55 MW/h.

La comercialización se define como una reventa a los consumidores finales de electricidad adquirida en el mercado mayorista. La pueden realizar generadoras, distribuidoras, o agentes independientes que cumplan con ciertos requerimientos. Las partes llegan libremente a un acuerdo sobre los precios de comercialización para clientes no regulados.

La comercialización con clientes regulados está sujeta al “régimen regulado libre”, a través del cual cada operador fija las tarifas por medio de fórmulas para costos generales estipuladas por la CREG, y los costos de comercialización individuales aprobados por ésta para cada operador. Debido a que la CREG aprueba ciertos límites a los costos, los operadores del mercado regulado pueden estipular precios más bajos por razones financieras. Las tarifas incluyen, entre otras cosas, los costos de adquisición de energía, cargos por transmisión, cargos por distribución, y un margen por operación.

4.6. Normativa ambiental

El Marco Ambiental de Colombia se estableció en la Ley N°99 de 1993, que proporcionó el marco para la normativa ambiental y estableció al Ministerio del Medioambiente como autoridad para fijar las políticas ambientales. El Ministerio define tópicos y ejecuta políticas y normas enfocadas en la recuperación, conservación, protección, organización, gestión y utilización de los recursos renovables.

En conformidad con la Ley N°99, las plantas de generación que cuentan con una capacidad nominal instalada superior a los 10 MW, deben contribuir con dichas actividades a la conservación del medioambiente por medio del pago de una tarifa regulada. Las plantas hidroeléctricas deben pagar el 6% de lo que generan y las plantas termoeléctricas deben pagar el 4% de lo que generan. Dicho pago se realiza mensualmente a las municipalidades y entidades ambientales del área en que se encuentran ubicadas las instalaciones.



5. Perú

5.1. Estructura de la industria

El marco regulatorio aplicable a la industria eléctrica peruana está dado por: la Ley de Concesiones Eléctricas (Decreto Ley N°25.844) y sus normas complementarias, además de la Ley Complementaria N°27.699 del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), que es la autoridad reguladora del sector eléctrico y encargada de resolver controversias que puedan surgir dentro de la institución.

Algunas de las características del marco regulador son: (i) la separación de las tres actividades principales: generación, transmisión y distribución; (ii) libre mercado para el suministro de energía dentro de condiciones competitivas del mercado; (iii) un sistema de precios regulados basado en el principio de la eficiencia y un régimen de licitaciones; y (iv) privatización de la operación de los sistemas de electricidad interconectados sujetos a los principios de eficiencia y calidad de servicio.

Existe un sistema interconectado, el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), y diversos sistemas aislados regionales de menor envergadura que suministran electricidad en áreas específicas.

El servicio suministrado por las compañías de generación, transmisión y distribución deben cumplir con los estándares técnicos, de lo contrario pueden ser sancionadas con multas impuestas por el Osinergmin.

5.2. Despacho y fijación de precios

La coordinación de las operaciones de despacho eléctrico, la fijación de precios spot, y la administración de las transacciones financieras dentro del SEIN son controladas por el Comité de Operación Económica del Sistema (COES). Las compañías generadoras pueden vender energía directamente a los clientes mayores y transferir el déficit o excedente entre la energía contratada y la producción real al fondo común, al precio spot. Las compañías distribuidoras y clientes de mayor envergadura que suscribieron contratos privados de suministro con generadoras, pagan directamente el precio estipulado en el contrato (que incluye los peajes y compensaciones por el uso de los sistemas de transmisión), y también pagan una tarifa a las distribuidoras por la utilización de sus redes.

Los clientes con una demanda menor a 200 kW se consideran clientes regulados, y el suministro de su energía es considerada como un servicio público. Los clientes cuya demanda anual está dentro del rango de 200 kW a 2.500 kW tienen la libertad de ser considerados como clientes regulados o no regulados.

En 2008, debido a los problemas de transporte de gas y de transmisión eléctrica, el Osinergmin definió una nueva regla para el cálculo de los precios spot que se mantendrá en vigencia hasta diciembre de 2013. El Decreto 049-2008 fijó dos modelos, uno relacionado con el despacho teórico sin restricciones, y el otro con el despacho real teniendo en cuenta las restricciones. El precio spot se obtiene del despacho teórico y el costo adicional de la operación que está asociado con el sistema de restricciones y se paga a las generadoras afectadas por medio de un mecanismo estipulado por la autoridad.

Las generadoras reciben un pago por capacidad cuyo componente principal deriva de un cálculo anual de la capacidad de energía de todas las plantas eléctricas. Todos los años, Osinergmin establece el precio de la energía, que define la cantidad total asignada a cada generador.

5.3. Transmisión

Las actividades de transmisión se dividen en dos categorías: principal, que es para uso común y permite el flujo de energía a través de la red nacional; y secundaria, que es de aquellas líneas que conectan a una central eléctrica con el sistema, o una subestación con una compañía distribuidora o un consumidor final. Las líneas principales y del sistema garantizado están disponibles para todos las generadoras y permiten que se suministre electricidad a todos los clientes. La concesionaria de transmisión recibe un ingreso anual fijo, así como también ingresos de tarifas variables y tarifas de conexión por kW. Las líneas del sistema secundario y complementario están disponibles para todas las generadoras, pero se utilizan únicamente para ciertos clientes que son responsables de efectuar los pagos en relación con el uso del sistema.

5.4. Concesiones y Autorizaciones

Las generadoras que cuentan con una planta de energía con una capacidad instalada mayor a 500 kW, requieren una concesión otorgada por el Ministerio de Energía y Minería (MINEM). Del mismo modo, las empresas generadoras que operan las centrales térmicas con una potencia instalada superior a 500 kW requieren una autorización concedida por el MINEM.

La concesión para la actividad de generación de electricidad es un acuerdo suscrito entre la generadora y el MINEM, mientras que la autorización es únicamente un permiso unilateral concedido por la entidad pública. Las autorizaciones concedidas por el MINEM no tienen fecha de vencimiento, aunque su revocación está sujeta a las mismas consideraciones y requerimientos de la revocación de una concesión bajo los procedimientos estipulados en la Ley de Concesiones Eléctricas (Ley N°25.844) y otras normas relacionadas.

5.5. Reservas en frío

Durante 2009, MEM realizó estudios que concluyeron que el SEIN no permitiría la indisponibilidad de una central eléctrica de mayor envergadura. Por lo tanto, recomendó la implementación de una reserva en frío para garantizar la continuidad del sistema. Proinversión llamó a licitación la primera reserva en frío, en la que se ofrecían 800 MW en tres proyectos. Sin embargo, solamente se adjudicaron dos: Talara (200 MW, para EEPSEA, empresa relacionada a Enersis) e Ilo (400 MW, para Enersur). Dichas plantas recibirán pagos por la disponibilidad de capacidad y pago de los costos de combustible cuando deban generar.

5.6. Normativa medioambiental

El marco legal medioambiental aplicado a las actividades relacionadas con la energía en Perú está estipulado en la Ley Ambiental (Ley N°28.611) y en el Reglamento de Protección Ambiental para Actividades Eléctricas (Decreto Supremo 029-94-EM).

En 2008, el MINEM promulgó el Decreto Supremo 050-2008 para incentivar la generación de electricidad por medio de energías renovables no convencionales (ERNC). Dicho decreto estipula que el 5% de la demanda del SEIN debe ser suministrada con la utilización de ERNC. Esta meta del 5% podría incrementarse cada 5 años. Las tecnologías consideradas como recursos renovables son: biomasa, eólica, mareomotriz, geotérmica, solar y mini-hidroeléctrica (menor a 20 MW).

An aerial photograph of a large dam and reservoir system. The dam is a concrete structure with multiple gates, and water flows through it into a reservoir. In the background, there are several industrial buildings and roads. A white speech bubble is overlaid on the left side of the image, containing the text.

Operaciones en Argentina



1. Capacidad instalada, generación y ventas de energía

Capacidad Instalada (MW) (1)	2009	2010
Endesa Costanera		
Costanera (turbo vapor)	1.138	1.138
Costanera (ciclo combinado)	859	859
CBA (ciclo combinado)	327	327
Total	2.324	2.324
El Chocón		
El Chocón (hidroeléctrica)	1.200	1.200
Arroyito (hidroeléctrica)	128	128
Total	1.328	1.328
Total Argentina	3.652	3.652
Generación De Energía Eléctrica (Gwh)		
Endesa Costanera	8.172	7.965
El Chocón	3.783	2.975
Total Generación En Argentina	11.955	10.940
Ventas De Energía Eléctrica (Gwh)		
Endesa Costanera	8.284	8.018
El Chocón	4.122	3.361
Total Ventas En Argentina	12.405	11.378

(1) Potencias calculadas de acuerdo a la norma operativa de Endesa Chile N°38 "Norma para definición de potencia máxima en centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de Endesa Chile".

2. Actividades y proyectos

2.1. Endesa Costanera

Durante 2010, la demanda del sistema eléctrico argentino registró un aumento de 5,9% respecto 2009.

Para satisfacer el despacho de Endesa Costanera en el transcurso de 2010, fue necesario contar con un total de 1.244 millones de m³ de gas natural, 462.329 toneladas de fuel oil y 234.508 m³ de gas oil. La participación de cada tipo de combustible en el consumo calórico final indica que el gas natural fue el principal combustible utilizado por la empresa, contribuyendo con el 61%, seguido del fuel oil con el 27% y finalmente el gas oil, empleado en los ciclos combinados, con el 12%.

Del gas natural consumido por la sociedad, 95% correspondió a gas proveniente de acuerdos propios y, el saldo, a suministro de gas de Cammesa. En lo que respecta a combustibles líquidos, las autoridades decidieron continuar con la compra de combustibles a través de Cammesa, por cuenta y orden del Estado Nacional, tanto de proveedores del exterior como del país. Del total del fuel oil consumido por Endesa Costanera, 18% correspondió a suministro propio, siendo el saldo provisto por Cammesa. Asimismo, la totalidad de gas oil consumido por Endesa Costanera fue suministrado por Cammesa.

Durante 2010, la oferta de gas fue 15% inferior a la del año anterior y, por lo tanto, el aumento del requerimiento térmico estuvo sustentado fundamentalmente por un incremento en el consumo de combustibles líquidos tanto en las unidades convencionales como en los ciclos combinados.

El aspecto operativo se caracterizó por un despacho pleno de todas las unidades de Endesa Costanera (máximo requerimiento térmico), desde principios de año hasta prácticamente el tercer trimestre de 2010, momento en el cual, debido principalmente al efecto de la temperatura, decayó ostensiblemente dejando a las unidades de la central en condición de disponibles.

No obstante lo anterior, la capacidad de generación total de la planta puesta a disposición del sistema fue similar a la de 2009.

En cuanto al mantenimiento, durante 2010, se alcanzaron y cumplieron los planes proyectados, realizándose todos los mantenimientos correspondientes para ambos ciclos combinados, de acuerdo a lo establecido en los contratos de mantenimiento de largo plazo vigentes. En lo que se refiere a las unidades convencionales turbo vapor, éstas tuvieron mantenimientos programados desde septiembre, de acuerdo al denominado Plan Inviero, interviniéndose las unidades N°7 y N°4. Además se realizaron tareas de mantenimiento en los servicios auxiliares.

Respecto a la gestión de recursos humanos, y enmarcada en la política corporativa de Desarrollo Sostenible Empresarial, en 2010, la compañía mantuvo la certificación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (SGSOS) OHSAS 18.001, por parte de la empresa certificadora BVQI donde, luego de exhaustivos controles, se obtuvo la aprobación de la auditoría de mantenimiento, en la versión OHSAS 2007 de la Norma.

En el ámbito financiero, la sociedad tuvo como principal prioridad satisfacer las necesidades de caja operativa de la central, logrando reprogramar los vencimientos de deuda de corto plazo. Dentro de las actuaciones realizadas, destacó la refinanciación del saldo pendiente del préstamo con Credit Suisse International por la suma de US\$8,6 millones, cuyo vencimiento operará en 2012.

En materia regulatoria, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) continuó intervenido por la autoridad en la formación del precio de venta de energía horaria y el pago de lo producido por los generadores. Por efecto de esas medidas, la sociedad recibe parcialmente el pago de sus acreencias mensuales.

Con referencia a los acuerdos con Cammesa, bajo los términos de la Resolución SE N°724/08, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, la sociedad accedió al cobro de 92,9 millones de pesos argentinos del inciso c) del artículo 4 de la Resolución SE 406/03.

Cabe mencionar que el 25 de noviembre de 2010 se firmó entre la Secretaría de Energía y las principales empresas de generación de energía eléctrica, entre ellas Endesa Costanera, el "Acuerdo para la Gestión y Operación de Proyectos, Aumento de la Disponibilidad de Generación Térmica y Adaptación de la Remuneración de la Generación 2008-2011". Este acuerdo tiene como objeto establecer el marco, las condiciones y los compromisos a asumir por las partes para continuar con el proceso de adaptación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), viabilizar el ingreso de nueva generación para cubrir el aumento de la demanda de energía y potencia en dicho mercado, determinar un mecanismo para la cancelación de las acreencias consolidadas de los generadores correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2011 y el reconocimiento de la remuneración global que corresponde a los agentes generadores del MEM que adhirieran a dicho acuerdo.

Con referencia al FONINVEMEM, durante 2010, Cammesa otorgó la habilitación comercial a ciclo completo de las centrales Termoeléctrica Manuel Belgrano y Termoeléctrica José de San Martín.

La operación en ciclo combinado determinó la entrada en vigencia del Contrato para la Operación y Gestión del Mantenimiento de las centrales y el Contrato de Abastecimiento, por el cual las empresas, entre ellas Endesa Costanera, comenzaron a recuperar sus acreencias con los flujos generados por el proyecto a través del contrato por 10 años de venta de su producción al MEM administrado por Cammesa, habiéndose cobrado al 31 de diciembre de 2010, las cuotas de acuerdo a lo previsto.

Conforme al Acuerdo Definitivo Resolución SE N°1193/2005, la Resolución SE N°564/2007 y la actualización por efecto del Acta Acuerdo de Dolarización de Acreencias de fecha 13 de octubre de 2006, se produjo durante el segundo trimestre de 2010 la dolarización de los importes integrados al FONINVEMEM.

En diciembre de 2010 se firmó entre Cammesa y Endesa Costanera un “Contrato de Compromiso de Disponibilidad de Equipamiento en el Mercado Eléctrico Mayorista”, que tiene un plazo de vigencia de siete años y establece los términos y condiciones para la puesta a disposición de la potencia comprometida por la compañía, a través de su parque turbovapor y su remuneración por parte de Cammesa. En virtud de este contrato, la sociedad se compromete a completar la mejora integral de dicho equipamiento a los efectos de optimizar la confiabilidad y disponibilidad del mismo. Este proyecto comprende obras ya ejecutadas y otras a ejecutar que se indican en un estudio elaborado a tal efecto. En el marco de este proyecto, Nación Fideicomisos S.A. implementará una estructura que habilite la titularización de ciertos derechos de cobro bajo el contrato en un fideicomiso a ser constituido, ya que la concreción de las obras pendientes está condicionada a la constitución del fideicomiso antes referido y a que la financiación proveniente del mercado de capitales resulte suficiente para cubrir las inversiones necesarias para su realización. Para llevar a cabo tales obras pendientes se convocará a uno o más concursos privados internacionales de precios entre proveedores de bienes y servicios de primer nivel, de donde surgirán los montos definitivos de la inversión.

2.2 Hidroeléctrica El Chocón

Durante 2010, los aportes de la cuenca Limay se comportaron por debajo de la media histórica, razón por la cual, el criterio operativo aplicado por el organismo encargado de despacho fue de restringir el uso de las reservas estratégicas acumuladas. Esta modalidad dio como resultado consolidar las reservas energéticas del Comahue.

Como consecuencia de dicha política, El Chocón inició 2010 con una cota del embalse de 380,58 m.s.n.m. La reserva embalsada en El Chocón era de 2.667 GWh y en el Comahue se disponía de 6.807 GWh, ambos valores medidos respecto de la condición de cota mínima de Franja de Operación Extraordinaria.

El resultado del despacho del embalse de El Chocón al cierre del ejercicio alcanzó una generación neta del Complejo El Chocón–Arroyito de 2.975 GWh, llegando la cota del embalse los 378,72 m.s.n.m. La reserva de energía en los embalses del Comahue fue de 6.224 GWh, de los cuales 2.989 GWh corresponden ser producidos en El Chocón, ambos valores medidos respecto de la condición de cota mínima de Franja de Operación Extraordinaria.

En el ámbito comercial, Hidroeléctrica El Chocón se focalizó en asegurar la necesaria sustentabilidad económica y financiera de la sociedad, centrando la atención en la diversificación de la cartera de clientes, mediante la comercialización en mercados alternativos al spot. Se continuó con el estudio de los clientes de Hidroeléctrica El Chocón del mercado a término, con el fin de ofrecer soluciones sólidas y adaptadas a sus necesidades. En ese sentido, se procuró anticipar la detección de oportunidades de negocios a partir de considerar a cada cliente como parte de la gestión de la empresa, construyendo con cada uno de ellos alianzas que aseguren los beneficios de una relación rentable de largo plazo, manteniendo clientes satisfechos.

Asimismo, se optimizó la colocación de energía nueva respaldada con la Central Arroyito, fruto de la obra de elevación de cota. Como resultado de la gestión, se logró afianzar la participación en el mercado de contratos a término con respaldo físico. En el transcurso del año se vendió al mercado spot 1.949 GWh y, a clientes con contrato, un total de 1.411 GWh. Para ello, se compró en el MEM 385 GWh, obteniéndose un margen variable de 318 millones de pesos argentinos.

En finanzas, en febrero de 2010, con el objeto de reducir los riesgos ante fluctuaciones del tipo de cambio, la sociedad contrató un forward de cobertura de tipo de cambio (NDF) con el JP Morgan Chase Bank Buenos Aires, en relación con el préstamo con Deutsche Bank AG y Standard Bank Plc (Deuda Subyacente), por la suma de US\$29,2 millones, fijando el tipo de cambio en 4,3 pesos argentinos promedio.

Con la intención de obtener financiamiento de largo plazo en moneda local, el 28 de diciembre, la compañía accedió a un nuevo Préstamo Sindicado por la suma de 88 millones de pesos argentinos a un plazo de tres años y medio, amortizable en seis cuotas semestrales y consecutivas a partir del primer aniversario, devengando una tasa Badlar Privada Corregida más un spread de 5,25%. Se continúa negociando con algunos de los bancos que lideraron este sindicado a los efectos de alcanzar los 100 millones de pesos argentinos previstos originalmente.

Adicionalmente, cabe mencionar que, a fines de 2010, la sociedad se encuentra en gestiones avanzadas para la firma de una carta compromiso con el Deutsche Bank y el Standard Bank con el objetivo de refinanciar la suma de US\$40 millones a un plazo de cuatro años, a fin de reemplazar los vencimientos de 2011 con dichas entidades.

En otro orden, en septiembre de 2010, se realizó la auditoría de mantenimiento de las OHSAS 18.001: 2007 por parte de auditores externos de BVQI, siendo el resultado de la misma satisfactorio.

La sociedad, a través del Grupo de Generadores de Energía Eléctrica del Área Comahue (GEEAC), participa activamente en proyectos de obras necesarias para el incremento de la capacidad de evacuación de energía eléctrica desde el Comahue. En 2010, se concretaron obras complementarias en las estaciones transformadoras Choele Choel, Bahía Blanca y Olavarría. Asimismo, se mantuvo un seguimiento del proyecto Líneas de Alta Tensión (LAT) 500 kV Comahue-Cuyo. Finalizado este ciclo con total éxito, se procedió a disolver el GEEAC.

Entre los proyectos de inversión más relevantes programados durante 2010, merecen citarse los siguientes:

2.2.1 Proyecto incorporación protección contra incendio en generadores El Chocón

El objetivo del mismo es reducir los daños que pudiesen producirse ante un incendio en el recinto del generador, mediante la acción inmediata del elemento extintor, producto de la actuación de un disparo por presencia de humo o alta temperatura en más de un sensor. Durante el presente año se realizaron los pliegos licitatorios y evaluación de los proyectos, decidiéndose implementar la alternativa a base de CO₂ por ser la más conveniente desde el punto de vista técnico y económico. El proyecto tiene previsto realizarse durante 2011 y 2012.

2.2.2 Proyecto grupo diesel de arranque de emergencia de central El Chocón

El actual grupo de emergencia instalado data de 1972 y su destino original era la operación de las compuertas del vertedero. Ante la falta de un grupo auxiliar de emergencia en la central, no previsto en el diseño original, se decidió trasladar este grupo a la central y utilizarlo, con limitaciones, en el arranque en negro de los generadores. Posteriormente, el organismo de control ORSEP solicitó que el grupo de emergencia volviera a su condición inicial de alimentación de emergencia del vertedero, por lo que fue necesario adquirir un nuevo grupo con capacidad suficiente, de modo de evitar las restricciones actuales de arranque. En agosto se realizó el llamado a licitación, adquiriéndose un grupo de 825 KVA de potencia. El montaje y puesta en marcha está previsto para el primer trimestre de 2011.

Con referencia al FONINVEMEM, cabe destacar que a partir de la habilitación comercial bajo ciclo combinado de las centrales Termoeléctrica Manuel Belgrano y Termoeléctrica José de San Martín, Hidroeléctrica El Chocón comenzó a recuperar sus acreencias con los flujos generados por el proyecto, a través del contrato de venta de su producción al MEM por 10 años. Al 31 de diciembre de 2010, El Chocón había cobrado US\$45,3 millones por este concepto.



Operaciones en
Brasil





1. Endesa Brasil

En 2005, se constituyó el holding Endesa Brasil S.A., surgido del aporte de los activos existentes en ese país de Endesa Latinoamérica, Endesa Chile, Enersis y Chilectra. De ese modo, Endesa Chile dejó de consolidar a Cachoeira Dourada, y Enersis comenzó a consolidar Endesa Brasil S.A. En 2006, se incorporó un nuevo accionista a Endesa Brasil S.A., la sociedad International Finance Corporation. Endesa Chile cuenta con una participación de 38,88% en Endesa Brasil S.A.

Endesa Brasil S.A. controla las siguientes empresas:

1.1. Endesa Cachoeira

Se ubica en el Estado de Goias, a 240 km al sur de Goiania. Posee diez unidades con un total de 665 MW de capacidad instalada. Es hidroeléctrica de pasada y utiliza las aguas del río Paranaiba.

La generación neta, durante 2010, fue de 3.430 GWh, mientras que las ventas alcanzaron los 3.833 GWh.

1.2. Endesa Fortaleza

Se ubica en el municipio de Caucaia, a 50 km de la capital del estado de Ceará. Es una central térmica de ciclo combinado de 322 MW que utiliza gas natural, y tiene capacidad para generar un tercio de las necesidades de energía eléctrica de Ceará, que alberga una población de 8,2 millones de personas.

Construida en un área de 70 mil metros cuadrados, forma parte de la infraestructura del complejo industrial y portuario del Pecém, en el municipio de Caucaia, e integra el Programa Prioritario de Termoeléctricidad (PPT) del gobierno federal. La localización es estratégica para impulsar el crecimiento regional y viabilizar la instalación de otras industrias. Sus principales clientes son la Compañía Energética de Ceará - Coelce, distribuidora de todo el estado, y Petrobras.

La generación eléctrica, en 2010, fue de 1.665 GWh, muy superior a los 499 GWh generados en 2009, mientras que sus ventas alcanzaron 2.957 GWh.

1.3. Endesa CIEN

La Compañía de Interconexión Energética S.A. (CIEN) es una empresa de transmisión de energía de Brasil. Su complejo está formado por dos estaciones de conversión de frecuencia – Garabi I y Garabi II, que convierten en los dos sentidos las frecuencias de Brasil (60 Hertz) y Argentina (50 Hertz) – y líneas de transmisión instaladas en los territorios de ambos países. En el lado argentino, esas líneas son administradas por dos subsidiarias: la Compañía de Transmisión del Mercosur S.A. (CTM) y la Transportadora de Energía S.A. (TESA); en ambas Endesa Cien mantiene control de 99,99% del capital.

El sistema de interconexión completo consiste de dos líneas de transmisión, con extensión total de 1.000 kilómetros, y la Estación Conversora de Garabi.



La Compañía de Transmisión del Mercosur S.A. (CTM) es propietaria del lado argentino de la línea de transmisión y CEMSA es la sociedad de comercialización que ha celebrado contratos con generadoras en Argentina para la exportación de electricidad desde dicho país a Brasil y Uruguay.

En 2010, así como en 2009, CIEN actuó como exportadora/importadora de energía desde Brasil hacia Argentina y exportadora para Uruguay. Con esta operación recibió ingresos por la puesta a disposición de sus líneas (transporte). Sin embargo, buscando una estabilidad de largo plazo en el negocio, la compañía pasó a redefinir su foco de negocio hacia un sistema de remuneración permanente.

En tal sentido la ANEEL inició, a fines de 2009, un estudio para redefinir el modelo de negocios de la compañía. Así, el 14 de diciembre de 2010, la ANEEL publicó la definición final de la "Receita Anual Permitida" (RAP), que corresponde a la remuneración anual que recibiría Endesa CIEN como parte de su existencia como un operador reconocido del sistema brasileño.

1.4. Ampla



Ampla es una compañía de distribución de energía con actuación en cerca del 70% del territorio del estado del Río de Janeiro, lo que corresponde a un área de 32.613 km². La población alcanza a aproximadamente 8 millones de habitantes repartidos en 66 municipios, de los cuales destacan Niteroi, São Gonçalo, Petrópolis, Campos y Cabo Frio.

Durante 2010, Ampla entregó servicio de energía eléctrica a 2.570.595 clientes, un 2% más que en 2009. Del total, 90,1% corresponden a clientes residenciales, 6,5% a comerciales, 0,2% a clientes industriales y 3,2% a otros usuarios.

Durante 2010, la compañía distribuyó 9.927 GWh a sus clientes finales, lo que representó un aumento aproximado de 6% respecto de 2009. Del total de energía distribuida, 37,9% correspondió a usuarios residenciales, 18,5% a comerciales, 11,5% a clientes industriales y 32,1% a otros usuarios.

Las pérdidas de energía disminuyeron de 21,2% en 2009 a 20,5% en 2010.

1.5. Coelce

Es la compañía de distribución eléctrica del Estado de Ceará, en el noreste de Brasil, y abarca una zona de concesión de 148.921 km². La empresa atiende a una población de más de 8 millones de habitantes.

Al cierre de 2010, los clientes de Coelce alcanzaron a 3.094.600, lo que representó un aumento de 4,4% respecto del número de clientes existentes a igual fecha del año anterior. Del total de clientes, 75,2% correspondió al segmento residencial, 5,2% al sector comercial, 0,2% al segmento industrial y 19,4% a otros clientes.

La energía distribuida alcanzó los 8.850 GWh, lo que significó un crecimiento de 13% respecto del volumen. Del total distribuido, 33,7% fue a clientes residenciales, 18,7% a usuarios comerciales, 16,7% a clientes industriales y 30,9% a otros clientes.

The background image shows a wide-angle aerial shot of a hydroelectric facility nestled in a valley surrounded by towering, green-covered mountains. In the foreground, there's a large industrial building with a green roof and several smaller structures. Two tall, dark-colored vertical pipes or chimneys stand prominently behind the main building. A network of roads and power lines is visible at the bottom of the valley.

Operaciones en Chile





Endesa Chile y sus filiales y sociedades de control conjunto en Chile cuentan con un parque generador compuesto por 102 unidades distribuidas a lo largo del Sistema Interconectado Central (SIC) y 5 unidades en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

1. Centrales generadoras de Endesa Chile, filiales y sociedades de control conjunto

Central	Compañía	Tecnología	Capacidad Instalada (MW) (1)	
			2009	2010
Los Molles	Endesa Chile	Hidráulica	18	18
Rapel	Endesa Chile	Hidráulica	377	377
Sauzal	Endesa Chile	Hidráulica	77	77
Sauzalito	Endesa Chile	Hidráulica	12	12
Cipreses	Endesa Chile	Hidráulica	106	106
Isla	Endesa Chile	Hidráulica	70	70
Abanico	Endesa Chile	Hidráulica	136	136
El Toro	Endesa Chile	Hidráulica	450	450
Antuco	Endesa Chile	Hidráulica	320	320
Ralco	Endesa Chile	Hidráulica	690	690
Palmucho	Endesa Chile	Hidráulica	34	34
Tal Tal	Endesa Chile	Fuel/Gas	245	245
Diego de Almagro (2)	Endesa Chile	Fuel/Gas	47	24
Huasco TG	Endesa Chile	Fuel/Gas	64	64
Huasco Vapor (3)	Endesa Chile	Carbón	16	-
Bocamina	Endesa Chile	Carbón	128	128
San Isidro 2	Endesa Chile	Fuel/Gas	399	399
Quintero	Endesa Chile	Fuel / Gas Natural	257	257
Ojos de Agua	Endesa Eco	Hidráulica	9	9
Peñueche	Peñueche	Hidráulica	570	570
Curillínque	Peñueche	Hidráulica	89	89
Loma Alta	Peñueche	Hidráulica	40	40
Pangue	Pangue	Hidráulica	467	467
San Isidro	San Isidro	Fuel/Gas	379	379
Canela	Central Eólica Canela	Eólica	18	18
Canela II	Central Eólica Canela	Eólica	60	60
Tarapacá TG	Celta	Fuel/Gas	24	24
Tarapacá carbón	Celta	Carbón	158	158
Atacama (4)	GasAtacama	Diesel / Gas Natural	390	390
Total			5.650	5.611

(1) Estos valores resultan de las potencias máximas determinadas por la norma operativa de Endesa Chile N°38 "Norma para definición de potencia máxima en centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de Endesa Chile". Corresponden a los de la potencia máxima de diseño de las unidades generadoras, en su mayoría, corroboradas con las pruebas de satisfacción de garantías contractuales realizadas por el proveedor de dichos equipos de generación. En algunos casos, los valores de potencia máxima pueden diferir del valor de la potencia declarada a los organismos reguladores y clientes de cada país, en función de los criterios definidos por dichas entidades y a satisfacción de los marcos contractuales correspondientes.

(2) Hasta marzo de 2010 se incluyó la potencia de la unidad 2 de la central Diego de Almagro, de 23 MW, que Endesa Chile le arrendaba a Codelco desde 2001.

(3) El 31 de julio de 2010 se produjo el cierre de la operación comercial de las dos unidades de la central Huasco Vapor, de 8 MW cada una.

(4) Endesa Chile tiene un 50% de participación en la sociedad de control conjunto GasAtacama, consolidándose en la proporción que representa en el capital social, por tanto se incluye el 50% de la potencia, de la generación y de las ventas de energía de esta central.

Las ventas de energía eléctrica de Endesa Chile y de sus empresas filiales en el SIC alcanzaron 18.988 GWh en 2010. Este volumen representa una participación de 46% en las ventas totales del SIC, incluidas las ventas a clientes y las ventas netas en el mercado spot. Las ventas a clientes regulados representaron 69%, las a clientes libres, 24%, y el 7% restante correspondió a operaciones netas en el mercado spot.

Asimismo, las ventas de energía eléctrica de la filial Celta en el SING alcanzaron a 1.049 GWh en 2010, que representaron una participación de 8% en las ventas totales de dicho sistema eléctrico. Las ventas de la sociedad de control conjunto GasAtacama se ubicaron en 1.810 GWh, significando el 13% de las ventas totales del SING.

2. Capacidad instalada, generación y ventas de energía de Endesa Chile, filiales y sociedades de control conjunto en Chile

Capacidad Instalada (Mw) (1)	2009	2010
Endesa Chile (2)	3.446	3.407
Pehuenche S.A.	699	699
Pangue S.A.	467	467
San Isidro S.A.	379	379
Endesa Eco (3)	87	87
Celta S.A.	182	182
Gasatacama (4)	390	390
Total	5.650	5.611
Generación	2009	2010
Endesa Chile	12.265	11.539
Pehuenche S.A.	3.613	2.970
Pangue S.A.	2.113	1.615
San Isidro S.A.	1.616	2.157
Endesa Eco	94	192
Celta S.A.	981	995
Gasatacama (4)	1.558	1.445
Total	22.239	20.914
Ventas	2009	2010
Ventas A Clientes Finales		
Endesa Chile	14.897	17.308
Pehuenche S.A.	522	255
Pangue S.A.	1	1
San Isidro S.A.	-	-
Endesa Eco	-	-
Celta S.A.	945	940
Gasatacama (4)	1.778	1.792
Ventas A Los CDEC	4.183	1.551
Total	22.327	21.847

(1) Estos valores resultan de las potencias máximas determinadas por la norma operativa de Endesa Chile N°38 "Norma para definición de potencia máxima en centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de Endesa Chile". Corresponden a los de la potencia máxima de diseño de las unidades generadoras, en su mayoría, corroboradas con las pruebas de satisfacción de garantías contractuales realizadas por el proveedor de dichos equipos de generación. En algunos casos, los valores de potencia máxima pueden diferir del valor de la potencia declarada a los organismos reguladores y clientes de cada país, en función de los criterios definidos por dichas entidades y a satisfacción de los marcos contractuales correspondientes.

(2) El 31 de marzo de 2010 se produjo el cierre de la operación comercial de la unidad 2 de la central Diego de Almagro, de 23 MW, quedando esta central con una capacidad instalada de 23,8 MW a partir de esa fecha.

(3) El 31 de julio de 2010 se produjo el cierre de la operación comercial de las dos unidades de la central Huasco Vapor, de 8 MW cada una.
(4) Endesa Chile tiene un 50% de participación en la sociedad de control conjunto GasAtacama, consolidándose en la proporción que representa en el capital social, por tanto se incluye el 50% de la potencia, de la generación y de las ventas de energía de esta central.

3. Principales clientes y proveedores

Los principales clientes de Endesa Chile son: Chilectra, CGE Distribución, Chilquinta, Saesa, Emel, Minera Los Pelambres, Compañía Minera del Pacífico, Compañía Siderúrgica Huachipato, Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, Codelco División Salvador, Compañía Minera Carmen de Andacollo, Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), Minera Lumina Copper Chile y GNL Chile.

Por su parte, los principales proveedores de la compañía son: Tecnimont SpA, Ingeniería y Construcción Tecnimont, Mitsubishi Corporation, Ingeniería y Construcción SES Chile, Abengoa Chile, General Electric International Inc. (Chile) e IMA Industrial.

Respecto de cada uno de los principales clientes y proveedores de Endesa Chile, no existe un grado de dependencia que pudiera considerarse relevante.

4. Escenario operacional y comercial

4.1 Efecto del terremoto y menor hidrología

Dos eventos influyeron en el abastecimiento eléctrico del SIC durante 2010, el terremoto ocurrido el 27 de febrero y una hidrología seca que obligó a operar con unidades generadoras de mayor costo.

El terremoto de febrero, con una intensidad registrada de 8,8 grados en la escala Richter, lo ubica entre los más severos registrados en el mundo y como el segundo en magnitud medido en Chile. Afectó la zona centro-sur del territorio donde se ubica la mayor parte de las instalaciones de Endesa Chile.

Los daños provocados por el sismo tuvieron consecuencias inmediatas en los consumos de las zonas afectadas, que significaron un freno importante en la tasa de crecimiento de la demanda del SIC durante los meses de marzo y abril. No obstante, desde el mes de mayo en adelante, la demanda del SIC tuvo un repunte significativo, finalizando 2010 con un crecimiento de 4,2% respecto de 2009, aumento que fue muy superior al observado en 2009 y que presentó una reducción del 0,5% respecto de 2008.

El terremoto también tuvo efectos en las instalaciones que forman parte de toda la cadena del suministro eléctrico del SIC, distribución, subtransmisión, transmisión y generación. Casi la totalidad de las instalaciones de Endesa Chile quedaron disponibles o en servicio para dar suministro eléctrico al sistema a las pocas horas después de ocurrido el sismo, con excepción de la Central Termoeléctrica Bocamina, que tuvo daños que la obligaron a permanecer fuera de servicio hasta el 13 de diciembre de 2010, fecha en que reanudó sus operaciones. El sismo causó también daños en las obras de construcción de Central Termoeléctrica Bocamina II, de 370 MW, aledaña a la Central Bocamina, que significó una postergación de su fecha de puesta en servicio, estimándose su puesta en operación dentro del cuarto trimestre de 2011. Es importante destacar que los costos asociados a las indisponibilidades y retrasos de ambas unidades están parcialmente cubiertos por seguros.

En relación con la hidrología del SIC, en 2010 se presentó seco, con una probabilidad de excedencia de afluentes cercana al 83%, tal que situaciones más secas que la verificada sólo ocurren con una frecuencia de 17%. Ello, debido a las reducidas precipitaciones que se presentaron durante el año, especialmente aquellas que permiten acumular nieve para hacer

frente al abastecimiento hacia el final del año. La consecuencia fue el encarecimiento de los costos del suministro eléctrico en comparación con la condición hidrológica normal que imperó durante 2009. Esta situación se refleja en la variación que tuvo la participación de la componente térmica en la generación, que aumentó de 41% en 2009 a 50,2% en 2010. Es importante destacar el incremento que tuvo la participación de la generación eólica, cuya participación aumentó de 0,2% en 2009 a 0,8% en 2010, con un aporte, en este último caso, de casi 50% proveniente del Parque Eólico Canela de Endesa Chile.

4.2. Consolidación del gas natural licuado (GNL) en el SIC

Durante 2010, se consolidó el suministro del GNL en el SIC, al completarse la construcción del terminal de regasificación de Quintero con la puesta en servicio del segundo de los dos estanques de almacenamiento de 160 mil metros cúbicos cada uno y la realización de las pruebas finales de performance del terminal en los últimos meses del año. Esto permitió poner término a la etapa de suministro de tipo "fast track", iniciada en septiembre de 2009, en la cual el barco-estanque debía permanecer atracado en el muelle para efectuar una descarga en sincronía con los requerimientos de consumo de GNL. Los costos operacionales disminuyeron significativamente con la instalación de dichos estanques. En 2010, el terminal descargó 26 barcos, con un contenido de 2.384 millones de metros cúbicos de gas natural, de los cuales a Endesa Chile le correspondieron 1.041 millones de metros cúbicos.

Cabe destacar que este proyecto, surgido a raíz de la crisis del gas natural argentino de 2004, le ha permitido a Endesa Chile tener acceso a un suministro de combustible seguro, estable, limpio y competitivo y con ello conseguir un ahorro significativo de los costos de producción de sus centrales a gas, ubicadas en la Región de Valparaíso, frente al uso del petróleo diesel y, simultáneamente, lograr una disminución de las emisiones provenientes de la generación, con la consiguiente contribución a la calidad del medio ambiente. También le ha permitido a Endesa Chile mantener durante 2010 mayores condiciones de eficiencia técnica y seguridad de operación en dichas centrales, al reemplazar el uso del petróleo por el combustible principal de diseño de las mismas.

Endesa Chile ha participado desde el inicio del proyecto Terminal Quintero con el 20% de su propiedad, junto con otras empresas como BG Group (40%), ENAP (20%) y Metrogas (20%). El Terminal consta de un muelle de aproximadamente 1,7 kilómetros de longitud, tres estanques con una capacidad total de 334 mil metros cúbicos de gas natural licuado y una planta de regasificación con tres vaporizadores con una capacidad de producción continua de 9,6 millones de metros cúbicos al día, de la cual, Endesa Chile tiene contratada un tercio de la misma para la generación eléctrica.

4.3 Efecto operacional en los precios de la energía

La hidrología seca y un aumento de los costos de los combustibles que se utilizan en las centrales térmicas del SIC (carbón, petróleo y GNL) en relación con los vigentes en 2009, incrementó los costos del suministro eléctrico y los precios de las transferencias de energía en el mercado spot. El costo marginal horario registrado en el nudo Alto Jahuel 220 kV que fue en promedio de 104 US\$/MWh en 2009, aumentó significativamente en 2010 a una cifra promedio de 150 US\$/MWh, lo que representó un aumento de un 44% en el promedio anual.

4.4 Inicio comercial de los contratos licitados por las empresas de distribución eléctrica

A partir del 1 de enero de 2010 comenzaron a regir los contratos de suministro eléctrico proveniente de los procesos de licitación realizados por las empresas de distribución eléctrica en el marco de lo dispuesto por la Ley N°20.018, conocida también como Ley Corta 2, que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos. Tal como lo establece dicha normativa, las empresas de distribución tienen la obligación de satisfacer el consumo de sus clientes sometidos a regulación de precios, para lo cual deberán licitar el suministro eléctrico que requieran para tal efecto, en un proceso que debe ser público, abierto, transparente, no discriminatorio y competitivo, por un período mínimo de 3 años y máximo de 15 años. En tal contexto y ajustándose plenamente a lo dispuesto por la Ley, se llevaron a cabo procesos de licitación durante los años 2006 al 2009, para suministros que se iniciaron en un 73% en 2010 y el resto comenzarán a partir de 2011. En total, a la fecha se han licitado suministros por un total anual de 28.227 GWh/año entre las diversas empresas de distribución del SIC, entre las cuales se encuentran, principalmente, Chillectra, Chilquinta, Emel, CGE Distribución y Saesa. Al respecto, cabe señalar que nuestra compañía obtuvo una participación importante en los contratos adjudicados, equivalente a 45% de la energía licitada. Los precios licitados son precios competitivos, asociados a contratos de suministro de largo plazo, los cuales varían conforme a fórmulas de indexación definidas en las bases de las correspondientes licitaciones.

4.5 El efecto operacional y comercial en Endesa Chile

Endesa Chile cuenta con un parque generador con una proporción mayoritariamente hidroeléctrica, lo que le permite tener bajos costos de producción. Complementariamente, la compañía ha mantenido una política comercial equilibrada, caracterizada por un adecuado nivel de energía contratada con clientes y con una política de precios que le ha permitido sortear favorablemente períodos de altos precios spot de la energía, incluso frente a situaciones de hidrología seca, como la que afectó la operación de las centrales hidráulicas del SIC en 2010.

5. Acciones de Endesa Chile durante 2010

5.1 Explotación de las instalaciones

La excelencia en la explotación de las instalaciones de Endesa Chile ha sido una característica permanente en la compañía para mantener los elevados estándares de disponibilidad, eficiencia y seguridad en la operación de sus centrales, en coordinación con el sistema eléctrico en el que participa, permitiéndole alcanzar una posición de liderazgo en la industria eléctrica. Dicha excelencia operativa se demuestra, a modo de ejemplo, en los siguientes hechos:

- a) El 14 de julio el complejo termoeléctrico San Isidro registró su récord de generación diaria al producir 17.770 MWh.
- b) El 12 de diciembre, los 51 aerogeneradores que conforman el Parque Eólico Canela lograron un récord de generación diaria, al producir 1.602 MWh.
- c) El 24 de diciembre, la central Tarapacá de Celta S.A. batió su propio récord de generación anual de 1.065 GWh, alcanzando en definitiva una producción anual de 1.076 GWh en 2010.

Algunas de las acciones efectuadas en 2010 y que impactaron favorablemente los resultados operacionales y el valor de la empresa fueron las destinadas a mejorar y modernizar las instalaciones existentes, tales como:

- a) El 5 de noviembre se dio término a los trabajos de repotenciación de la unidad N°2 de la Central Hidroeléctrica Antuco. Estos trabajos consistieron en el reemplazo de la turbina por una de diseño más moderno y eficiente, con lo que se espera aumentar la generación en 121 GWh/año, a través del aumento del rendimiento en un 10%. La repotenciación de la unidad N°1 de Antuco está programada para el primer semestre de 2011.
- b) El 11 de diciembre terminaron los trabajos de cambio de turbina a la unidad N°6 de Abanico, la que fue reemplazada debido al normal deterioro, producto de estar en funcionamiento por más de 17 años.
- c) Se modernizaron las unidades N°3, 4 y 5 de la Central Hidroeléctrica Rapel, permitiendo así dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.
- d) Del mismo modo, se modernizaron las unidades N°1, 2 y 3 de Central Cipreses.
- e) Se colaboró con las autoridades del sector, entregando antecedentes técnicos y la visión de la empresa sobre el proyecto de norma de emisiones para centrales térmicas. Esta norma establece límites de emisión en lo referente a material particulado, SO₂, NOx y mercurio, con valores diferenciados para las centrales nuevas y existentes.

5.2. Ámbito comercial

Con el objetivo de mantener su posición de líder en la industria y un nivel de compromisos que permita maximizar sus utilidades y acotar la variabilidad de su margen operacional, Endesa Chile suscribió nuevos contratos de suministro eléctrico para potenciar su cartera de clientes.

- Se firmaron nuevos contratos con los clientes Codelco (para su División Salvador), CONAFE (para el suministro a Enami), ESO La Silla, CGE Distribución (para el abastecimiento a sus clientes libres y a Ferrocarriles del Estado), Lumina Copper (para el suministro a su proyecto Caserones), Emelat (para el suministro a Kozán), Chilquinta (para el abastecimiento de sus clientes libres), Minera Can Can y Angloamerican (para el suministro de su división Mantoverde). La potencia contratada con ellos alcanzó en torno a los 560 MW y sus vigencias se extienden -en promedio- por siete años.
- Se suscribió un nuevo contrato de compra de energía entre Endesa Chile y su filial Empresa Eléctrica Pangue S.A., por medio del cual esta última le suministrará un bloque de 1.210 GWh/año a partir de 2011. El precio y condiciones comerciales de compra corresponde al valor promedio de adjudicación de las licitaciones de empresas de distribución realizadas durante los procesos 2007, 2008 y 2009. El resto de las condiciones corresponde a aquellas convenidas entre Endesa Chile y CGE Distribución en el último proceso de licitación.
- Endesa Chile continuó con su política de intensificación de sus relaciones comerciales con sus clientes, realizando una serie de actividades que permitieron afianzarlas. En el marco del Plan de Servicio Integral al Cliente, en junio de 2010, se realizó la visita de los clientes a Central Pehuenche. En agosto se efectuaron los seminarios con clientes en La Serena y Copiapó. En septiembre se efectuaron seminarios con clientes en las ciudades de Concepción, Valdivia e Iquique. Asimismo, durante noviembre, se llevó a cabo el "VI Seminario con Clientes de Endesa Chile y filiales", orientado a entregar una visión general de las acciones de Endesa Chile en el ámbito de energías renovables no convencionales y una revisión de la situación de abastecimiento prevista para los próximos años. Además, se cumplió con el programa anual de visitas a sus oficinas comerciales o instalaciones productivas.

De acuerdo a los resultados de la VI Encuesta de Calidad de Servicio, el Índice de Satisfacción al Cliente alcanzó el 81%, lo que califica a la cartera como "Satisfecha". Las áreas mejor evaluadas fueron staff comercial, canales de comunicación y proceso de facturación.

- Se terminó el desarrollo de la Extranet para Grandes Clientes de Endesa y filiales y durante noviembre comenzó su proceso de marcha blanca con un grupo de seis clientes. Esta herramienta se constituye en un medio de comunicación moderno entre la compañía y sus clientes y es un canal eficaz de entrega de información. Incorpora información relativa a aspectos regulatorios, resúmenes de facturación históricos, copia de facturas, copia de presentaciones realizadas a clientes en los seminarios anuales de Santiago y regiones e índices financieros, entre otros.

Por otra parte, en el ámbito de las acciones conducentes a mejorar la disponibilidad de insumos para generación y de obtener reducciones de costos, se efectuó lo siguiente:

- Se convino una modificación de los contratos de transporte de gas entre la filial Compañía Eléctrica San Isidro S.A. y GasAndes, que significará un importante ahorro de costos.
- En el ámbito del contrato suscrito con Foward S.A., con fecha 1 de septiembre de 2010, se dio término a la construcción del nuevo muelle que se utilizará para descargar las necesidades de carbón para la operación de las centrales termoeléctricas Bocamina y Bocamina II. Esta nueva instalación dará prioridad para una descarga inmediata de los embarques de carbón y aumentará la tasa de descarga de 10.000 a 15.000 toneladas/día, con la posibilidad de que atraquen barcos de mayor tonelaje (57.000 toneladas) que dispongan de grúas propias.

En el contexto de la contribución de la compañía al entorno que rodea sus centrales generadoras, durante 2010 la compañía realizó compras de carbón procedentes de pirquineros en la zona carbonífera de la Octava Región del país, por un total de 15.000 toneladas.

6. Proyectos en construcción de Endesa Chile

6.1. Ampliación Central Bocamina segunda unidad

El proyecto Ampliación Central Bocamina, segunda unidad, ubicado en el sector Lo Rojas en la comuna de Coronel, provincia de Concepción, Región del Biobío, contempla la construcción de una central térmica a carbón de 370 MW, contigua a la actual central Bocamina, utilizando como combustible carbón pulverizado bituminoso. La central se conectará al Sistema Interconectado Central mediante un enlace con la S/E Lagunillas que está en desarrollo por la compañía Transelec.

Como consecuencia del terremoto del 27 de febrero de 2010, que afectó severamente a esta región, el proyecto Bocamina II, en plena fase de construcción, verá postergada su fecha de puesta en servicio. La severidad del sismo implicó problemas en los frentes de faenas y la necesidad de realizar una inspección acuciosa para evaluar los impactos de este evento en las obras de la central, principalmente en la caldera, el puente grúa del edificio de turbina y en las obras del sifón. Debido a los eventos indicados, se estima que la puesta en servicio será durante el cuarto trimestre de 2011.





7. Proyectos en estudio de Endesa Chile

7.1. Central Hidroeléctrica Los Cóndores

El proyecto Central Hidroeléctrica Los Cóndores se emplazará en la Región del Maule, Provincia de Talca, Comuna de San Clemente. Contempla la construcción de una central hidroeléctrica de pasada de 150 MW de potencia instalada, con un generación media anual de 560 GWh, que aprovecharía las aguas del embalse Laguna del Maule, mediante una aducción de 12 km. de longitud. La central se conectaría al SIC mediante un enlace entre la Central Los Cóndores y la S/E Ancoa.

El proyecto se encuentra en etapa de factibilidad y análisis de alternativas. El 5 de octubre se ingresó oficialmente al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule el estudio de impacto ambiental de la línea de conexión al SIC. Por otro lado, durante noviembre de 2010, se reiniciaron los estudios en terreno con los trabajos de perforación de sondajes y la licitación de la galería de prospecciones.

7.2. Central Hidroeléctrica Neltume

El proyecto Central Hidroeléctrica Neltume se emplazará en la Región de Los Ríos, Provincia de Valdivia, Comuna de Panguipulli. Contempla la construcción de una central hidroeléctrica de pasada de 490 MW de potencia instalada, con una generación media anual de 1.880 GWh, que aprovecharía el potencial energético existente entre los lagos Pirehueico y Neltume. La central se conectaría al SIC mediante un enlace entre la central Neltume y la S/E Pullinque.

El proyecto se encuentra en etapa de ingeniería básica y se continúa analizando algunas optimizaciones al diseño, las cuales se incorporarán en la ingeniería de detalle del proyecto.

El 2 de diciembre se reingresó al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Los Ríos, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Central Hidroeléctrica Neltume y el 10 de diciembre fue acogido a trámite por la autoridad ambiental.

El proyecto de la Línea de Alta Tensión Neltume-Pullinque, se presentó al SEA el 9 de diciembre de 2010 y se acogió a tramitación por dicha entidad el 16 de diciembre de 2010.



7.3 Central Hidroeléctrica Choshuenco

El proyecto Central Hidroeléctrico Choshuenco se emplazará en la Región de Los Ríos, Provincia de Valdivia. Prevé la construcción de una central hidroeléctrica de pasada con una potencia de aproximadamente 130 MW, con conducción mixta (canal y túnel) o solo túnel, según alternativas que se están analizando y que utilizaría las aguas del río Llanquihue entre los lagos Neltume y Panguipulli, quedando en serie hidráulica con la Central Hidroeléctrica Neltume y utilizando el enlace de transmisión previsto para ésta.

El proyecto se encuentra en etapa análisis de alternativas, con estudio de factibilidad completo.

7.4. Central Termoeléctrica Punta Alcalde

El proyecto Central Termoeléctrica Punta Alcalde se emplazará en la Región de Atacama, Provincia y Comuna de Huasco, a 15 km al sur de esta localidad. Contempla la construcción de una central termoeléctrica que utilizará como combustible principal carbón subbituminoso. Contará con dos bloques de potencia de 370 MW netos cada uno. La central se conectaría a la subestación troncal Maitencillo mediante un sistema de transmisión en 220 kV.

El proyecto se encuentra en etapa de factibilidad y se están desarrollando estudios en terreno. Se continúa con la tramitación del estudio de impacto ambiental del proyecto, presentado el 27 de febrero de 2009. A diciembre de 2010, se avanzaba en la elaboración de respuestas al Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA) N°3, cuya entrega está prevista para fines de julio de 2011.

8. Proyectos en estudio de Endesa Eco

8.1 Minicentral Hidroeléctrica Piruquina

El proyecto minicentral Piruquina se emplazará en la Región de Los Lagos, Provincia de Chiloé, comuna de Dalcahue, ubicado a 17 Km. al norte de la ciudad de Castro. Contempla la construcción de una minicentral hidroeléctrica de 7,6 MW de potencia instalada, con una generación media anual de 30,4 GWh, que aprovecharía las aguas del río Carihueico. La central se conectaría al SIC mediante un enlace entre la central Piruquina y la S/E Pid-Pid, ubicada aproximadamente a 10 km. de la minicentral.

8.2 Otros proyectos de Energías Renovables No Convencionales

Durante 2010, se avanzó en el desarrollo de proyectos de centrales minihidráulicas, por 40 MW en etapa de factibilidad y 14 MW en prefactibilidad y de proyectos eólicos por 108 MW en etapa de factibilidad y 200 MW en prefactibilidad.





9. Proyectos de Asociadas

9.1 HidroAysén

HidroAysén, sociedad en la que Endesa Chile tiene el 51% del capital social y Colbún el 49% restante, consiste en un proyecto de construcción y operación de cinco centrales hidroeléctricas en los ríos Baker y Pascua, en la Región de Aysén, en el extremo sur de Chile, que suman un total de 2.750 MW que se conectarán al Sistema Interconectado Central (SIC), el que abastece de energía eléctrica a más del 90% de la población del país.

El proyecto de HidroAysén se plantea como la iniciativa hidroeléctrica más importante que se haya presentado en Chile, debido a su eficiencia y aporte a la matriz energética nacional.

Las centrales tendrían una capacidad de generación media anual de 18.430 GWh, lo que equivale al 35% del consumo de Chile de 2009, y la superficie total de los embalses -considerando las cinco centrales- sería de sólo 5.910 hectáreas, equivalentes al 0,05% de la Región de Aysén, cuya superficie total es de 108.494 km².

Durante el primer semestre de 2010, la gestión de HidroAysén se centró en la elaboración de su Adenda N°2, con las respuestas a las 1.114 observaciones emitidas por los servicios públicos con competencia para la evaluación de su Estudio de Impacto Ambiental (EIA), a través del ICSARA N°2, recibido el 18 de enero de 2010.

Una vez terminado el trabajo de preparación de las respuestas a las observaciones recibidas en el ICSARA N°2, el 28 de octubre de 2010 se presentó la Adenda N°2 al EIA a la autoridad ambiental.

El 25 de noviembre de 2010, HidroAysén recibió el ICSARA N°3, con un total de 199 observaciones de parte de los servicios públicos con competencia ambiental. En esa misma fecha, HidroAysén solicitó al Servicio de Evaluación Ambiental la suspensión del plazo de evaluación hasta el 15 de abril de 2011 para responder el ICSARA N°3.

En relación con el proyecto del Sistema de Transmisión Aysén-SIC, cuyo propósito es transmitir la energía generada por las centrales hasta el Sistema Interconectado Central (SIC), el 31 de diciembre de 2009 terminó la vigencia del contrato de prestación de servicios que se mantenía con Transelec para el desarrollo del anteproyecto y los estudios ambientales asociados a dicha iniciativa. Por lo anterior, a partir del 1 de enero de 2010 HidroAysén asumió la administración de todos los contratos que se encontraban en curso a esa fecha, dentro de los cuales, los más importantes son aquellos asociados a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

Asimismo, en febrero se completó el proceso de evaluación de solicitudes de terceros interesados en utilizar la capacidad de la línea de transmisión, dando cumplimiento de esa forma al proceso de Open Season establecido en la condición N°1 del fallo N°022/2007 del Tribunal de la Libre Competencia. Con esto, y habiéndose cumplido los plazos establecidos en las bases sin que ninguna de las empresas solicitantes presentara el pago del valor correspondiente a los Costos Preliminares y Evaluación de la línea, la empresa a cargo de la evaluación declaró el término del proceso de análisis y evaluación de las solicitudes, con lo cual, se dio pleno cumplimiento a las obligaciones y términos establecidos en la condición N°1 de la referida resolución.

Por otra parte, se mantuvieron diferentes procesos informativos en la región para llevar los antecedentes del proyecto y sus beneficios a todos sus habitantes. A nivel nacional, se continuó trabajando en presentar el proyecto, sus características y las principales ventajas de la hidroelectricidad a los diferentes públicos de interés del proyecto. En este plano, destacó la realización de seminarios y debates nacionales y regionales; el fortalecimiento de la estrategia comunicacional del proyecto y el inicio de una campaña publicitaria en diarios, televisión, radio y medios online.

La empresa continuó impulsando una relación directa con las comunidades locales y sus representantes, a través de su Plan de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que se funda en tres pilares: desarrollo del capital humano, fomento productivo e integración social, para lo cual, se realizó una serie de actividades tendientes a fortalecer la relación con las comunidades y autoridades locales. Este compromiso de HidroAysén con los habitantes de la región tendrá un fuerte respaldo a través de la gestión de la Gerencia de Operaciones, creada también durante 2010 con este objetivo.

Dentro de las principales acciones implementadas durante 2010 destacan la educación, como pilar fundamental para el desarrollo de la región, por lo que HidroAysén puso a disposición de los jóvenes de Coyhaique y la Provincia de Capitán Prat, cincuenta becas anuales para enseñanza técnica superior y desarrolló cursos de capacitación en áreas tan diversas como gastronomía, construcción, contabilidad y turismo. A diciembre de 2010, este programa ya ha beneficiado a 104 jóvenes de la región.

Destaca también la entrega de más de 300 fondos concursables que han permitido el desarrollo de emprendimientos productivos y sociales innovadores en diferentes localidades y la capacitación de cerca de 800 personas, así como el perfeccionamiento docente; apoyo a la cultura y conectividad digital, entre otros avances que han surgido del diálogo con las propias comunidades y representantes sociales de la región a través de Mesas de Trabajo que funcionan en las localidades de la zona de influencia.

En el ámbito de integración social, la empresa apoyó las actividades culturales en la región, preservando las tradiciones e identidad local, a través de la publicación de libros, apoyo de festivales costumbristas y el trabajo permanente con las organizaciones sociales.

Uno de los compromisos más importantes que HidroAysén ha asumido de forma voluntaria es entregar energía más económica a la Región de Aysén, que -en la actualidad- paga uno de los costos más altos del país por la electricidad. Este proyecto consiste en aumentar la disponibilidad de energía en la región en 26,6 MW adicionales, principalmente a través de minicentrales hidroeléctricas.

Asimismo, la construcción del proyecto de HidroAysén permitirá realizar mejoras en la infraestructura vial, en la cobertura de telecomunicaciones, el desarrollo de nuevos servicios asociados a la construcción del proyecto, especialmente hotelería, alimentación, transporte y comercio, además de los puestos de trabajo, que llegarían a un promedio mensual de 2.260, con un máximo de 5.000 en la etapa de mayor demanda.



Operaciones en Colombia



1. Capacidad instalada, generación y ventas de energía

	2009	2010
Capacidad Instalada (MW) (1)		
Emgesa		
Guavio (hidroeléctrica)	1.213	1.213
Guaca (hidroeléctrica)	325	325
Paraíso (hidroeléctrica)	276	276
Cartagena (termoeléctrica)	208	208
Termozipa (termoeléctrica)	236	236
Charquito (hidroeléctrica)	20	20
Limonar (hidroeléctrica)	16	15
La Tinta (hidroeléctrica)	20	20
Tequendama (hidroeléctrica)	20	20
La Junca (hidroeléctrica)	20	20
San Antonio (hidroeléctrica) (2)	-	20
Betania (hidroeléctrica)	541	541
Total	2.895	2.914
Total Colombia	2.895	2.914
Generación de Energía Eléctrica (GWh)	2009	2010
Emgesa	12.674	11.283
Total Generación en Colombia	12.674	11.283
Ventas de Energía Eléctrica (GWh)	2009	2010
Emgesa	16.806	14.817
Total Ventas en Colombia	16.806	14.817

(1)Potencias calculadas de acuerdo a la norma operativa de Endesa Chile N°38 "Norma para definición de potencia máxima en centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de Endesa Chile".

(2)El 15 de mayo de 2010 se declaró en operación comercial la central San Antonio, de 19,5 MW.

2. Actividades y proyectos

2.1. Centrales térmicas en su máxima disponibilidad

El 2 de octubre de 2010, el Ministerio de Minas y Energía emitió la resolución 181.686 en la que señaló que las centrales térmicas de Colombia debían ser despachadas en su máxima disponibilidad de forma continua y sin detenciones.

Para la Central Termoeléctrica Termostipa, fue similar al de los años 1982, 1992 y 1998, época en la que se vivió la misma situación por efectos de baja pluviosidad y el bajo nivel de los embalses. La Central Termoeléctrica Cartagena debió superar problemas de desgaste en los descansos del turbogenerador de la unidad 1 y la falla mayor de la turbina de su unidad 3, situación que se resolvió mediante el arriendo de un rotor de turbina a vapor gemelo, proveniente de una unidad de la generadora TEBSA de Barranquilla.

2.2. Récord histórico de la cadena de Pagua

Después de una exitosa parada, la cadena Pagua obtuvo un record histórico durante junio, al lograr una generación máxima de 398,5 GWh. Este aumento en la producción se dio gracias a factores como la alta disponibilidad de las unidades generadoras, el cambio de hidrología por condiciones de invierno y a las estrategias comerciales.

2.3. La parada de Central Hidroeléctrica El Guavio

Con una inversión aproximada de \$7.000 millones de pesos colombianos, el 24 de octubre se inició la parada de la Central Hidroeléctrica El Guavio. Este mantenimiento, de carácter preventivo, obedece a la necesidad de solucionar algunas fallas de agrietamiento y estabilización del túnel de fuga, con el objetivo de mantener la disponibilidad y confiabilidad.

2.4. Mesa técnica de expertos del embalse del Muña

Del 27 al 29 de julio se realizó la Tercera Mesa de Expertos del Embalse del Muña, que contó con la participación de expertos nacionales e internacionales, especialistas en la mitigación de impactos ambientales en embalses. Durante la jornada, se abordaron temas con relación al análisis de información de la evolución de la calidad del agua del embalse que evidencian que la calidad de ésta es un fiel reflejo de la del río Bogotá, su principal afluente. Sin embargo, en puntos distantes del bombeo, en el último año se encontró una mejor calidad de agua evidenciada por la presencia de algas y la disminución de su turbidez, factor que ha generado la proliferación de aves en estos sectores del embalse.

Los expertos concluyeron que éste es el mejor momento del embalse desde que se iniciaron las acciones de control por parte de Emgesa. Durante este primer período (2010-2011), la compañía deberá dedicarse a recopilar la información necesaria para elaborar y calibrar un modelo hidrodinámico que permita predecir eficazmente el comportamiento del embalse en las diferentes épocas del año con el fin de contar con información adicional que facilite la toma de decisiones para escenarios críticos.

2.5. Emgesa adquiere concesión de Sociedad Portuaria en Cartagena

Con el compromiso de una inversión total de cerca de US\$600.000, Endesa adquirió la concesión de la Sociedad Portuaria de la Central Cartagena (SPCC) en Colombia, para tener acceso y derecho al uso de un espejo de agua en la Bahía de Cartagena frente a la central. Esto permitirá, de acuerdo con la ley de puertos, recibir combustibles líquidos necesarios para garantizar la operación de la central. La importancia de esta concesión y de la construcción de un puerto en este territorio permitirá a Emgesa garantizar el cargo por confiabilidad asignado a Central Cartagena.

2.6. Exitoso programa de reducción de la demanda de Emgesa

El proyecto fue presentado a los premios Andesco en la categoría de Mejor Entorno de Mercado, pues busca lograr un ahorro de energía considerable en situaciones de verano, mediante acciones responsables de reducción de consumo y de esta manera, ayudar al país en una situación de racionamiento.

2.7. Central Cartagena cumple de Plan de Mejora

En octubre de 2007 Emgesa se comprometió ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en un plan de mejora de los índices de indisponibilidad (IHF) en 3 años para cada una de las unidades de Central Cartagena. Se obtendría un incremental de ingresos de US\$55 millones del cargo por confiabilidad en el período 2007-2014. Para el efecto, se ejecutó un plan de inversiones de US\$25,8 millones entre 2006 y 2010 y se invertirán US\$14 millones en los próximos cinco años. Igualmente, se elaboró un programa detallado con el fin de incrementar las horas de operación necesarias para lograr las metas comprometidas y se creó el Comité de Seguimiento a los índices de indisponibilidad "COSEIH" que se reunió periódicamente durante estos años.

Para viabilizar el logro del objetivo se suscribieron contratos de suministro de gas natural entre 2008 y 2010 por US\$15 millones hasta abril de 2010 y de transporte firme de gas en el período 2008-2010 por US\$7 millones. En el mismo período se ejecutaron 8.700 horas de operación para las tres unidades de la central entre enero de 2008 y abril de 2010, que disminuyeron los índices de indisponibilidad.

Las mayores dificultades para el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos de mejora fueron la indisponibilidad de Cartagena 1 durante en período septiembre de 2009-abril 2010 y la rotura del rotor de Cartagena 3. Para Cartagena 1 fue necesario adelantar gestiones ante el operador del Mercado y la CREG, pues vio comprometido su cumplimiento final en la valoración de sus respaldos. Para Cartagena 3 fue necesario arrendar a TEBSA un rotor similar durante 6 meses de diciembre 2009 a mayo de 2010, con un costo de US\$1,3 millones.

El 11 de octubre la Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. remitió carta a Emgesa notificándola del cumplimiento del compromiso de IHF de las unidades de la Central Cartagena y efectuó la devolución de garantía emitida por Emgesa por US\$11,8 millones. De esta forma, se garantizan los ingresos de los próximos años, pero se debe continuar y reforzar el plan de inversiones para no disminuir la disponibilidad alcanzada, especialmente en el período 2012-2013, período asignado por subasta, durante el cual, no hay mercado secundario para cubrir indisponibilidades de las unidades, debido a que el regulador asignó a las plantas existentes toda la energía firme para el cargo por confiabilidad.

2.8. Proyecto El Quimbo

El proyecto El Quimbo se emplazará al sur del departamento del Huila, al sureste de Colombia y se alimentará principalmente del caudal del río Magdalena, el más importante y extenso del país. Contempla la construcción de una central hidroeléctrica de embalse de 400 MW de potencia instalada, con una generación media anual de alrededor de 2.216 GWh.

En Colombia, luego de concluir el proceso de Asignación de Obligaciones de Energía Firme para los proyectos que entran en operación entre diciembre de 2014 y noviembre de 2019, el Ministerio de Minas y Energía de Colombia seleccionó el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, de Emgesa, y una obligación de suministro de energía de hasta 1.650 GWh/año. El plazo del contrato es de 20 años a partir de diciembre de 2014.

El 20 de septiembre de 2010, se notificó formalmente a Emgesa del acto administrativo emitido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, revisando la licencia ambiental para ajustar las compensaciones ambientales establecidas para el proyecto. Posteriormente, el 22 de septiembre de 2010, la Junta Directiva extraordinaria de Emgesa aprobó el proyecto, la contratación de las obras principales, la financiación y el contrato de estabilidad tributaria. Actualmente, los contratos principales CEQ-21, correspondiente a las Obras Civiles, y CEQ-70, correspondiente a la fabricación, suministro y montaje del equipamiento, se encuentran adjudicados al Consorcio Impregilo -OHL y al consorcio Alstom- Schrader Camargo (ASC), respectivamente, dando inicio a la construcción del proyecto.

En enero de 2011, Emgesa colocó un bono internacional por US\$400 millones, donde parte de los recursos serán utilizados para financiar el proyecto El Quimbo.

3. Proyectos en Estudio

3.1. Centrales hidroeléctricas

Se avanzó en el desarrollo de tres proyectos hidroeléctricos que totalizan 1.023 MW.

3.2. Potencial eólico

Se instalaron tres torres de medición adicionales. El potencial total prospectado en Colombia asciende a 830 MW.



Operaciones en Perú



1. Capacidad instalada, generación y ventas de energía

	2009	2010
Capacidad Instalada (MW) (1)		
Edegel		
Huinco (hidroeléctrica)	247	247
Matucana (hidroeléctrica)	129	129
Callahuanca (hidroeléctrica)	80	80
Moyopampa (hidroeléctrica) (2)	65	66
Huampani (hidroeléctrica)	30	30
Yanango (hidroeléctrica)	43	43
Chimay (hidroeléctrica)	151	151
Santa Rosa (termoeléctrica) (3)	430	429
Ventanilla (ciclo combinado)	493	493
Total	1.667	1.668
Generación de Energía Eléctrica (GWh)		
Edegel		
	8.163	8.466
Total Generación en Perú	8.163	8.466
Ventas de Energía Eléctrica (GWh)		
Edegel		
	8.321	8.598
Total Ventas en Perú	8.321	8.598

(1) Potencias calculadas de acuerdo a la norma operativa de Endesa Chile N°38 "Norma para definición de potencia máxima en centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de Endesa Chile".

(2) El 30 de abril de 2010 se reconoció un incremento de potencia de 1,41 MW en la central Moyopampa, con lo que la potencia de la central alcanzó los 66,12 MW.

(3) El 26 de marzo de 2010 se reconoció una disminución de potencia de 0,37 MW en la unidad 5 de la central Santa Rosa, con lo que la potencia total de la central alcanzó los 429,38 MW

2. Actividades y proyectos

2.1 Edegel

2.1.1 Reparación de barras del estator del generador 2 de Central Chimay

Se coordinó la reparación con Andritz, el fabricante de los generadores. Posteriormente, se realizó el monitoreo de descargas parciales logrando como resultado un nivel de descargas parciales mínimo, del orden de 4mV, lo cual indica la efectividad de la reparación y el valor de la medición de descargas parciales en línea.

2.1.2. Modernización del sistema de regulación en el grupo 3 de la Central Huinco

La central hidroeléctrica Huinco, puesta en servicio en 1964, es la central responsable de la regulación primaria y secundaria de frecuencia del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Por ello, de acuerdo al Plan de Modernización considerado para las centrales de Latinoamérica por Endesa Chile, el 5 de mayo de 2010 se puso en servicio el nuevo regulador de velocidad y la modernización del sistema de mando para las válvulas esféricas en el Grupo 3 de la Central Huinco, suministrado y montado por REIVAX de Brasil.

Asimismo, se realizaron las gestiones para implementar el nuevo regulador de velocidad para el Grupo 4, en 2011.

2.1.3. Medición de eficiencia en turbinas hidráulicas

De acuerdo a la política de Eficiencia Energética e Innovación Tecnológica y en cumplimiento de las normas 34 y 45, se ha considerado como factor clave la determinación de las curvas de eficiencia en las turbinas de las centrales hidroeléctricas de Edegel.

En 2010, se realizaron las pruebas en las centrales hidroeléctricas Chimay y Yanango, ubicadas en el departamento de Junín. Para 2011 se tiene previsto culminar las pruebas en las centrales hidroeléctricas Moyopampa, Callahuanca y Huampani, ubicadas en el departamento de Lima.

Cabe mencionar que las pruebas de rendimiento estuvieron a cargo de la empresa WEST-Italia y se efectuaron a través del método termodinámico "Field acceptance tests to determine the hydraulic performance of hydraulic turbines, storage pumps and pump-turbines", de acuerdo a la Norma IEC Standard 41, Edition 1991.

Con los resultados de estas pruebas se obtendrá la base para determinar: la distribución óptima de carga por central, identificar la línea de base para monitorear la eficiencia en turbinas y pérdidas en tuberías forzadas y controlar las pérdidas en tuberías forzadas, lo cual permitirá establecer los beneficios en potencia y energía por mantenimientos mayores.

2.1.4. Calificación como unidades duales de los equipos de Santa Rosa

Con la finalidad de incrementar la confiabilidad del sistema eléctrico incrementando su reserva, el Decreto Legislativo N°1041, publicado el 26 de junio de 2008, estableció una remuneración especial para las unidades de generación que normalmente operan con gas natural y que tengan la alternativa de operación con otro combustible (operación dual). Lo anterior, fue perfeccionado por el OSINERGMIN, a través de la aprobación del "Procedimiento de Compensación Adicional por Seguridad de Suministro", que -entre otras- establece la forma de remunerar a las unidades duales y los requisitos para ser calificadas como tales.

En virtud de lo anterior, Edegel solicitó al OSINERGMIN la calificación dual de sus unidades UTI-5 y UTI-6 de turbinas a gas en ciclo abierto de la Central Termoeléctrica Santa Rosa (105 MW), que fueron obtenidas el 6 de diciembre. Los costos asociados a esta remuneración son asumidos por la demanda, recolectados por los generadores y asignados a Edegel por orden del Comité de Operación Económica del Sistema (COES).

La calificación dual no ha significado inversión adicional para Edegel, ya que esta conversión formó parte del proyecto de conversión a sistema dual de ambos grupos, efectuados en 2009 para el contrato "Contratación de capacidad dual de las unidades UTI de la central Santa Rosa con Electro Perú".

Edegel sigue siendo la única empresa del sistema que ofrece la operación dual de sus unidades termoeléctricas.

2.1.5. Inspección de gases de la unidad TG4 de la Central Termoeléctrica Ventanilla

En 2010, se efectuó la inspección de ruta de gases calientes de la turbina a gas TG3 de la Central Térmica Ventanilla y se incorporaron mejoras en la máquina que incluyeron el Bump test del generador Siemens, el recubrimiento de los álabes de las cuatro primeras filas del compresor axial, el cambio de álabes de las tres primeras filas de la turbina y la instalación del nuevo sistema de arranque de la unidad.

2.1.6. Contrato de suministro de electricidad con Minera Chinalco Perú

Edegel celebró un contrato de suministro de electricidad con la empresa Minera Chinalco Perú S.A., para atender los requerimientos de electricidad de su Proyecto Toromocho, ubicado en el departamento de Junín. El contrato contempla una potencia de 166 MW y rige desde el 1 de octubre de 2011, por un periodo de 15 años.

3. Proyectos en estudio

3.1. Central hidroeléctrica Curibamba

Corresponde a una central de 188 MW con regulación horaria, ubicada en el departamento de Junín y que utiliza las aguas de los ríos Comas y Uchubamba.

Durante 2010, se continuaron los avances en el estudio del proyecto destacando entre ellos la topografía láser de la zona de concesión temporal, la batimetría de zonas de los ríos Uchubamba y Comas, el estudio de títulos de propiedad en el área de influencia del proyecto, el diagnóstico de situación socio-económica de las personas en el área de influencia del proyecto. También están en proceso de cierre las licitaciones por sondajes e ingeniería básica.

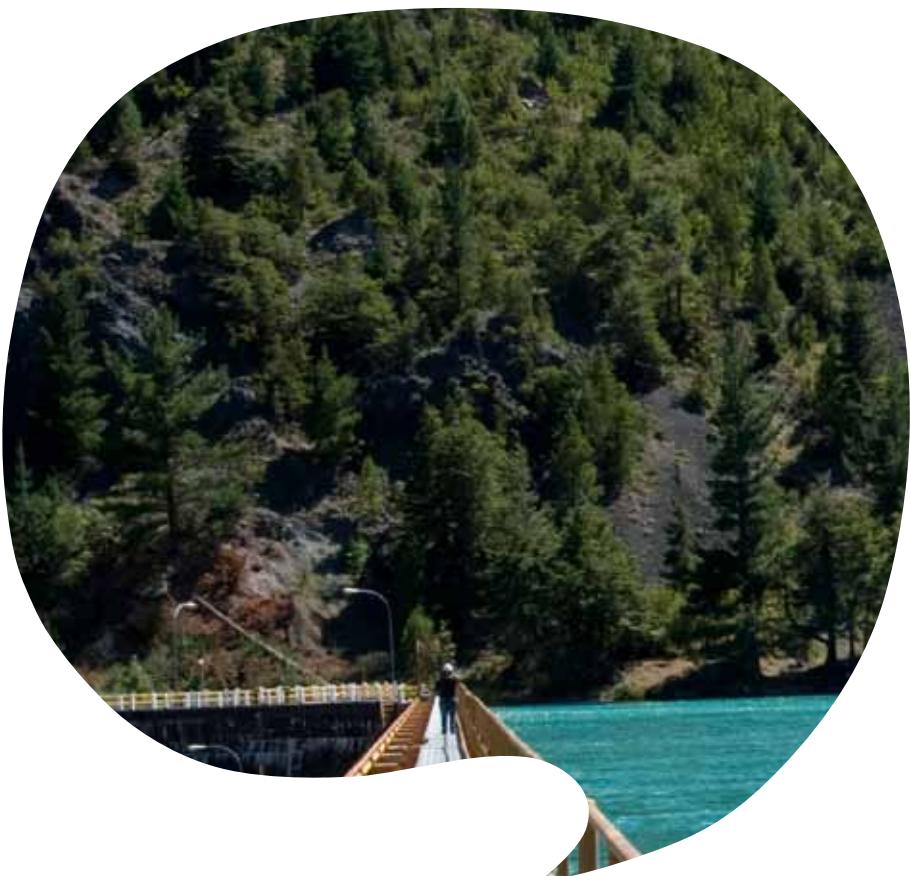
El 16 de septiembre se entregó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la planta de generación. A diciembre se habían desarrollado dos talleres con las comunidades. El EIA de la línea de transmisión se inició en octubre.

4. Otros proyectos hidroeléctricos

Se completaron estudios de prefactibilidad para dos proyectos por un total de 60 MW.



Inversiones y
actividades financieras



1. Inversiones

En 2010, Endesa Chile y sus empresas filiales invirtieron un total equivalente a US\$446 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

	Inversión (Millones de dólares) (1)
Argentina	
Endesa Costanera	38,11
Hidroeléctrica El Chocón	0,79
Total Inversión en Argentina	38,90
Chile	
Endesa Chile	216,19
Pehuenche	0,55
Pangue	0,33
San Isidro.	9,93
Celta	2,38
Ingenidesa	0,24
Endesa Eco Individual	3,14
Canela	0,00
Gasatacama (50%)	3,20
HidroAysén (51%)	12,79
Enigesa	0,24
Total Inversión en Chile	248,99
Colombia	
Emgesa	72,61
Total Inversión en Colombia	72,61
Perú	
Edegel	33,27
Total Inversión en Perú	33,27
Total Inversión Material en Empresas	393,77
Total Inversión Financiera	52,38
Total Inversión Endesa Chile Consolidado	446,15

(1) Se utilizó el tipo de cambio de cierre de 2010, equivalente a \$ 468,01 por dólar.

2. Actividades Financieras

2.1 Análisis de los estados financieros consolidados ejercicio 2010

El resultado atribuible a los accionistas de Endesa Chile al cierre de diciembre de 2010 fue de \$533.556 millones, comparado con los \$627.053 millones de utilidad registrados en el ejercicio anterior, representando una disminución de 14,9%.

Al 31 de diciembre de 2010, el resultado de explotación fue de \$890.724 millones, un 12,4% menos respecto a los \$1.016.931 millones que se registraron a diciembre de 2009. Este menor resultado tiene como principal causa el mayor costo por compras de energía en Chile y mayores costos de combustible para la generación térmica en Chile y Argentina.

El EBITDA, o resultado bruto de explotación, alcanzó \$1.070.438 millones al cierre de diciembre de 2010, lo que corresponde a una disminución de 14,8% respecto del ejercicio 2009. Esto no incluye la contribución de la inversión en Endesa Brasil, la cual no está consolidada en Endesa Chile, y cuya contribución de sus ganancias está considerada bajo participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de la participación.

En Chile, el resultado de explotación al 31 de diciembre de 2010 alcanzó \$516.650 millones, una disminución de 20,2% respecto al ejercicio anterior. Las ventas físicas fueron 2,1% menores que en 2009, debido a la menor demanda de electricidad que experimentó el país producto del terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010, mientras que los precios medios expresados en pesos disminuyeron aproximadamente 2,6%. Lo anterior explicado por la caída de ventas en el mercado spot a causa de la menor hidrología, parcialmente compensado por mayores ventas a clientes regulados y libres, que mostraron una importante recuperación en la demanda hacia fines de 2010 en comparación con lo registrado en 2009. El menor resultado operacional fue además, afectado por un incremento de 30,3% en los costos de aprovisionamientos y servicios, explicado principalmente por mayores compras de energía y aumento del costo de transporte. Lo anterior llevó a que el EBITDA del negocio en Chile, o resultado bruto de explotación, alcanzara \$604.116 millones acumulados a diciembre de 2010, comparado con los \$789.890 millones acumulados durante el ejercicio 2009.

En Argentina, el resultado de explotación al cierre de diciembre de 2010 alcanzó a \$42.402 millones, prácticamente en línea con lo registrado el año anterior, debido a menores depreciaciones y pérdidas por deterioro por \$5.184 millones que compensan en gran medida el menor margen de contribución. El EBITDA de las operaciones en Argentina alcanzó los \$59.861 millones, 8,7% inferior al ejercicio anterior, explicado por el incremento en los costos de aprovisionamientos y servicios que aumentaron 28,4% debido principalmente al mayor costo por consumo de combustible. Lo anterior fue parcialmente compensado por mayores ingresos por ventas, debido al aumento del precio medio de venta en 28,5%, lo cual más que compensó una disminución del 8,3% en el menor nivel de ventas físicas. El Chocón mostró un nivel de generación 21,3% inferior al del año pasado, debido a una menor disponibilidad hidráulica producto del control de operación de embalses a niveles limitados por cuenca. De esta forma, el resultado operacional se redujo en 18,2% y el EBITDA decreció en igual proporción, explicado por \$8.125 millones de menores ingresos por ventas físicas. El resultado de explotación de Endesa Costanera alcanzó \$10.840 millones a diciembre de 2010, aumentando en 147,5% comparado con el cierre de 2009. Este resultado se explica, principalmente, por otros ingresos de explotación. Cabe señalar que los ingresos de explotación de Endesa Costanera aumentaron en 27,6%, mientras que las ventas físicas disminuyeron en 3,2%, explicado por un aumento de 31,0% en el precio promedio de venta de energía de la empresa. El aumento de los costos de aprovisionamientos y servicios por \$59.534 millones –dado principalmente por un aumento en el costo de combustible de 34,8%- fue mas que compensado por \$63.810 millones de mayores ingresos. El efecto de convertir los estados financieros desde el peso argentino al peso chileno en ambos ejercicios produce una disminución en pesos chilenos de un 13,6% a diciembre de 2010 respecto de diciembre de 2009.

En Colombia, el resultado de explotación alcanzó \$261.537 millones al cierre de diciembre de 2010, que es un 4,3% mayor al alcanzado en el ejercicio 2009. El principal efecto proviene de una disminución en los costos de aprovisionamientos y servicios por \$7.404 millones, principalmente originado por menores costos por compras de energía, más que compensando el mayor costo por compra de combustible como resultado de la menor hidrología durante el primer semestre de 2010. Adicionalmente, se registraron mayores ingresos por ventas por \$6.551 millones, provenientes principalmente de mayores precios promedio de venta de energía, lo cual más que compensó la reducción de un 11,8% en las ventas físicas. El EBITDA, o resultado bruto de explotación en Colombia, aumentó un 3,8% al cierre de 2010, alcanzando \$298.118 millones, lo que se explica principalmente por menores costos de aprovisionamientos y servicios, y mayores ingresos por venta. El efecto de convertir los estados financieros desde el peso colombiano al peso chileno en ambos ejercicios produce un incremento en pesos chilenos de un 2,2% a diciembre de 2010 respecto de diciembre de 2009.

En Perú, se registró un resultado de explotación de \$70.134 millones, lo que representa una disminución de 7,8% respecto de 2009. Lo anterior es principalmente explicado por un aumento de \$9.815 millones en consumo de combustible y costos por compras de energía, que refleja principalmente la ausencia del reverso no-recurrente de provisiones por las compras de energía para abastecer distribuidoras sin contrato, que se registró al cierre de 2009, y en menor medida explicado por mayores precios promedio de compras de energía, lo cual más que compensó el 9,3% de reducción de las compras físicas. Los ingresos a su vez, registran a diciembre de 2010 una disminución de \$2.364 millones o 1,1%, explicado por una caída de 3,3% del precio promedio de venta de energía asociado a la disminución de ventas a clientes no regulados, parcialmente compensado por mayores ventas a regulados y al mercado spot. El efecto de convertir los estados financieros desde el sol peruano al peso chileno en ambos ejercicios produce una disminución en pesos chilenos de un 2,5% a diciembre de 2010 respecto de diciembre de 2009.

El resultado financiero al 31 de diciembre de 2010 alcanzó a \$119.717 millones negativo, un 29,9% menor que al cierre de diciembre de 2009 que alcanzó a \$170.794 millones negativo. Las principales variaciones de este resultado se generan por menores Gastos Financieros por \$46.112 millones, principalmente por menor costo financiero en Perú y Colombia, y a nivel agregado, por un menor nivel de endeudamiento. Se alcanzó una utilidad por diferencia de cambio de \$15.619 millones reportado en diciembre de 2010, comparada con una pérdida neta de \$17.017 millones registrada en diciembre de 2009, principalmente en Chile por la menor apreciación del peso respecto del dólar que afectó los activos mantenidos en dólares y en Argentina producto de la dolarización de las acreencias del FONINVEMEN. Lo anterior fue parcialmente compensado por \$12.438 millones de pérdida en resultado por unidades de reajuste de la deuda denominada en Unidades de Fomento en Chile, producto de una mayor inflación y un menor ingreso financiero por \$15.233 millones.

Los resultados originados por la participación en relacionadas alcanzaron \$91.674 millones a diciembre de 2010, disminuyendo un 6,9% con respecto a diciembre de 2009. Este resultado se compone en su mayoría por la participación proporcional de los resultados provenientes de Brasil de la coligada Endesa Brasil S.A., cuya contribución ascendió a \$90.667 millones.

Los impuestos a las ganancias aumentaron en un 4,3%, equivalente a \$7.496 millones comparado con diciembre de 2009.

A diciembre de 2010, los Activos Totales de la Compañía presentaron una disminución de \$134.481 millones respecto de diciembre de 2009, que se debe principalmente a:

Los Activos Corrientes presentaron una disminución de \$149.334 millones, equivalente a un 15,9% principalmente por disminuciones en efectivo y equivalente al efectivo por \$113.168 millones, principalmente por menores colocaciones en depósitos a plazo y pactos, y disminución en los deudores comerciales por \$80.906 millones, compensado con un aumento en activos por impuestos por \$36.816 millones.

Lo anterior se vio compensado por un aumento en los Activos No Corrientes por \$14.853 millones, equivalente a un 0,3%, que se explica por aumento en otros activos financieros por \$24.154, básicamente por instrumentos de coberturas y aumento de derechos por cobrar en Argentina (FONINVEMEN) por \$59.745 millones, compensado por una disminución en propiedades, plantas y equipos por \$73.083 millones.

Los Pasivos Totales de la Compañía presentaron una disminución de \$134.481 millones respecto de diciembre de 2009. Esto se debe principalmente a:

Los Pasivos Corrientes disminuyeron en \$20.112 millones, equivalentes a un 2,0%, que se explica principalmente por: disminución en otros pasivos financieros corrientes por \$95.840 millones, principalmente por el pago de préstamos bancarios e intereses de bonos por \$158.210 millones, parcialmente compensado por el devengo de intereses y obtención de nuevos créditos en filiales y el traspaso de deuda del largo plazo al corto plazo en Emgesa (bonos) y Endesa Costanera (Mitsubishi) por \$61.243 millones; disminución en pasivos por impuestos corrientes por \$71.203 millones, producto del pago efectuado

en abril de 2010; y aumento en cuentas por pagar a entidades relacionadas por \$132.485 millones, principalmente por cuenta corriente mercantil y dividendo mínimo.

Los Pasivos No Corrientes disminuyeron en \$264.194 millones, equivalentes a un 11,8%, explicado principalmente por las variaciones en:

Disminución en otros pasivos financieros no corrientes por \$269.048 millones, principalmente en Endesa Chile por el pago de préstamos en dólares por \$111.217 millones y disminución en el tipo de cambio de las mismas por \$38.290 millones. Lo anterior se vio compensado en Endesa Chile por efectos en derivados y Bonos en U.F. por \$3.703 millones y \$4.738 millones, respectivamente.

Las filiales extranjeras también presentaron pagos de créditos bancarios y obligaciones por aproximadamente \$107.304 millones y traspaso al corto plazo de bonos en Emgesa por \$35.273 millones, compensado por la obtención de nuevas obligaciones por aproximadamente \$28.910 millones.

El patrimonio neto aumentó en \$149.825 millones respecto de diciembre de 2009. El dominante aumentó en \$307.401 millones, que se explica mayormente por el resultado del ejercicio de \$ 33.556 millones. Lo anterior fue compensado por el registro del dividendo mínimo de \$160.067 millones y la disminución en la reserva de conversión por \$53.180 millones.

La participación de los minoritarios disminuyó en \$157.576 millones, producto de los efectos netos de conversión y resultado del minoritario.

2.2. Finanzas nacionales en 2010

Endesa Chile cuenta, al cierre de 2010, con líneas de crédito comprometidas disponibles por un equivalente a US\$509 millones.

Asimismo, Endesa Chile y sus filiales en Chile cuentan, al cierre de 2010, con líneas de crédito no comprometidas disponibles en el mercado nacional por un equivalente a US\$219 millones.

Al cierre de 2010, permanecían sin utilizarse las Líneas de Efectos de Comercio por un monto máximo total de hasta US\$200 millones. Estas Líneas de Efectos de Comercio fueron inscritas en enero de 2009 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Adicional a los contratos de créditos rotativos y programas de bonos ya señalados, Endesa Chile con sus filiales en Chile terminaron con una caja disponible de US\$418 millones.

La deuda financiera consolidada de Endesa Chile a diciembre de 2010 alcanzó a US\$3.775 millones. Esta deuda está compuesta principalmente por deuda bancaria, bonos locales e internacionales. Cabe señalar que la caja consolidada de Endesa Chile finalizó en US\$710 millones, con lo cual la deuda neta consolidada alcanzó US\$3.065 millones.

En cuanto a financiamientos, la compañía realizó prepagos de sus créditos rotativos, cuyos agentes son Caja Madrid y The Bank of Tokyo Mitsubishi, por un total de US\$450 millones durante 2010, los cuales se encontraban totalmente utilizados a fines de 2009. El crédito correspondiente a Caja Madrid, de US\$250 millones, venció en noviembre de 2010. Éste había sido contratado en 2004 y estaba sin utilizar al momento de su vencimiento.

2.3. Finanzas internacionales en 2010

Durante 2010, la economía mundial continuó recuperándose, sustentada por el fuerte dinamismo de las economías emergentes, a diferencia de las economías desarrolladas que mantuvieron un crecimiento acotado y con ciertas dudas respecto a cuan sostenible será su recuperación. En esta misma línea, las filiales extranjeras continuaron el refinanciamiento de su deuda a mayor plazo e incluso mejorando los niveles de tasa de interés.

En 2010 se realizaron operaciones financieras, tanto refinaciamientos como nuevos financiamientos y coberturas, en las filiales extranjeras por un total equivalente en dólares a aproximadamente US\$1.245 millones, de los cuales US\$182 millones provienen de Argentina, US\$928 millones de Colombia y US\$135 millones de Perú. Particularmente, podemos destacar las siguientes operaciones financieras concretadas en 2010:

En Argentina, Endesa Costanera refinanció vencimientos de 2010 por aproximadamente US\$72 millones con créditos bancarios. Dentro de estos refinaciamientos, destaca la refinanciación de US\$28 millones de vencimientos con Mitsubishi Corporation y US\$8,6 millones con Credit Suisse. Por su parte, Hidroeléctrica El Chocón contrató un crédito sindicado por US\$22 millones a 3,5 años, lo que le permitió refinanciar anticipadamente su deuda de corto plazo e incrementar la vida media. Se contrataron coberturas de tipo de cambio a través de forward por un monto total de US\$29 millones para traspasar deuda de dólares a moneda local.

En Colombia, la operación más importante de Emgesa efectuada en enero de 2011 fue la colocación de un bono internacional por US\$400 millones, donde parte de los recursos serán utilizados para financiar el proyecto Quimbo. Además, se contrataron líneas de crédito comprometidas por un total de US\$180 millones, con vigencia de 4 años. Por otro lado, Emgesa realizó la primera colocación de papeles comerciales por US\$39 millones, para financiar vencimientos de corto plazo y emitió bonos locales por US\$309 millones, con plazos entre 5 y 15 años.

En Perú, Edegel realizó emisiones de bonos por US\$20 millones y contrató un préstamo por US\$61 millones, a un plazo de 7 años, cuyos recursos fueron utilizados para refinanciar anticipadamente deuda con vencimientos en 2012. Asimismo, se contrataron instrumentos de cobertura de tipo de cambio y tipo de interés por un total de US\$39 millones.

2.4. Política de cobertura

2.4.1. Tipo de cambio

La política de cobertura de tipo de cambio del grupo es en base a flujos de caja y tiene como objetivo mantener un equilibrio entre los flujos indexados a moneda extranjera (US\$), y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. Durante 2010, las operaciones financieras realizadas por Enersis le permitieron mantener un nivel de pasivos en dólares ajustado a los flujos esperados en dicha moneda.

Como parte de la política, Endesa Chile contrató swaps de moneda por aproximadamente US\$400 millones para cubrir el riesgo de tipo de cambio de un bono local emitido en unidades de fomento (UF) y que fueron transformados a dólares, que es la moneda en la cual están denominados los ingresos de la filial. Además, contrató forwards por US\$85 millones para cubrir el riesgo de tipo de cambio de los desembolsos futuros de la construcción de la planta Bocamina II denominados en UF, traspasándolos a dólar que es la moneda en la cual están denominados los ingresos de la filial.

Adicionalmente, en Chile se contrataron forwards por US\$389 millones para cubrir flujos en diferentes monedas provenientes de las filiales en Latinoamérica.

En otras filiales de Latinoamérica se contrataron forwards y swaps de tipo de cambio por US\$38 millones para redenominar deuda de acuerdo con la indexación de sus flujos.

2.4.2. Tipo de interés

La política del grupo consiste en mantener niveles de cobertura, total de deuda fija y/o protegida sobre la deuda neta total, dentro de la banda de más o menos 10% con respecto al nivel de cobertura establecido en el presupuesto anual. En vista de lo anterior, durante 2010, se contrataron swaps de tasa de interés por US\$30 millones para fijar libor. Al cierre de diciembre, el nivel consolidado de deuda fija más protegida sobre la deuda neta fue de 51,4%.

2.5. Clasificación de riesgo

El perfil crediticio de Endesa Chile ha continuado fortaleciéndose en 2010, con avances en la posición de liquidez y reducciones en el nivel de apalancamiento.

La positiva perspectiva del perfil financiero y operacional se ha reflejado en una mejora realizada durante enero de 2010 por Fitch Ratings en nuestra calificación corporativa para deuda denominada en moneda extranjera, desde "BBB" a "BBB+". Similarmente, realizó una mejora a la clasificación doméstica desde AA- a AA.

En esta misma línea, en febrero de 2010 la clasificadora de riesgo Standard and Poor's elevó la clasificación de crédito corporativa y de deuda de Endesa Chile desde 'BBB' a 'BBB+', con perspectiva estables.

También es importante señalar que el 29 de septiembre de 2010 Moody's ubicó bajo revisión el rating corporativo Baa3 actual para la deuda de Endesa Chile denominada en moneda extranjera para un posible upgrade. El 22 de diciembre de 2010 Moody's informó que el rating corporativo de Endesa Chile continúa bajo revisión.

2.6. Seguros

2.6.1. Operacionales

En junio de 2010, Endesa Chile y sus filiales renovaron los términos de su programa de seguros regional de Todo Riesgo y Responsabilidad Civil a través de una licitación internacional donde se invitó a los principales aseguradores líderes a nivel mundial. Los contratos fueron renovados hasta junio de 2011.

Las características de los seguros vigentes para todas las filiales de Endesa Chile en Argentina, Chile, Colombia y Perú y para las asociadas en Brasil son:

- Seguro de Todo Riesgo Bienes Físicos e Interrupción de Negocios, con límite indemnizable de hasta US\$300 millones por siniestro, que protege las centrales de generación y las principales subestaciones de transformación contra riesgos de terremoto, avalanchas, incendio, explosiones, inundaciones, avería de maquinarias y fallas operacionales.
- Seguro de responsabilidad civil extra-contractual hasta la suma de US\$150 millones anuales, que cubre a la empresa por daños físicos que su actividad genere a terceros y frente a los cuales tenga obligación de indemnizar.

Además, a partir del 1 de enero de 2010, y con una vigencia de un año, fue renovado un seguro contra actos terroristas y riesgos políticos con límite indemnizable por US\$80 millones.

Las filiales de Endesa Chile cuentan también con seguros de transporte marítimo, aéreo y terrestre para el traslado de maquinarias, equipos e insumos, seguros de vida y accidentes personales para el personal en viaje y los que la legislación vigente obliga mantener.

2.6.2. Seguros de obras

Endesa Chile ha mantenido vigente seguros de construcción y retraso de puesta en marcha en todas las obras desarrolladas por ella. Dichos seguros fueron contratados luego de un proceso de licitación privada, a la que fueron invitados los principales aseguradores.

El programa de seguros establecido para todos los proyectos contempla seguros de todo riesgo, construcción y montaje, transporte, responsabilidad civil y retraso de puesta en marcha, con límites y deducibles de acuerdo a la política de riesgos de la compañía.

2.6.3. Siniestros

El terremoto del 27 de febrero produjo daños importantes en central Bocamina y también en la central en construcción Bocamina II. Los costos de la reparación de los daños y los menores ingresos por la menor generación de Bocamina o el retraso de la puesta en marcha de Bocamina II están amparados por los seguros contratados, debiendo la empresa sólo asumir los respectivos deducibles de cada contrato de seguros.



Medio ambiente y
desarrollo sostenible







1. Medio ambiente y desarrollo sostenible

En el marco de su compromiso con el Desarrollo Sostenible Empresarial (DSE), desde 2003, Endesa Chile cuenta con una Política de Sostenibilidad Empresarial que orienta sus decisiones y acciones.

En dicha política, las dimensiones económica, ambiental y social se abordan a través de siete compromisos que establecen las prioridades de la empresa relacionadas con: el buen gobierno y el comportamiento ético; la creación de valor y la rentabilidad; el desarrollo de las sociedades en las que opera; la calidad del servicio; la salud, seguridad y desarrollo personal y profesional de los trabajadores; la protección del entorno; y, la innovación. Además, en 2009, se incorporaron dos nuevos retos que dan respuesta a las demandas identificadas en los diferentes grupos de interés: el Cambio Climático y el enraizamiento local y la legitimación social.

Como adherente desde 2004 del Pacto Global de Naciones Unidas, iniciativa que busca fomentar la responsabilidad social de las empresas, Endesa Chile informa anualmente los avances realizados en la aplicación de los diez principios del Pacto a través de su Comunicación de Progreso (COP). En 2010, la COP de Endesa Chile obtuvo por cuarto año consecutivo la máxima calificación de este organismo de la ONU, por responder de manera sobresaliente con su compromiso.

En 2010, Endesa Chile publicó la segunda versión de la Guía de Formación en Desarrollo Sostenible Empresarial, la que tiene por objetivo promover el DSE entre los trabajadores de Endesa Chile y los diferentes grupos de interés de la compañía.

En esta misma línea, se realizó la Gira de Desarrollo Sostenible Empresarial de Endesa Chile por todas las instalaciones del país, con un equipo de personas compuestos por representantes de la Gerencia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comunicación, y Organización y Recursos Humanos, con el fin de presentar a los trabajadores en terreno las estrategias de la compañía en estas áreas y poder recoger sus inquietudes y solicitudes.

Asimismo, en el marco de la estrategia de Compromiso con los Grupos de Interés (Stakeholder Engagement) de la compañía, durante 2010 se llevaron a cabo talleres piloto de mapeo de grupos de interés por tipo de central: hidráulica, térmica y eólica. Ello, con el objetivo de registrar información que permita desarrollar una estrategia de relacionamiento centrada en los grupos de interés a nivel de central.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de altos estándares ambientales, desde 2001, Endesa Chile ha implementado en cada una de sus instalaciones en América Latina la certificación de sus Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) en la Norma ISO 14001. En 2010, se certificaron las centrales térmicas Quintero, Huasco y Diego de Almagro, con lo cual Chile tiene el 100% de sus instalaciones certificadas en ISO 14001.

Con esto, la totalidad de la potencia instalada de Endesa Chile en Latinoamérica tiene su sistema de gestión ambiental certificado. Además, se recertificaron 39 instalaciones y se mantuvo la certificación de otras 20, lo que permitió que el 99,7% (52.325 GWh) de la generación bruta de 2010 (52.481 GWh) estuviera bajo certificación ISO 14001.

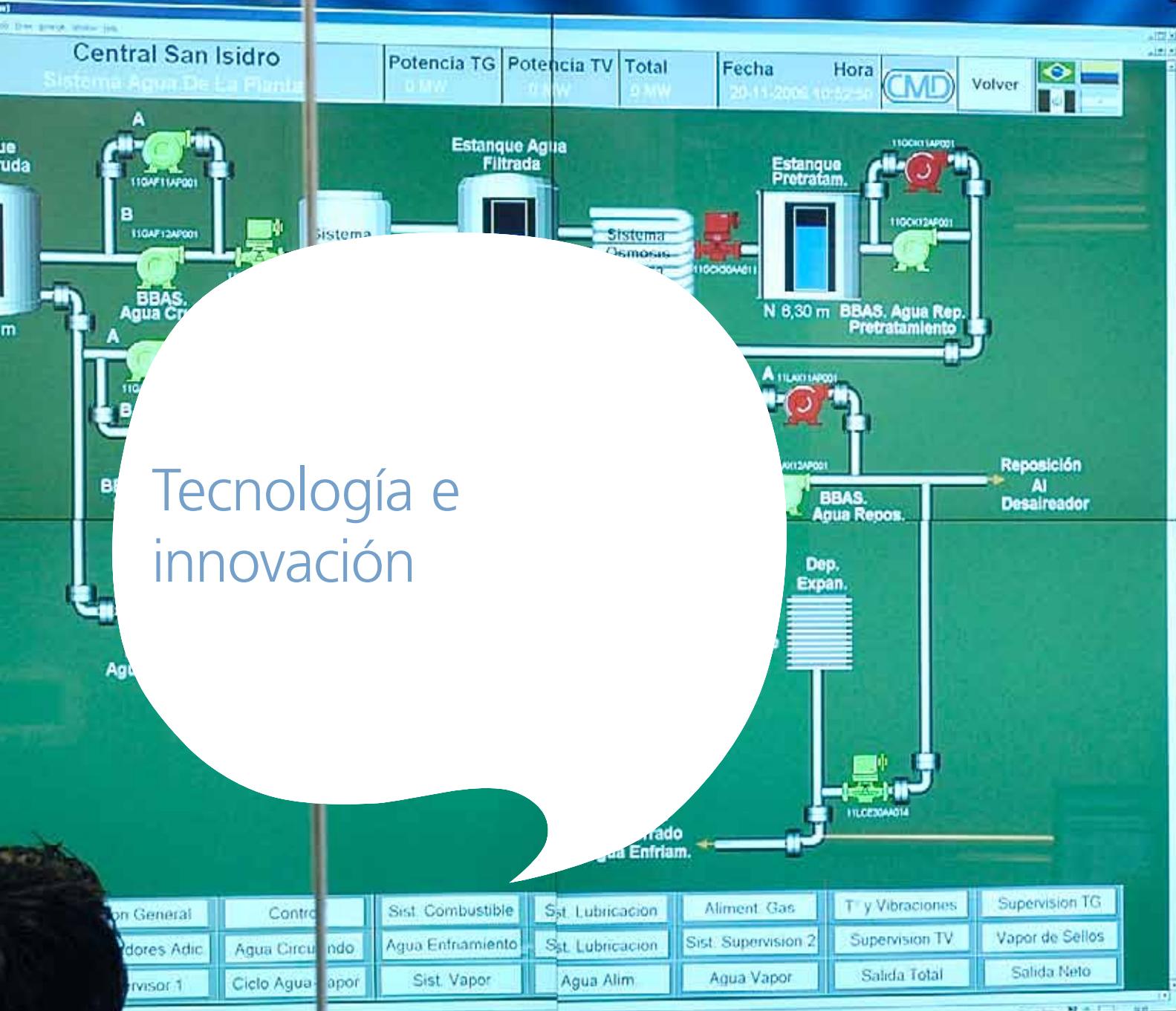
En septiembre de 2009, Endesa Chile definió un nuevo plan de resolución de pasivos ambientales (quinquenio 2010-2014) en Argentina, Chile y Perú. Durante 2010, se resolvieron dos pasivos ambientales, regularizando la condición operativa de la planta de tratamiento de aguas servidas de la central termoeléctrica Taltal y la reforestación de terrenos con especies nativas en la central hidroeléctrica El Toro, con lo que el universo total de pasivos pendientes por resolver es de 65.

En Chile, en 2010, fueron ingresados a tramitación ambiental tres proyectos: Central Hidroeléctrica Neltume, de 490 MW; Línea Alta Tensión S/E Neltume-Pullinque y Línea de Transmisión Eléctrica Central Hidroeléctrica Los Cóndores-S/E Ancoa.

En 2010, también fue editada una nueva versión de la Guía de Formación Ambiental de Endesa Chile, la cual reemplazó a la primera versión de 2002. La guía fue distribuida a todos los empleados de las empresas del Grupo en Sudamérica, como parte del programa de capacitación y actualización de conocimientos en materias ambientales. Esta guía también está disponible, para todos los trabajadores del Grupo en Chile, a través de la Intranet de Endesa Chile.

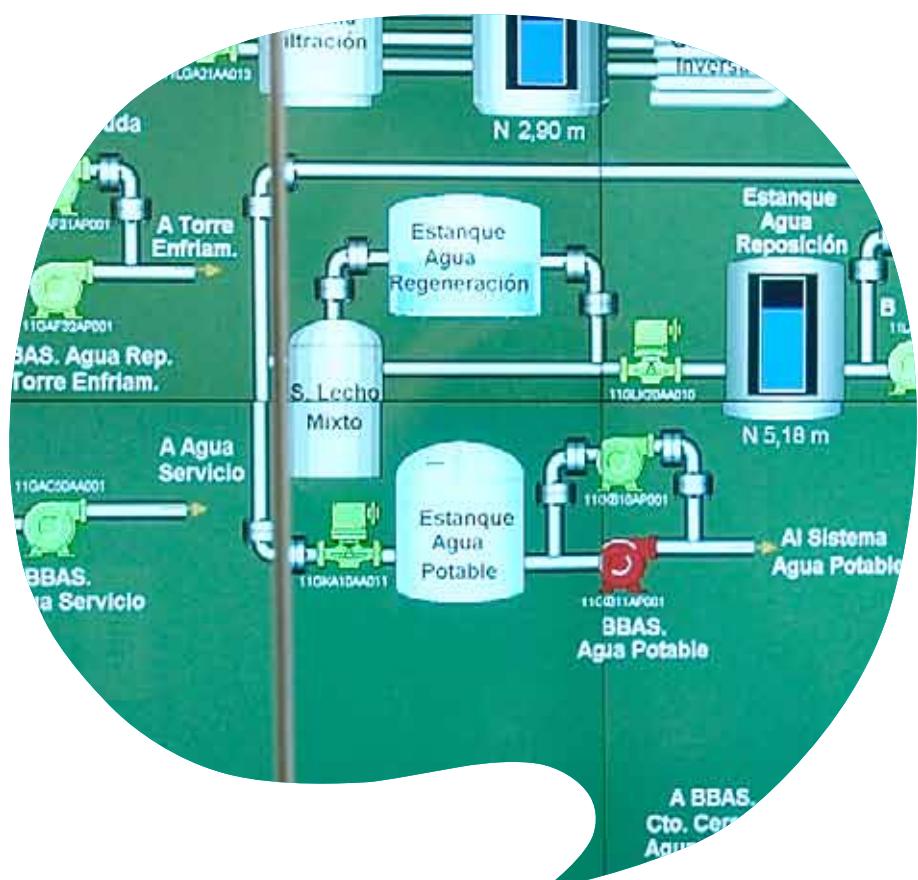
Respecto de la estrategia de la utilización de las energías renovables como un factor importante en la lucha contra el Cambio Climático, durante 2010 se inició el proceso de validación en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de la central eólica Canela II, y el 18 de octubre de 2010 fue emitida la carta del Ministerio de Medio Ambiente, en su calidad de Autoridad Nacional Designada (AND), que acredita que el proyecto es un aporte al desarrollo sostenible del país, de acuerdo con los requisitos de la Junta Ejecutiva de la Oficina de Cambio Climático de las Naciones Unidas (UNFCCC). Además, se profundizaron las actividades para la verificación y posterior venta en el mercado voluntario de las emisiones de gases de efecto invernadero evitadas por el Parque Eólico Canela, entre el inicio de la operación comercial y el registro en el MDL (27 de diciembre de 2007 al 3 de abril de 2009), según la certificación en el Gold Standard. El foco principal son las acciones sociales y comunitarias, y los efectos positivos de la central eólica en la comunidad y medio ambiente circundante.

Más información respecto del desempeño ambiental, social y económico que da cuenta de la implementación de los siete compromisos por el Desarrollo Sostenible Empresarial de Endesa Chile, se encuentra publicada en el Informe de Sostenibilidad 2010 de la compañía.



Tecnología e innovación







1. Tecnología e innovación

Tecnología e Innovación constituye uno de los siete pilares estratégicos del Plan de Sostenibilidad Empresarial de Endesa Chile, razón por la cual se ha involucrado a toda la organización, mediante la fijación de objetivos y la definición de planes de actuación concretos alineados con las estrategias corporativas, los cuales son liderados por un equipo de tecnología e innovación que se ha formalizado como un área dependiendo directamente del Gerente Regional de Ingeniería, Proyectos e Investigación y Desarrollo e Innovación.

Los planes de actuación de la compañía en el ámbito de la tecnología y la innovación, se han definido dentro de las siguientes líneas estratégicas:

- Promover la mejora de procesos en generación, aplicando nuevas herramientas de gestión.
- Impulsar la incorporación de tecnología en los procesos internos, aplicando herramientas de procesamiento analítico e inteligencia artificial.
- Fomentar la investigación de fuentes alternativas de generación en el ámbito de las Energías Renovables No Convencionales.
- Propiciar programas de gestión de la Eficiencia Energética en los procesos productivos internos, en los procesos de nuestros clientes y en los de las comunidades aledañas a nuestras centrales.
- Fomentar programas que permitan la adaptación del recurso humano a los nuevos desafíos tecnológicos y a la creación de una cultura del uso eficiente de la energía.

El Plan de actuaciones de la compañía es gestionado por la Gerencia Regional de Ingeniería, Proyectos e Investigación y Desarrollo e Innovación y es supervisado por un Comité de Tecnología y Eficiencia Energética, en el que participan representantes de distintas áreas.

1.1. Nuevas tecnologías aplicadas a los procesos

En la búsqueda e incorporación de nuevas tecnologías orientadas a la mejora de los procesos productivos, se han desarrollado proyectos como el Centro de Monitoreo y Diagnóstico (CMD), y Mantenimientos Basado en la Condición (CBM), ambos con un marcado acento en el uso de la tecnología, de sistemas expertos y de diagnósticos en línea, con lo cual se espera producir en el corto plazo un cambio trascendente en la forma de gestionar el mantenimiento de los activos en Latinoamérica.

1.2. Liderando el negocio de generación

Los esfuerzos realizados por la compañía en cuanto a identificar e instalar nuevas fuentes de generación han logrado que Endesa Chile sea reconocida como un líder en el país en la incorporación de energías renovables no convencionales. Ello se ha materializado en proyectos como la minicentral Ojos de Agua y la construcción del primer parque eólico de Chile conectado al SIC.

En el ámbito de la investigación tecnológica, se ha avanzando persistentemente en el estudio de las energías del mar, considerando que ésta será en el futuro una alternativa competitiva para la diversificación de la matriz energética del país.

1.3. La Eficiencia energética como pilar de desarrollo

En el ámbito de la Eficiencia Energética y en concordancia con la Política de la compañía, se han comprometido los esfuerzos de la organización en la revisión de los procesos internos asociados a la generación de energía. Dicha revisión ha dado como frutos un programa general de eficiencia operativa y de capacitación en Eficiencia Energética para el personal de operación de las plantas, orientado a minimizar las pérdidas ocurridas principalmente en las centrales térmicas. Así también se ha completado un diagnóstico del estado operativo de los equipos auxiliares de las centrales, el que ha conducido a un banco de proyectos de mejora energética, los cuales se encuentran actualmente en un proceso técnico de evaluación económica y priorización.

Destacan también proyectos como el de Aumento de Eficiencia de Rodetes en centrales hidráulicas, cuyo objetivo es lograr un incremento de rendimiento de las turbinas actuales, utilizando diseños y tecnologías modernas y el de Sistema de Iluminación y Clima del Edificio Corporativo en Santiago, que mediante la incorporación de componentes más eficientes, permitirá la operación del edificio con un ahorro del 60% de su consumo actual. El término de este proyecto está previsto para el primer trimestre de 2011.

Por otra parte, y con el fin de fomentar la cultura de Eficiencia Energética, se han desarrollado programas de capacitación tanto a personal interno como externo, a través de:

- La creación y desarrollo de cursos de Eficiencia Energética por e-learning para el personal de Endesa Chile.
 - El desarrollo de talleres de Eficiencia Energética para operadores de centrales térmicas.
 - La promoción del concepto de Eficiencia Energética en las comunidades aledañas a nuestras centrales, apoyando la función de Responsabilidad Social Empresarial, dictando charlas y apoyando funciones de teatro alusivas al tema.
 - La publicación del Manual de Eficiencia Energética de la compañía.
- Así también y en el ámbito externo, se ha impulsado una red de colaboración en Eficiencia Energética con nuestros clientes, instancia con la que se busca privilegiar la transferencia de conocimientos y la detección de nuevas oportunidades de mutua colaboración.



1.4. Investigación y desarrollo

En el ámbito de la investigación, Endesa Chile mantiene nexos que han permitido el desarrollo de sistemas expertos de apoyo a la explotación de centrales. En este mismo lineamiento se entienden las vinculaciones con el Club de la Innovación de la Universidad Adolfo Ibáñez, que impulsa el intercambio de experiencias de más de treinta grandes empresas chilenas que buscan mejorar sus procesos en esta área.

En el marco de la investigación científica, se concluyó la primera etapa de un trabajo orientado a investigar el impacto en los resultados de los modelos de predicción de caudales y del uso de imágenes satelitales. Dicho trabajo fue realizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y el Centro de Investigación Starlab, de España.

1.5. Gestión del conocimiento

En el marco de la gestión del conocimiento, cabe mencionar la formación y formalización de una red de especialistas externos, constituida por los principales exponentes del conocimiento en las disciplinas relevantes para el negocio de la generación eléctrica, que interactúan y aportan a los especialistas de la compañía en temas técnicos y de las últimas tendencias tecnológicas para el sector.

Sobre la base de un modelo desarrollado al interior de la organización, se ha logrado conformar el mapa de conocimiento crítico de los especialistas de la generación en Latinoamérica, lo cual permitirá gestionar adecuadamente la capacitación y formación del personal.

1.6. Gestión de la innovación

Uno de los desafíos en el mediano plazo es sensibilizar a la organización con una cultura, clima y prácticas de innovación arraigados, apoyados por iniciativas que motiven la expresión del talento de los trabajadores. Para ello, se han establecido incentivos concretos y reconocimiento formal a las ideas de los colaboradores en todos los niveles, mecanismo que ha sido muy exitoso particularmente en las áreas productivas y de procesos.

Durante 2010, se realizó el primer encuentro regional de Investigación y Desarrollo e Innovación y Eficiencia Energética, cita que reunió en Chile a los responsables por país y el equipo de Investigación y Desarrollo. En esta ocasión, se logró el alineamiento de los planes operativos locales con la estrategia del Grupo a nivel global.

1.7. Desafíos

La meta para los próximos años es hacer que las personas de la organización, promuevan o presenten nuevos proyectos de Investigación y Desarrollo y de Eficiencia Energética y la generación de nuevos negocios, orientados al incremento de valor de la compañía.

Lo anterior, basados en un adecuado programa de gestión de la innovación y de una red que permita aprovechar las fortalezas y capacidades de la organización y los espacios de mejora que se identifiquen.



Participación en
filiales y coligadas
y cuadro esquemático



2. Participación en filiales, sociedades de control conjunto y asociadas

Sociedades Filiales	Participación	
	2009	2010
Argentina		
Endesa Argentina S.A.	100,00%	100,00%
Endesa Costanera S.A.	69,76%	69,76%
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	65,37%	65,37%
Hidroinvest S.A.	96,09%	96,09%
Southern Cone Power Argentina S.A.	100,00%	100,00%
Brasil		
Ingendesa do Brasil Ltda.	100,00%	100,00%
Chile		
Central Eólica Canela S.A.	75,00%	75,00%
Compañía Eléctrica San Isidro S.A. (SAN ISIDRO S.A.)	100,00%	100,00%
Compañía Eléctrica Tarapacá S.A. (CELT A S.A.)	100,00%	100,00%
Empresa de Ingeniería Ingendesa S.A. (INGENDESA)	100,00%	100,00%
Empresa Eléctrica Pangue S.A. (PANGUE S.A.)	94,99%	94,99%
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. (PEHUENCHE S.A.)	92,65%	92,65%
Endesa Eco S.A.	100,00%	100,00%
Endesa Inversiones Generales S.A. (ENIGESA)	99,96%	99,96%
Inversiones Endesa Norte S.A.	100,00%	100,00%
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón S.A.	100,00%	100,00%
Colombia		
Emgesa S.A. E.S.P. (EMGES A)	26,87%	26,87%
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	25,52%	25,52%
Perú		
Chinango S.A.C.	49,97%	49,97%
Edegel S.A.A. (EDEGEL)	62,46%	62,46%
Generandes Perú S.A.	61,00%	61,00%
Sociedades de Control Conjunto (1)		
Sociedades de Control Conjunto (1)	Participación	
	2009	2010
Chile		
Aysén Energía S.A. (2)	-	51,00%
Aysén Transmisión S.A.	51,00%	51,00%
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. (HIDROAYSÉN)	51,00%	51,00%
Consorcio Ara- Ingendesa Ltda.	50,00%	50,00%
Consorcio Ingendesa Minmetal Ltda.	50,00%	50,00%
Gas Atacama Chile S.A.	50,00%	50,00%
GasAtacama S.A.	50,00%	50,00%
Gasoducto Atacama Argentina S.A.	50,00%	50,00%
Gasoducto Taltal S.A.	50,00%	50,00%
Inversiones GasAtacama Holding Limitada	50,00%	50,00%
Progas S.A.	50,00%	50,00%
Sociedad Consorcio Ingendesa-Ara Ltda.	50,00%	50,00%
Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	50,00%	50,00%
Cayman Islands		
Atacama Finance Co.	50,00%	50,00%
Energex Co.	50,00%	50,00%

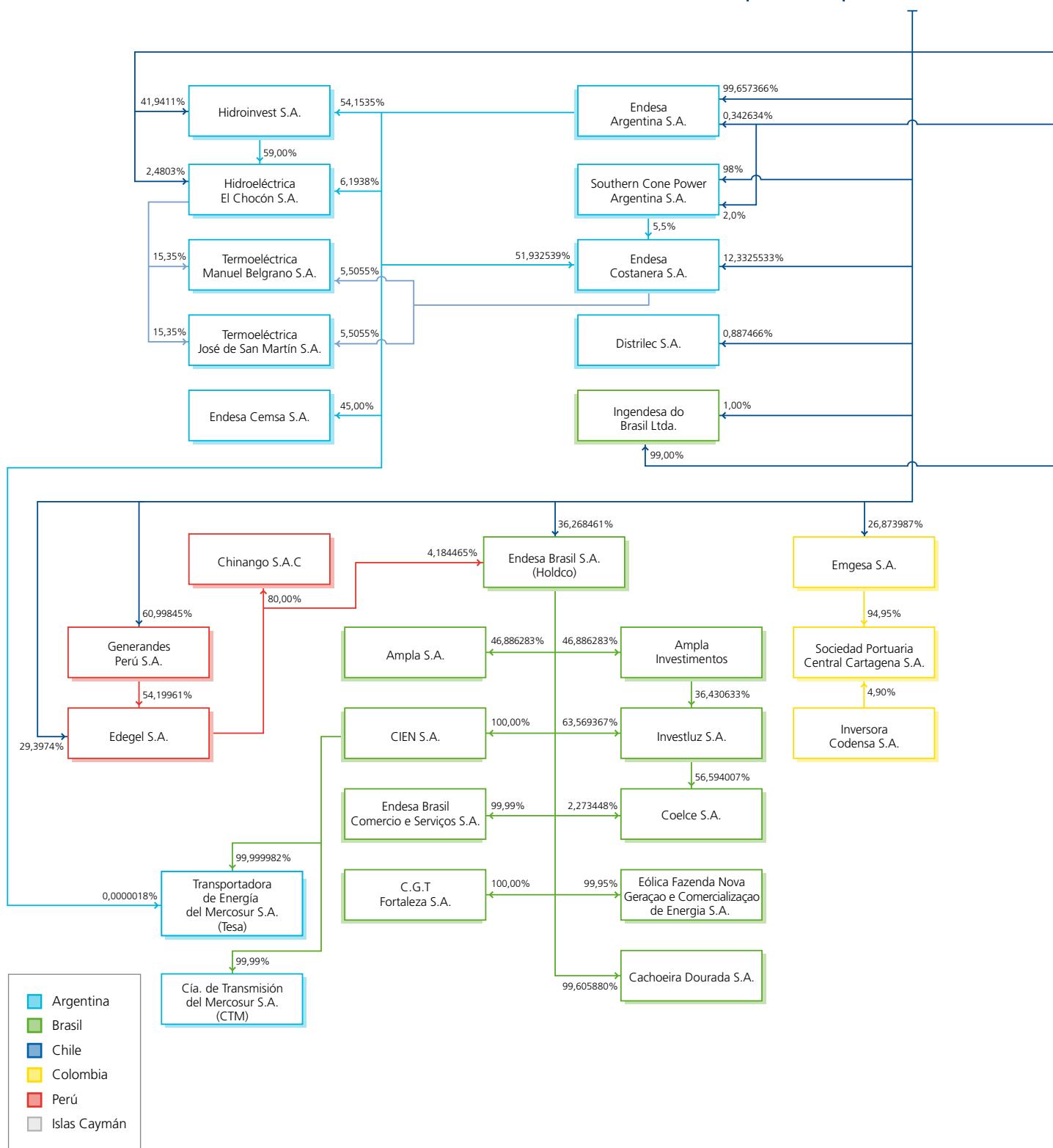
(1) Se consideran Sociedades de Control Conjunto aquellas en las que la sociedad matriz controla la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas gracias al acuerdo con otros accionistas y conjuntamente con ellos. Las Sociedades de Control Conjunto se consolidan por el método de integración proporcional, es decir en la proporción que Endesa Chile representa en el capital social de las mismas.

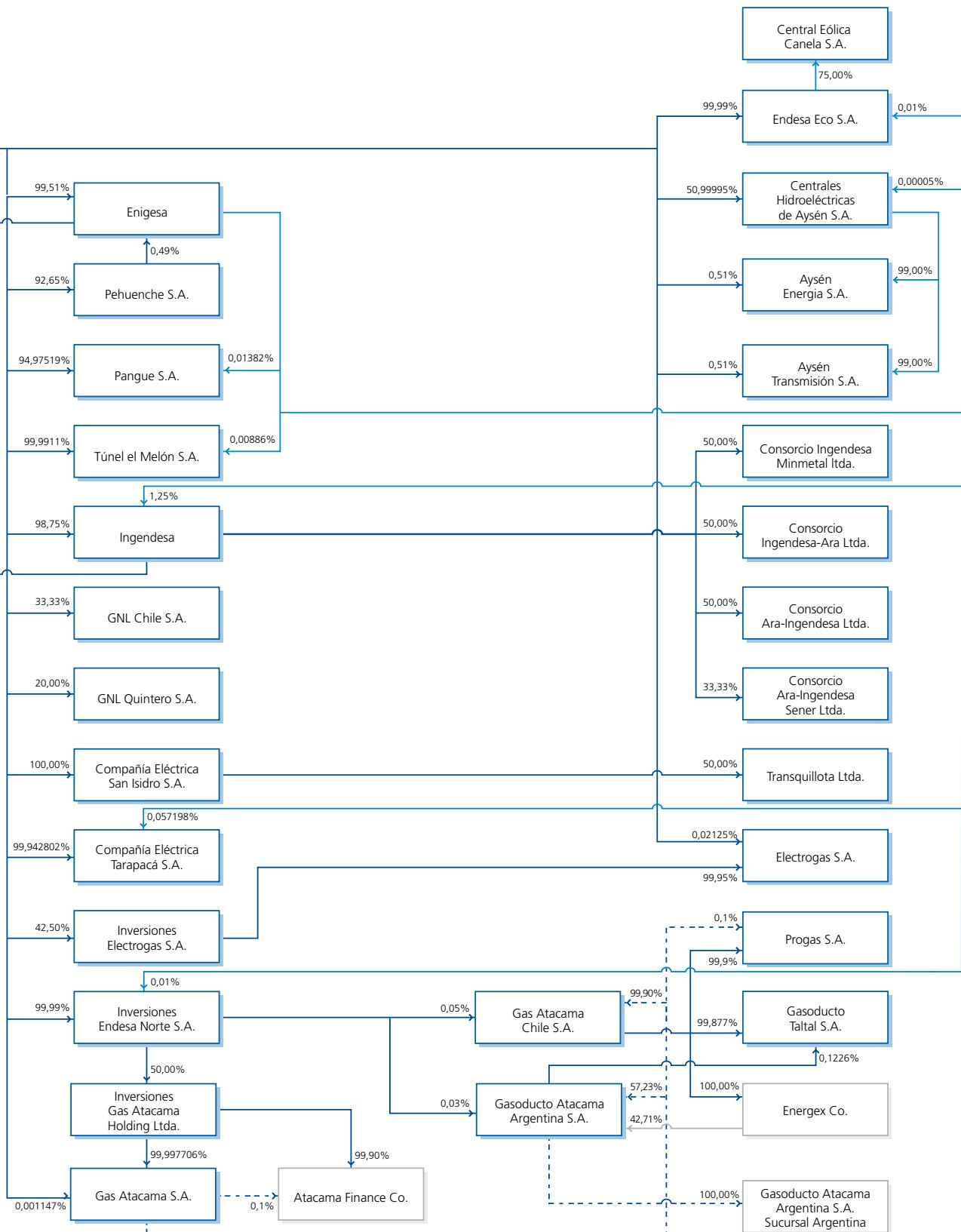
(2) Aysén Energía S.A. fue constituida el 21 de enero de 2010.

Asociadas	Participación	
	2009	2010
Argentina		
Compañía de Transmisión del Mercosur S.A. (CTM)	38,88%	38,88%
Distrilec Inversora S.A.	0,89%	0,89%
Endesa Cemsa S.A.	45,00%	45,00%
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	13,88%	13,88%
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	13,88%	13,88%
Transportadora de Energía S.A. (TESA)	38,88%	38,88%
Brasil		
Ampla Energía e Serviços S.A.	18,23%	18,23%
Ampla Investimentos e Serviços S.A.	18,23%	18,23%
Centrais Elétricas Cachoeira Dourada S.A.	38,73%	38,73%
CGTF-Central Geradora Termeléctrica Fortaleza S.A.	38,88%	38,88%
Companhia Energética do Ceará (COELCE)	18,63%	18,63%
Compañía de Interconexión Energética S.A. (CIEN)	38,88%	38,88%
En-Brasil Comercio e Servicios S.A.	38,88%	38,88%
Endesa Brasil S.A.	38,88%	38,88%
Eólica Fazenda Nova o Geraco e Comercializacao de Energía S.A.	38,86%	38,86%
Investluz S.A.	31,36%	31,36%
Chile		
Consorcio Ara-Ingendesa Sener Ltda.	33,33%	33,33%
Electrogas S.A	42,50%	42,50%
GNL Chile S.A.	33,33%	33,33%
GNL Quintero S.A.	20,00%	20,00%
Inversiones Electrogas S.A.	42,50%	42,50%
Inversiones Costo Financiero		
	Miles de pesos	Proporción de la Inversión en el Activo de la Matriz
Endesa Brasil S.A.	423.383.418	10,95%
Edegel	209.147.426	5,41%
Pehuenche	162.155.435	4,20%
Emgesa	143.702.869	3,72%
Generandes Perú	127.817.912	3,31%
Endesa Argentina S.A.	96.507.147	2,50%
Celta (Cía Elect. Tarapacá)	81.251.309	2,10%
Inversiones Endesa Norte	73.696.656	1,91%
Pangue	71.462.585	1,85%
Centrales Hidroeléctricas de Aysen S.A.	58.757.878	1,52%
Túnel El Melón	37.683.582	0,98%
Cía Eléctrica San Isidro	31.263.918	0,81%
Hidroinvest	28.737.651	0,74%
GNL Quinteros S.A.	19.655.556	0,51%
Southern Cone Power Argentina S.A.	4.990.054	0,13%
Inversiones Electrogas	4.416.740	0,11%
Hidroeléctrica El Chocón	3.708.267	0,10%
Distrilec	3.033.039	0,08%
Endesa Costanera S.A.	2.672.100	0,07%
Ingendesa	2.087.347	0,05%
Enigesa	1.877.227	0,05%
Endesa Eco S.A.	579.942	0,02%
GNL Chile S.A.	527.490	0,01%
Ingendesa Do Brasil	5.082	0,00%
Electrogas S.A.	2.953	0,00%
Gas Atacama S.A.	446	0,00%
HidroAysen Transmisión S.A.	114	0,00%
Aysén Energía S.A.	25	0,00%

3. Estructura corporativa

endesa chile
Una empresa del Grupo Enerís







Hechos relevantes
consolidados





1. Endesa Chile

Con fecha 26 de febrero de 2010, y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso 2º de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, se informó el siguiente hecho esencial:

Con esta fecha, el Directorio de la compañía en sesión ordinaria acordó modificar anticipadamente la Política de Dividendos para el ejercicio 2009 que fue expuesta en la pasada junta ordinaria, celebrada con fecha 15 de abril de 2009. La modificación consiste en rebajar del 60% al 35,11% el porcentaje de las utilidades líquidas a repartir del ejercicio 2009.

En conformidad con lo anteriormente expuesto el Directorio propondrá a la junta ordinaria de accionistas de Endesa Chile, a celebrarse en abril de 2010, repartir un dividendo definitivo de \$26,84285 por acción, lo que representa un reparto total ascendente a Ch\$220.158.467.928. A éste, habrá que descontar el dividendo provisorio de \$9,31235 por acción pagado en diciembre de 2009. En consecuencia, el monto a repartir a los accionistas será de \$17,53050 por acción de la compañía, el cual, de ser aprobado por la junta ordinaria, será pagado en las fechas que ésta determine.

Con fecha 11 de marzo de 2010, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046, se informó a la Superintendencia que el Directorio de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., acordó citar a Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2010 a partir de las 10:00 hrs., en el centro de convenciones Espacio Riesco ubicado en avda. El Salto N°5000, comuna de Huechuraba, Santiago.

1.1. La Junta Ordinaria conocerá y se pronunciará sobre las siguientes materias

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, Informe de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
2. Información sobre la política acordada por el Directorio para el cálculo de la utilidad líquida distribuible correspondiente a los estados financieros anuales; y sobre la opción determinada por aquél para el tratamiento de los ajustes de primera aplicación, de conformidad con la Circular N°1945, de la Superintendencia de Valores y Seguros;
3. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
4. Exposición respecto de la Política de Dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos;
5. Aprobación de la Política de Inversiones y Financiamiento propuesta por el Directorio;
6. Elección del Directorio de la sociedad;
7. Fijación de la remuneración del Directorio;
8. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto para el ejercicio 2010;
9. Informe anual de gestión del Comité de Directores e informe sobre actividades y gestión del Comité de Auditoría;
10. Designación de una empresa de auditoría externa, regida por el Título XXVIII de la Ley de Mercado de Valores para el ejercicio 2010;
11. Elección de dos Inspectores de Cuentas Titulares y de dos suplentes y determinación de su remuneración;
12. Información sobre acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas, conforme al artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas;
13. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

1.2. La Junta Extraordinaria conocerá y se pronunciará sobre las siguientes materias

1. Modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales, a fin de adecuarlos a las disposiciones de la ley de Sociedades Anónimas y de la ley de Mercado de Valores que fueron modificadas por la Ley N°20.382; y a las disposiciones del Reglamento de Sociedades Anónimas: art. 6, inciso primero, relativo a las anotaciones del registro de accionista, para adecuarlo al art. 13 del citado Reglamento; art. 14, inciso final, relativo a la citación a sesiones Extraordinarias de Directorio, para adecuarlo al art. 40 del citado Reglamento; art. 16, relativo a las operaciones con partes relacionadas que celebre la sociedad, para adecuarlo al art.147 de la Ley de Sociedades Anónimas; art. 16 bis para eliminar la referencia al art. 44 de la Ley 18.046; art. 17, inciso segundo, relativo al momento en que pueden llevarse a efecto los acuerdos de directorio, para adecuarlo al art. 48 de la Ley de Sociedades Anónimas; art. 21, inciso segundo, relativo a las personas a quienes el directorio puede delegar parte de sus facultades, para adecuarlo al art. 40 de la Ley de Sociedades Anónimas; e inciso final, relativo al registro público de presidentes, directores, gerentes o liquidadores que debe llevar la sociedad, para adecuarlo al art. 135 de la Ley de Sociedades Anónimas; modificación del Título IV de los estatutos sociales "Comité de Directores y Comité de Auditoría", artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, para efectos de fusionar ambos Comités, reflejando los cambios y requisitos de independencia introducidos por la Ley N° 20.382 sobre perfeccionamiento de los Gobiernos Corporativos al artículo 50 bis de la ley de Sociedades Anónimas y adicionalmente exigiendo a los miembros del Comité el cumplimiento de los requisitos de independencia exigidos por la Ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos de América, así como por la Securities and Exchange Commission y The New York Stock Exchange; art. 33, inciso primero relativo a la obligación de comunicar a la Superintendencia de Valores y Seguros el nombramiento, vacancia o reemplazo de presidente, directores, gerentes, ejecutivos principales, administradores y liquidadores, para adecuarlo al art. 68 de la Ley de Mercado de Valores; art. 36, letra d), relativo a las materias de Junta Extraordinaria, para adecuarlo al art. 57 de la Ley de Sociedades Anónimas; art. 38, inciso segundo, relativo a la citación a Junta que debe enviarse por correo a cada accionista; e inciso final, relativo a la validez de las Juntas cuando se omiten las formalidades para su citación, para adecuarlos al art. 59 de la Ley de Sociedades Anónimas; art. 43, relativo a la designación de auditores externos, para adecuarlo al Título XXVIII de la Ley de Mercado de Valores; art. 44, inciso quinto, relativo a la publicación del balance general, para adecuarlo al art. 76 de la Ley de Sociedades Anónimas; e inciso final, relativo a ejemplares de los estatutos sociales y listas de accionistas que la sociedad debe mantener en su sede, para adecuarlo al art. 7 de la Ley de Sociedades Anónimas; art. 44 bis para eliminar la obligación de envío a los accionistas del informe de los inspectores de cuentas y de la proposición de la política de inversión y finamiento y art. 49, relativo al arbitraje, para adecuarlo al art. 125 de la Ley de Sociedades Anónimas;
2. Aprobación del texto refundido de los estatutos sociales;
3. Autorización para la constitución de una o más prendas y el otorgamiento de una o más cesiones de derechos sobre los créditos correspondientes a deudas subordinadas actuales y/o futuras de GNL Quintero S.A. para con Empresa Nacional de Electricidad S.A., en favor de los acreedores de GNL Quintero S.A., a fin de garantizar el cumplimiento fiel, integral y oportuno de todas y cada una de obligaciones contraídas a favor de dichos acreedores bajo el Contrato de Créditos de fecha 25 de Julio de 2008, suscrito con un sindicato de bancos extranjeros y con el accionista extranjero de la sociedad British Gas, a objeto de financiar el proyecto de construcción del Terminal de Regasificación de GNL Quintero S.A.;

4. Adopción de los acuerdos necesarios para la legalización de las reformas estatutarias aprobadas en el número 1 precedente y el debido cumplimiento y ejecución de las resoluciones y acuerdos adoptados en la Junta.

En su oportunidad, se enviará a esa Superintendencia la copia del aviso de citación a las juntas Extraordinaria y Ordinaria de accionistas y el resto de la documentación pertinente.

- Con fecha 23 de abril de 2010, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, informó el siguiente hecho esencial:

La Junta Ordinaria de Accionistas de Endesa Chile, celebrada con fecha 22 de abril de 2010 acordó repartir el día 5 de mayo de 2010 un dividendo de \$17,53050 por acción. Considerando el dividendo provisorio de \$9,31235 por acción pagado en diciembre de 2009, el dividendo definitivo por el ejercicio 2009 ascendió a \$26,84285.

- Con fecha 23 de abril de 2010, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y normativa administrativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, se comunicó el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Nacional de Electricidad S.A., celebrada con fecha 22 de abril de 2010, se eligió al nuevo directorio de la sociedad por un período de tres años a contar de la fecha de celebración de la misma.

El directorio quedó conformado por las siguientes personas:

- Jorge Rosenblut
- Paolo Bondi
- Francesco Buresti
- Luis de Guindos Jurado
- José María Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín
- Felipe Lamarca Claro
- Vittorio Corbo Lioi
- Jaime Estévez Valencia
- Jaime Bauzá Bauzá

En sesión ordinaria de directorio, celebrada con fecha 23 de abril del presente, el directorio acordó designar como Presidente del Directorio y de la sociedad al señor Jorge Rosenblut y como Vicepresidente al señor Paolo Bondi.

En la misma sesión, se acordó designar como miembros del comité de directores a los señores Jaime Bauzá Bauzá, Jaime Estévez Valencia y Felipe Lamarca Claro.

- Con fecha 23 de abril de 2010 en conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y normativa administrativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicó el siguiente hecho esencial:

El Directorio de la compañía en sesión celebrada con fecha 23 de abril de 2010, ha procedido a adoptar la siguiente política sobre operaciones habituales que corresponden al giro ordinario, la cual regirá a contar de esta fecha y que permiten celebrar operaciones con partes relacionadas sin cumplir los requisitos y procedimientos establecidos en los numerales 1 a 7 al artículo 147 de la Ley N° 18.046:

2. Política de habitualidad

1. Se consideran habituales aquellas operaciones financieras entre empresas que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial y que bajo la denominación de cuenta corriente mercantil y/o préstamos financieros estructurados, se celebren para la optimización del manejo de caja de las sociedades.
 2. Se consideran habituales las operaciones entre partes relacionadas que se relacionan con contratos de suministro eléctrico sujetos a precios regulados o que resulten de licitaciones de suministro eléctrico.
 3. Se consideran habituales aquellas operaciones de naturaleza financiera o de intermediación financiera que realiza la compañía de forma ordinaria y permanente con empresas bancarias o filiales de éstas, tales como inversiones financieras de renta fija, compra y venta de divisas, derivados financieros, pactos de retrocompra, depósitos a plazo, líneas de sobregiro, créditos con pagaré, cartas de crédito, boletas de garantía, stand by letter of credit, etc. y que se cataloguen como operaciones entre partes relacionadas, cuando las mismas puedan ser objeto de confrontación de precios de mercado de forma auditável.
- Con fecha 27 de octubre en conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la compañía se informó el siguiente hecho esencial:

Con esta fecha, el Directorio de la compañía en sesión ordinaria acordó modificar anticipadamente la Política de Dividendos para el ejercicio 2010 que fue expuesta en la pasada junta ordinaria, celebrada con fecha 22 de abril de 2010. La modificación consiste en que la fecha de pago del dividendo provisorio acordado repartir, en conformidad con la política de dividendos vigentes en la sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se cambia del mes de diciembre de 2010 a enero de 2011.

En la misma sesión, el Directorio acordó repartir en base a su Política de Dividendos, un dividendo provisorio de \$6,42895 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010 y que corresponde al 15% de las utilidades al 30 de septiembre de 2010. Este dividendo provisorio será pagado a los señores accionistas a contar del 26 de enero de 2011.

3. Pehuenche

- Con fecha 1 de marzo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el Directorio de la compañía en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2010, acordó en conformidad con la actual Política de Dividendos aprobada, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el primer cuatrimestre de este año, el pago del saldo del dividendo definitivo, por un monto de \$86,181507 por acción.

Con esta proposición se estaría distribuyendo el 100% de la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, con lo cual se da pleno cumplimiento a la Política de Dividendos informada por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2009.

- Con fecha 30 de marzo de 2010, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, se informó con carácter de hecho esencial que, en su sesión celebrada hoy, el Directorio de Pehuenche S.A. acordó fijar las siguientes políticas generales de habitualidad, que permiten celebrar operaciones con partes relacionadas sin cumplir los requisitos y procedimientos mencionados en los numerales 1) a 7) del artículo 147 de la Ley 18.046.
 1. Se considera habituales aquellas operaciones financieras con parte relacionada y que bajo la denominación de cuenta corriente mercantil y/o préstamos financieros, se celebren para optimizar el manejo de caja de la sociedad.
 2. Asimismo, se considerarán habituales los servicios con parte relacionada relativos a la operación y mantenimiento de las instalaciones de generación de la Compañía, así como de administración y servicios generales tales como de contabilidad, servicios informáticos, informes financieros, activo fijo, tesorería, operaciones bancarias, asesoría tributaria, seguros, aprovisionamiento y otros similares.
- Con fecha 22 de abril de 2010, la sociedad informó que con fecha 21 de abril de 2010, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, la cual tuvo por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:
 1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.
 2. Distribución de Utilidades y reparto de dividendos.
 3. Exposición respecto de la Política de Dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
 4. Informe del Comité de Directores.
 5. Designación de Auditores Externos.

6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e información sobre las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley Número 18.046. En esa oportunidad la junta aprobó la proposición del Directorio de la sociedad de pagar un dividendo definitivo del ejercicio 2009, que representa un dividendo total a pagar de \$86,181507 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 29 de abril del año en curso a los accionistas de la compañía inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para el pago.
- La publicación del aviso se efectuó el día 22 de abril en el diario El Mercurio de Santiago.
- Con fecha 25 de junio de 2010, se informó que el Directorio de la compañía, en su sesión celebrada el día 24 de junio de 2010, aprobó el reparto de un primer dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2010, por un monto \$40,02 por acción. Dicho dividendo provisorio se pagará a partir del día 28 de julio de 2010, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha antes mencionada.
 - La publicación se efectuó el día 19 de julio en el diario El Mercurio, de Santiago.
 - Con fecha 30 de septiembre de 2010, se informó que el Directorio de la compañía en sesión celebrada el día 30 de Septiembre de 2010, aprobó el reparto de un segundo dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2010, por un monto de \$63,79 por acción. Dicho dividendo provisorio se pagará a partir del día 27 de Octubre de 2010 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha antes mencionada.
 - La publicación se efectuará el día 18 de octubre en el diario El Mercurio, de Santiago.
 - Con fecha 15 de diciembre de 2010, se informó que el Directorio de la compañía en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, aprobó el reparto de un Tercer Dividendo Provisorio correspondiente al ejercicio 2010, por un monto de \$79,78 por acción. Dicho dividendo, se pagará a partir del día 19 de enero de 2011 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 10 de enero de 2011 en el diario El Mercurio, de Santiago.

The background image shows a vast wind farm situated on a rugged, rocky coastline. Numerous white wind turbines with red and white striped blades are scattered across the green fields and rocky terrain. The ocean waves are visible at the base of the cliffs. A large, solid white circle is positioned in the upper left quadrant of the image, partially overlapping the text.

Identificación de las compañías filiales y coligadas



ENDESA ARGENTINA

Razón Social
Endesa Argentina S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima.

Domicilio
Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Argentina.

Objeto Social
Efectuar inversiones en empresas destinadas a la producción, transporte y distribución de energía eléctrica y su comercialización, así como realizar actividades financieras, con excepción de aquellas reservadas por la ley exclusivamente a los bancos.

Actividades que desarrolla
Sociedad de Inversiones.

Capital Pagado
\$81.188.759 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
José Miguel Granged Bruñen

Directores Titulares
Néstor José Belgrano
Francisco Martín Gutiérrez

Directores Suplentes
José María Hidalgo Martín Mateos
María Inés Corrá
Marcelo Alejandro Den Toom

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

ENDESA COSTANERA

Razón Social
Endesa Costanera S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad Anónima.

Domicilio
Av. España 3301, Buenos Aires, Argentina.

Objeto Social
Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.

Actividades que desarrolla
Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
\$27.031.045 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
Joaquín Galindo Vélez (Gerente General Endesa Chile)

Directores Titulares
Máximo Luis Bomchil
José María Hidalgo Martín Mateos
Alfredo Ergas Segal (Gerente Regional de Finanzas Enersis S.A.)
César Fernando Amuchástegui
Eduardo Javier Romero
Simón Dasensich
Carlos Martín Vergara (Fiscal Endesa Chile)

Directores Suplentes
Roberto José Fagan
Damián Camacho
Francisco Domingo Monteleone
Fernando Carlos Boggini
Bernardo Iribarri
Jorge Raúl Burlando Bonino
Alfredo Mauricio Vítolo
Fernando Claudio Antognazza

Principales Ejecutivos
Jose Miguel Granged Bruñen
Gerente General

Fernando Carlos Luis Boggini
Rodolfo Silvio Bettinoli
Jorge Burlando Bonino
Francisco Domingo Monteleone

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
La empresa tiene un crédito por 7,1 millones de dólares con Endesa Chile.

HIDROELÉCTRICA EL CHOCÓN

Razón Social
Hidroeléctrica El Chocón S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima.

Domicilio
Av. España 3301, Buenos Aires, Argentina.

Objeto Social
Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.

Actividades que desarrolla
Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
\$47.114.465 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
Joaquín Galindo Vélez (Gerente General Endesa Chile)

Directores Titulares
José Miguel Granged Bruñen
José María Hidalgo Martín Mateos
Alfredo Ergas Segal (Gerente Regional de Finanzas Enersis S.A.)
Carlos Martín Vergara (Fiscal Endesa Chile)
Alex Daniel Horacio Valdez
Juan Carlos Nayar
Orlando Adalberto Díaz

Directores Suplentes
Jorge Raúl Burlando Bonino
Francisco Domingo Monteleone
Juan Carlos Blanco
Roberto José Fagan
Fernando Carlos Boggini
Héctor Osvaldo Mendiberri
Alejandro Nagel
José Luis Mazzone

Gerente General
Fernando Claudio Antognazza

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
Se encuentra vigente un contrato a través del cual Endesa Chile asume la responsabilidad por la operación de Hidroeléctrica El Chocón S.A., obligándose a prestar a esta empresa servicios relacionados con las áreas de supervisión y asesoría técnica, operaciones, comercial, administrativa, gestión, administración de personal, abastecimiento, medio ambiente y auditoría interna.

HIDROINVEST

Razón Social
Hidroinvest S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima constituida en Buenos Aires, República de Argentina.

Domicilio
Av. España 3301, Buenos Aires, Argentina.

Objeto Social
Adquirir y mantener una participación mayoritaria en Hidroeléctrica El Chocón S.A.

Actividades que desarrolla
Sociedad de inversiones.

Capital Pagado
\$33.021.025 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
Joaquín Galindo Vélez (Gerente General Endesa Chile)

Directores Titulares
José Miguel Granged Bruñen
José María Hidalgo Martín Mateos
Fernando Claudio Antognazza
Alfredo Ergas Segal (Gerente Regional de Finanzas Enersis S.A.)
Juan Carlos Blanco
Roberto José Fagan
Carlos Martín Vergara (Fiscal Endesa Chile)

Directores Suplentes
 Francisco Monteleone
 Jorge Raúl Burlando Bonino
 Daniel Garrido
 Rodolfo Bettinsoli
 Fernando Boggini
 Rodrigo Quesada
 Sergio Camps
 Oscar Rigueiro

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

SOUTHERN CONE POWER ARGENTINA

Razón Social
 Southern Cone Power Argentina S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima.

Domicilio
 Av. España 3301, Buenos Aires, Argentina.

Objeto Social
 Compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros. Asimismo, la sociedad podrá mantener participaciones societarias en compañías dedicadas a la generación de energía eléctrica.

Actividades que desarrolla
 Sociedad de inversiones.

Capital Pagado
 \$ 3.135.978 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 José Miguel Granged Bruñen

Directores Titulares
 Roberto José Fagan
 Fernando Claudio Antognazza

Director Suplente
 Juan Carlos Blanco

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

INGENDESA DO BRASIL

Razón Social
 Ingendesa Do Brasil Ltda.

Tipo de Sociedad
 Sociedad de responsabilidad limitada.

Domicilio
 Praça Leoni Ramos, N° 1, parte, São Domingos, Niterói - RJ,
 Brasil.

Objeto Social
 Comprende la prestación de servicios de ingeniería, estudios, proyectos, consultoría técnica, administración, fiscalización y supervisión de obras, inspección y recepción de materiales y equipos, de laboratorio, de pericia, representación comercial de empresas de ingeniería nacionales y extranjeras, así como los demás servicios que las facultades legales permitan en la práctica de las profesiones de ingeniería, arquitectura, agronomía, geología y meteorología, en todas sus especialidades.

Actividades que desarrolla
 Servicios de ingeniería.

Capital Pagado
 \$133.845 miles.

Apoderado
 Sergio Ribeiro Campos

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

EÓLICA CANELA

Razón Social
 Central Eólica Canelá S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada.

Rut
 76.003.204-2
 Domicilio
 Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

Objeto Social
 Promover y desarrollar proyectos de energía renovables, principalmente de energía eólica, identificar y desarrollar proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y actuar como depositaria y comercializadora de los Certificados de Reducción de Emisiones que se obtengan de dichos proyectos. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la generación, transporte, distribución, suministro y comercialización de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y gozar de las concesiones y mercedes respectivas.

Actividades que desarrolla
 Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
 \$12.284.743 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Juan Benabarre Benaiges (Gerente Ingeniería, Proyectos e Investigación, Desarrollo e Innovación Endesa Chile)

Directores Titulares
 Claudio Iglesia Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)
 Sebastián Fernández Cox (Gerente Regional de Planificación Energética Endesa Chile)
 Cristóbal García-Huidobro Ramírez
 Vacante

Directores Suplentes
 Alan Fisher Hill
 Julio Montero Montegu
 Claudio Betti Pruzzo
 Juan Cristóbal Pavéz Recart
 Vacante

Gerente General
 Wilfredo Jara Tirapegui

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 Con fecha 1 de enero de 2010 se firmó un contrato de compraventa con Endesa Chile con el objeto de vender a ésta la totalidad de la producción de energía y potencia firme de su Parque Eólico que sea reconocida por el CDEC-SIC. Central Eólica Canelá S.A. mantiene una deuda con Endesa Eco S.A., filial de Endesa Chile, por 196,8 millones de dólares.

SAN ISIDRO

Razón Social
 Compañía Eléctrica San Isidro S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada.

Rut
 96.783.220-0.

Domicilio
 Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

Objeto Social
 Generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica.
 Actividades que desarrolla
 Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
 \$39.005.904 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Alejandro García Chacón

Directores Titulares
 Alan Fisher Hill
 Pedro Gatica Kerr
 Claudio Iglesia Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)
 Ricardo Santibáñez Zamorano

Directores Suplentes
 Osvaldo Muñoz Díaz
 Carlo Carvallo Artigas
 Claudio Betti Pruzzo
 Rodrigo Naranjo Martorell
 Enrique Lozán Jiménez

Gerente General
Claudio Iglesia Guillard
Relaciones Comerciales con Endesa Chile, filiales y coligadas San Isidro S.A. tiene suscrito con Endesa Chile un contrato de operación y mantenimiento de su central y de servicios administrativos y comerciales, así como un contrato de compraventa de energía y potencia.
Con Transmisora Eléctrica de Quillota S.A. tiene contratos por el uso de los sistemas de transmisión, que le permite transmitir energía al Sistema Interconectado Central y con Electrogas S.A. tiene un contrato para el transporte del gas natural.

CELTÁ

Razón Social
Compañía Eléctrica Tarapacá S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima cerrada.

Rut
96.770.940-9.

Domicilio
Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

Objeto Social
Explicar la producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, tanto nacional como internacional, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y mercedes respectivas.

Actividades que desarrolla
Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
\$103.099.643 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
Alejandro García Chacón

Directores
Alan Fischer Hill
Lionel Roa Burgos

Gerente General
Eduardo Soto Trincado

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
Celta S.A. tiene suscrito con Endesa Chile un contrato de operación, mantenimiento, administración y comercialización.

INGENDESA

Razón Social
Empresa de Ingeniería Ingendesa S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima cerrada.

Rut
96.588.800-4.

Domicilio
Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

Objeto Social
Prestación de servicios de ingeniería, inspección de obras, inspección y recepción de materiales y equipos, de laboratorio, de peritajes, de gestión de empresas en sus diversos campos, de asesoría ambiental, incluyendo la realización de estudios de impacto ambiental, y, en general, de servicios de consultoría en todas sus especialidades, tanto en el país como en el extranjero.

Actividades que desarrolla
Servicios de ingeniería.

Capital Pagado
\$2.600.176 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
Juan Benabarre Benajiges (Gerente Ingeniería, Proyectos e Investigación, Desarrollo e Innovación Endesa Chile)

Directores
Rafael De Cea Chicano
Vacante

Gerente General
Vacante
Relaciones Comerciales con Endesa Chile
Ingendesa presta servicios a Endesa Chile, filiales y empresas relacionadas, comprendiendo diversas consultorías y desarrollos de ingeniería para las obras que dichas empresas están realizando o proyectando realizar.

PANGUE

Razón Social
Empresa Eléctrica Pangue S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima cerrada.

Rut
96.589.170-6.

Domicilio
Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

Objeto Social
Explicar la producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica de la central hidroeléctrica Pangue, en la zona del río Biobío.

Actividades que desarrolla
Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
\$91.041.497 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
Claudio Iglesia Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)

Directores
Alan Fischer Hill
Alejandro García Chacón

Gerente General
Lionel Roa Burgos

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
Pangue S.A. tiene suscrito con Endesa Chile un contrato de operación y mantenimiento de su central y de administración comercial y financiera como también un contrato de compraventa de energía y potencia.

PEHUENCHÉ

Razón Social
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima abierta.

Rut
96.504.980-0.

Domicilio
Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

Objeto Social
La sociedad tiene por objeto la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos, adquirir y gozar de las concesiones y mercedes respectivas.

Actividades que desarrolla
Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
\$200.319.020 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
Claudio Iglesia Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)

Directores
Alan Fischer Hill
Daniel Bortnik Ventura
Alejandro García Chacón
Pedro Gatica Kerr
Enrique Lozán Jiménez
Osvaldo Muñoz Díaz

Gerente General
Lucio Castro Márquez

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 Pehuenche S.A. tiene suscrito con Endesa Chile un contrato de operación y mantenimiento de sus centrales y de administración comercial y financiera. Por otra parte, la sociedad, actuando como vendedora, tiene suscrito con Endesa Chile contratos de compraventa de energía y potencia.

ENDESA ECO

Razón Social
 Endesa Eco S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada.

Rut
 76.313.310-9

Domicilio
 Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

Objeto Social
 Promover y desarrollar proyectos de energía renovables, tales como minihidro, eólica, geotérmica, solar, biomasa y otras; identificar y desarrollar proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y actuar como depositaria y comercializadora de los Certificados de Reducción de Emisiones que se obtengan de dichos proyectos.

Actividades que desarrolla
 Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
 \$681.845 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Juan Benabarre Benajes (Gerente Ingeniería, Proyectos e Investigación, Desarrollo e Innovación Endesa Chile)

Directores
 Sebastián Fernández Cox (Gerente Regional de Planificación Energética Endesa Chile)
 Renato Fernández Baeza (Gerente de Comunicación Endesa Chile)

Gerente General
 Wilfredo Jara Tirapegui

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 Con fecha 23 de mayo de 2008 se firmó un contrato de compraventa con Endesa Chile con el objeto de vender a ésta la totalidad de la producción de energía y potencia fíme de la central Ojos de Agua que sea reconocida por el CDEC-SIC y entregada en el punto de inyección al Sistema Interconectado Central. La compañía posee un préstamo a su filial Central Eólica Canela S.A. por un monto de 196,8 millones de dólares.

ENIGESA

Razón Social
 Endesa Inversiones Generales S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada.

Rut
 96.526.450-7.

Domicilio
 Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

Objeto Social
 Adquisición, venta, administración y explotación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes muebles, inmuebles, valores mobiliarios, y demás efectos de comercio; efectuar estudios y asesorías; prestar toda clase de servicios; participar en toda clase de inversiones y en especial, las relacionadas con el negocio eléctrico; participar en toda clase de sociedades y llevar a cabo todas las operaciones, actos y contratos que se relacionen con el cumplimiento de los objetivos mencionados.

Actividades que desarrolla
 Inmobiliaria.

Capital Pagado
 \$3.055.838 miles.

Directorio
 Eduardo Escaffi Johnson (Gerente de Finanzas Endesa Chile)
 Luis Larumbe Aragón (Gerente de Planificación y Control Endesa Chile)
 Pietro Corsi Misle (Gerente de Recursos Humanos Endesa Chile)
 Gerente General
 Pietro Corsi Misle

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 Enigesa, en su calidad de propietaria de algunos de los inmuebles ocupados por Endesa Chile y filiales en la Región Metropolitana y administradora del Edificio Central, entrega a éstas los servicios de arriendo de oficinas, estacionamientos y bodegas e instalaciones deportivas.

INVERSIONES ENDESA NORTE

Razón Social
 Inversiones Endesa Norte S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada.

Rut
 96.887.060-2.

Domicilio
 Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

Objeto Social
 Efectuar inversiones en proyectos energéticos en el norte de Chile, vinculados a las sociedades del Proyecto Gas Atacama.

Actividades que desarrolla
 Sociedad de Inversiones.

Capital Pagado
 \$92.571.642 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Claudio Iglesia Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)

Directores Titulares
 Daniel Bortnik Ventura
 Eduardo Escaffi Johnson (Gerente de Finanzas Endesa Chile)

Directores Suplentes
 Juan Benabarre Benajes (Gerente Ingeniería, Proyectos e Investigación, Desarrollo e Innovación Endesa Chile)
 Raúl Arteaga Errázuriz
 Luis Larumbe Aragón (Gerente de Planificación y Control Endesa Chile)

Gerente General
 Juan Benabarre Benajes

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La compañía no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

TÚNEL EL MELÓN

Razón Social
 Sociedad Concesionaria Túnel El Melón S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada.

Rut
 96.671.360-7.

Domicilio
 Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

Objeto Social
 Ejecución, construcción y explotación de la obra pública denominada Túnel El Melón y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

Actividades que desarrolla
 Concesionaria de obra pública.

Capital Pagado
 \$46.709.460 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Luis Larumbe Aragón (Gerente de Planificación y Control Endesa Chile)

<p>Directores Renato Fernández Baeza (Gerente de Comunicación Endesa Chile) Vacante</p> <p>Gerente General Maximiliano Ruiz Ortiz</p> <p>Relaciones Comerciales con Endesa Chile Se encuentra vigente un contrato de prestación de servicios de Endesa Chile en materias tales como: contabilidad, tesorería, administración, informática, mesa de dinero, seguros, personal, capacitación, bienestar, prevención de riesgos, contraloría y contratos, entre otros.</p> <p>EMGESA</p> <p>Razón Social Emgesa S.A. E.S.P.</p> <p>Tipo de Sociedad Sociedad anónima, empresa de servicios públicos.</p> <p>Domicilio Carrera 11 N° 82-76, piso 4 Bogotá, D.C. Colombia.</p> <p>Objeto Social La empresa tiene por objeto principal la generación y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas con su objeto principal.</p> <p>Actividades que desarrolla Generación de energía eléctrica. Capital Pagado \$142.906.410 miles.</p> <p>Directorio Presidente del Directorio José A. Vargas Lleras</p> <p>Directores Titulares Joaquín Galindo Vélez (Gerente General Endesa Chile) Lucio Rubio Díaz Luisa Fernanda Lafourie Mónica De Greiff Beatriz Helena Arbeláez José Iván Velásquez</p> <p>Directores Suplentes Sebastián Fernández (Gerente Regional de Planificación Energética Endesa Chile) Fernando Gutiérrez Medina Gustavo Gómez Cerón Andrés López Valderrama Henry Navarro Sánchez María Camila Uribe Manuel Jiménez Castillo</p> <p>Principales Ejecutivos Lucio Rubio Díaz Gerente General</p> <p>Andrés Caldas Rico Juan Manuel Pardo Fernando Gutiérrez Medina Gustavo Gómez Cerón María Celina Restrepo Leonardo López Rafael Carbonell Blanco Omar Serrano Soledad Pizarro</p> <p>Relaciones Comerciales con Endesa Chile La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.</p> <p>SOCIEDAD PORTUARIA CENTRAL CARTAGENA</p> <p>Razón Social Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.</p> <p>Tipo de Sociedad Sociedad anónima.</p> <p>Domicilio Carrera 13 A N° 93-66, piso 2 Bogotá, D.C. Colombia.</p> <p>Objeto Social La empresa tiene por objeto principal la inversión, construcción y mantenimiento de puertos, la administración de puertos, la prestación de servicios de cargue y descarga, de almacenamiento en puertos y demás servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, desarrollo y explotación de un puerto multipropósito.</p>	<p>Actividades que desarrolla Servicios portuarios.</p> <p>Capital Pagado \$1.439 miles.</p> <p>Directorio Directores Titulares Fernando Gutiérrez Medina Juan Manuel Pardo Leonardo López Vergara</p> <p>Directores Suplentes Gustavo Gómez Cerón Alba Lucia Salcedo Luis Fernando Salamanca</p> <p>Gerente General Fernando Gutiérrez Medina</p> <p>Relaciones Comerciales con Endesa Chile La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.</p> <p>CHINANGO</p> <p>Razón Social Chinango S.A.C.</p> <p>Tipo de Sociedad Sociedad anónima cerrada.</p> <p>Domicilio Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147, Edificio Real 4, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú.</p> <p>Objeto Social Generación, comercialización y transmisión de energía eléctrica, pudiendo realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que la ley peruana permita a tales efectos.</p> <p>Actividades que desarrolla Generación de energía eléctrica.</p> <p>Capital Pagado \$45.086.557 miles.</p> <p>Gerente General EDEGEL S.A.A., representado por Julián Cabello Yong.</p> <p>Relaciones Comerciales con Endesa Chile La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.</p> <p>EDEGEL</p> <p>Razón Social Edegel S.A.A.</p> <p>Tipo de Sociedad Sociedad anónima abierta.</p> <p>Domicilio Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147, Edificio Real 4, Piso 7, Centro Empresarial Camino Real, San Isidro, Lima, Perú.</p> <p>Objeto Social En general, actividades propias de la generación de energía eléctrica. Podrá efectuar asimismo, los actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier otra índole que sean relacionados o conducentes a su Objeto Social principal.</p> <p>Actividades que desarrolla Generación de energía eléctrica.</p> <p>Capital Pagado \$374.326.011 miles.</p> <p>Directorio Presidente del Directorio Ignacio Blanco Fernández</p> <p>Directores Titulares Alberto Briand Rebaza Torres Joaquín Galindo Vélez (Gerente General Endesa Chile) Rafael Faugié Bernal Reynaldo Llosa Barber Francisco García Calderón Portugal Gerardo Rafael Sepúlveda Quezada</p>
--	---

Directores Alternos
 Milagros Noriega Cerna
 Juan Benabarre Benaiques (Gerente Ingeniería, Proyectos e Investigación, Desarrollo e Innovación Endesa Chile)
 Julián Cabello Yong
 Teobaldo José Cavalante Leal
 Arrate Gorostidi Aguirresarobe
 Claudio Herzka Buchdahl
 Alberto Triulzi Mora

Principales Ejecutivos
 Carlos Alberto Luna Cabrera
 Gerente General

Christian Schroder Romero
 Milagros Noriega Cerna
 Julián Cabello Yong
 Carlos Rosas Cedillo

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

GENERANDES PERÚ

Razón Social
 Generandes Perú S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima.

Domicilio
 Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147, Edificio Real 4, Piso 7,
 San Isidro, Lima, Perú.

Objeto Social
 Efectuar actividades relacionadas con la generación de energía eléctrica, directamente y/o a través de sociedades constituidas con ese fin.

Actividades que desarrolla
 Sociedad de inversiones.

Capital Pagado
 \$164.297.758 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Ignacio Blanco Fernández

Directores Titulares
 Alberto Briand Rebaza Torres
 Joaquín Galindo Vélez (Gerente General Endesa Chile)
 Teobaldo José Calvacante Leal
 José Venegas Maluenda (Gerente Regional de Trading y Comercialización Endesa Chile)
 Rafael Fauquié Bernal
 Gerardo Rafael Sepulveda Quezada
 Alberto Triulzi Mora

Directores Suplentes
 Guillermo Lozada Pozo
 Rafael Alcázar Uzátegui
 Julián Cabello Yong
 Carlos Rosas Cedillo
 Juan Benabarre Benaiques (Gerente Ingeniería, Proyectos e Investigación, Desarrollo e Innovación Endesa Chile)
 José María Hidalgo Martín-Mateos
 Gonzalo Adolfo de las Casas Salinas
 Milagros Noriega Cerna

Principales Ejecutivos
 Carlos Luna Cabrera
 Gerente General
 Milagros Noriega Cerna
Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

AYSÉN TRANSMISIÓN

Razón Social
 Aysén Transmisión S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro de Valores de la SVS.

Rut
 76.041.891-9

Domicilio
 Miraflores 383, oficina 1302 Santiago, Chile.

Objeto Social
 Desarrollar, y alternativa o adicionalmente administrar, los sistemas de transmisión eléctrica que requiera el proyecto de generación hidroeléctrica que HidroAysén planifica construir en la Región de Aysén. Para el cumplimiento de su objeto, forman parte de su giro las siguientes actividades: a) el diseño, desarrollo, construcción, operación, propiedad, mantenimiento y explotación de sistemas de transmisión eléctrica, b) el transporte de energía eléctrica, y c) la prestación de servicios relacionados con su Objeto Social.

Actividades que desarrolla
 Transmisión eléctrica.

Capital Pagado
 \$22.368 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Antonio Albarrán Ruiz-Clavijo

Directores Titulares
 Joaquín Galindo Vélez (Gerente General Endesa Chile)
 Juan Benabarre Benaiques (Gerente Ingeniería, Proyectos e Investigación, Desarrollo e Innovación Endesa Chile)
 Bernardo Larraín Matte
 Luis Felipe Gazitúa Achondo
 Ramiro Alfonsín Balza (Gerente Regional Planificación y Control Enersis S.A.)

Directores Suplentes
 Carlos Martín Vergara (Fiscal Endesa Chile)
 Sebastián Fernández Cox (Gerente Regional de Planificación Energética Endesa Chile)
 Claudio Iglesias Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)
 Eduardo Morel Montes
 Juan Eduardo Vásquez
 Cristián Morales Jaureguiberry

Gerente General
 Jorge Andrés Taboada Rodríguez

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene Relaciones Comerciales con Endesa Chile.

HIDROAYSÉN

Razón Social
 Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada constituida en la ciudad de Santiago, Chile, inscrita en el Registro de Valores de la SVS.

Rut
 76.652.400-1.

Domicilio
 En Santiago, Chile, calle Miraflores 383, oficina 1302.
 En Coyhaique, Chile, calle Baquedano 260.

Objeto Social
 El desarrollo, financiamiento, propiedad y explotación de un proyecto hidroeléctrico en la XI Región de Aysén, de capacidad estimada 2.750 MW mediante cinco centrales hidroeléctricas, el cual se denomina "Proyecto Aysén".
 Para el cumplimiento de su objeto, forman parte de su giro las siguientes actividades: a) la producción y transporte de energía eléctrica; b) el suministro y comercialización de energía eléctrica a sus accionistas; y c) la administración, operación y mantenimiento de obras hidráulicas, sistemas eléctricos y centrales generadoras de energía hidroeléctrica.

Actividades que desarrolla
 Generación de energía eléctrica (proyecto).

Capital Pagado
 \$120.975.665 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Antonio Albarrán Ruiz-Clavijo

Directores Titulares
 Joaquín Galindo Vélez (Gerente General Endesa Chile)
 Juan Benabarre Benajes (Gerente Ingeniería, Proyectos e Investigación, Desarrollo e Innovación Endesa Chile)
 Bernardo Larraín Matte
 Luis Felipe Gazitúa Achondo
 Ramiro Alfonsín Balza (Gerente Regional Planificación y Control Enersis S.A.)

Directores Suplentes
 Carlos Martín Vergara (Fiscal Endesa Chile)
 Sebastián Fernández Cox (Gerente Regional de Planificación Energética Endesa Chile)
 Claudio Iglesias Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)
 Eduardo Morel Montes
 Juan Eduardo Vásquez
 Cristián Morales Jaureguiberry

Vicepresidente Ejecutivo
 Daniel Fernández Koprich

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 Hidroaysén S.A. venderá energía y potencia por ella generada a Endesa Chile mediante contratos PPA a 30 años plazo. Asimismo, la sociedad tiene contratos de prestación de servicios con Ingendesa.

AYSÉN ENERGÍA

Razón Social
 Aysén Energía S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada.

Rut
 76.091.595-5

Domicilio
 Miraflores 383, oficina 1302, Santiago, Chile.

Objeto Social
 Cumplir lo ordenado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en resuelvo primero de la Resolución N°30 de 26 mayo 2009; dar cumplimiento al compromiso asumido por Hidroaysén S.A. con la comunidad de la XI Región de Aysén, en el marco del desarrollo Proyecto Hidroeléctrico Aysén, para proveer a esa región de una oferta de energía eléctrica de menor costo que la actual, a través del desarrollo, financiamiento, propiedad y explotación de proyectos de generación y de transmisión de energía eléctrica en dicha región. Para el cumplimiento de lo anterior, la sociedad podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: a) la producción de energía eléctrica mediante cualquier medio de generación, su suministro y comercialización, b) el transporte de energía eléctrica, c) la prestación de servicios relacionados con su Objeto Social, d) solicitar, obtener o adquirir y gozar las concesiones, derechos y permisos que se requieran.

Actividades que desarrolla
 Generación y transmisión energía eléctrica (proyecto).

Capital Pagado
 \$4.900 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Antonio Albarrán Ruiz-Clavijo

Directores Titulares
 Joaquín Galindo Vélez (Gerente General Endesa Chile)
 Juan Benabarre Benajes (Gerente Ingeniería, Proyectos e Investigación, Desarrollo e Innovación Endesa Chile)
 Bernardo Larraín Matte
 Luis Felipe Gazitúa Achondo
 Ramiro Alfonsín Balza (Gerente Regional Planificación y Control Enersis S.A.)

Directores Suplentes
 Carlos Martín Vergara (Fiscal Endesa Chile)
 Sebastián Fernández Cox (Gerente Regional de Planificación Energética Endesa Chile)
 Claudio Iglesias Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)
 Eduardo Morel Montes
 Juan Eduardo Vásquez
 Cristián Morales Jaureguiberry
 Gerente General
 Daniel Fernández Koprich

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

CONSORCIO ARA - INGENDESA

Razón Social
 Consorcio Ara - Ingendesa Ltda.

Tipo de Sociedad
 Sociedad de responsabilidad limitada.

Rut
 77.625.850-4.

Domicilio
 Santa Rosa 76 piso 10, Santiago, Chile.

Objeto Social
 Prestación de servicios de ingeniería, comprendiéndose en ellos la proyección, planificación y ejecución de estudios y proyectos de ingeniería, asesorías y consultorías, otorgamiento de asistencia e información técnica y la administración, inspección y desarrollo de proyectos y obras. Además, toda clase de obras, montar y poner en marcha, para sí o terceros, todo tipo de establecimientos, industriales o no, comercializando para sí o terceros los bienes o servicios producidos.

Actividades que desarrolla
 Servicios de ingeniería.

Capital Pagado
 \$1.000 miles.

Apoderados
 Apoderados Titulares
 Alejandro Santolaya de Pablo
 Vacante

Apoderados Suplentes
 Elías Arce Cyr
 Cristián Araneda Valdivieso
 Vacante
 Vacante

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

GASATACAMA CHILE

Razón Social
 Gasatacama Chile S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada

Rut
 78.932.860-9.

Domicilio
 Isidora Goyenechea 3365, piso 8, Las Condes, Santiago, Chile.

Objeto Social
 La sociedad tiene por objeto: a) explotar la generación, transmisión, compra, distribución y venta de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza; b) la compra, extracción, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y venta de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; c) la venta y prestación de servicios de ingeniería; d) la obtención, compra, transferencia, arrendamiento, gravamen y explotación, en cualquier forma, de las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, de concesiones marítimas y de derechos de aprovechamiento de aguas de cualquier naturaleza; e) el transporte de gas natural, por sus propios medios o en conjunto con terceras personas dentro del territorio chileno o en otros países, incluyendo la construcción, emplazamiento y explotación de gasoductos y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con ello; f) invertir en toda clase de bienes, corporales o incorporelas, muebles o inmuebles; g) la organización y constitución de toda clase de sociedades, cuyos objetos estén relacionados o vinculados con la energía en cualquiera de sus formas o que tengan como insumo principal la energía eléctrica, o bien que correspondan a cualquiera de las actividades señaladas anteriormente.

Actividades que desarrolla
 Generación de energía eléctrica y transporte de gas.

Capital Pagado
 \$ 85.593.637 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Raúl Sotomayor Valenzuela

Directores Titulares
 Joaquín Galindo Vélez (Gerente General Endesa Chile)
 Gonzalo Dulanto Letelier
 Claudio Iglesias Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)

Directores Suplentes
 Pedro Pablo Errázuriz Domínguez
 Juan Benabarre Benajes (Gerente Ingeniería, Proyectos e Investigación, Desarrollo e Innovación Endesa Chile)
 Eduardo Ojea Quintana
 Eduardo Escaffi Johnson (Gerente de Finanzas Endesa Chile)

Gerente General
 Rudolf Araneda Kauert

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa tiene suscrito con Endesa Chile dos contratos de transporte de gas natural para su central Taltal, ubicada en la Región de Chile.

GASATACAMA

Razón Social
 Gasatacama S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada

Rut
 96.830.980-3.

Domicilio
 Isidora Goyenechea 3365, piso 8, Las Condes, Santiago, Chile.

Objeto Social
 La sociedad tendrá por objeto: a) la administración y dirección de las sociedades Gasoducto Atacama Chile Limitada, Gasoducto Atacama Argentina Limitada, GasAtacama Generación Limitada y de las demás sociedades que acuerden los socios; b) la inversión de sus recursos, por cuenta propia o ajena, en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, valores, acciones y efectos de comercio.

Actividades que desarrolla
 Sociedad de inversiones.

Capital Pagado
 \$136.417.468 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Raúl Sotomayor Valenzuela

Directores Titulares
 Joaquín Galindo Vélez (Gerente General Endesa Chile)
 Gonzalo Dulanto Letelier
 Claudio Iglesias Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)

Directores Suplentes
 Pedro Pablo Errázuriz Domínguez
 Juan Benabarre Benajes (Gerente Ingeniería, Proyectos e Investigación, Desarrollo e Innovación Endesa Chile)
 Eduardo Ojea Quintana
 Eduardo Escaffi Johnson (Gerente de Finanzas Endesa Chile)

Gerente General
 Rudolf Araneda Kauert

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

GASODUCTO ATACAMA ARGENTINA

Razón Social
 Gasoducto Atacama Argentina S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada.

Rut
 78.952.420-3.

Domicilio
 Isidora Goyenechea 3365, piso 8, Las Condes, Santiago, Chile.

Objeto Social
 El transporte de gas natural, por medios propios, ajenos o en conjunto con terceras personas, dentro del territorio chileno o en otros países, incluyendo la construcción, emplazamiento y explotación de gasoductos y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto.

Esta sociedad estableció una agencia en Argentina, bajo el nombre "Gasoducto Cuenca Noroeste Limitada Sucursal Argentina", y cuyo propósito es la ejecución de un gasoducto entre la localidad de Cornejo, Provincia de Salta y la frontera Argentino-Chilena en las proximidades del paso de Jama, II Región.

Actividades que desarrolla
 Transporte de gas.

Capital Pagado
 \$97.427.104 miles.

Directorio
 Directores Titulares
 Gustavo Venegas Castro
 Luis Vergara Aguilar
 Rafael Zamorano Chaparro

Directores Suplentes
 Luis Cerda Ahumada
 Mario Guevara Esturillo
 Alejandro Sáez Carreño

Gerente General
 Rudolf Araneda Kauert

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa tiene suscrito con Endesa Chile un contrato de transporte de gas para su central Taltal ubicada en la II Región de Chile.

GASODUCTO TALTAL

Razón Social
 Gasoducto Tal Tal S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada

Rut
 77.032.280-4.

Domicilio
 Santiago, Chile.

Objeto Social
 El transporte, comercialización y distribución de gas natural, por medios propios, ajenos o en conjunto con terceras personas, dentro del territorio chileno, especialmente entre las localidades de Mejillones y Paposo en la II Región, incluyendo la construcción emplazamiento y explotación de gasoductos y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto.

Actividades que desarrolla
 Transporte de gas.

Capital Pagado
 \$17.569.936 miles.

Directorio
 Directores Titulares
 Gustavo Venegas Castro
 Luis Vergara Aguilar
 Rafael Zamorano Chaparro

Directores Suplentes
 Luis Cerda Ahumada
 Mario Guevara Esturillo
 Alejandro Sáez Carreño

Gerente General
 Rudolf Araneda Kauert

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

INVERSIONES GASATACAMA HOLDING

Razón Social
 Inversiones Gasatacama Holding Limitada

Tipo de Sociedad
 Sociedad de responsabilidad limitada.

Rut 76.014.570-K.	Tipo de Sociedad Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Domicilio Santiago, Chile.	Rut 77.017.930-0.
Objeto Social La sociedad tiene por objeto: a) la participación directa o indirecta a través de cualquier tipo de asociación, en sociedades que tengan por objeto una o más de las siguientes actividades: i) el transporte de gas natural en cualquiera de sus formas; ii) la generación, transmisión, compra, distribución y venta de energía eléctrica, iii) financiamiento de las actividades señaladas en i) y ii) precedente que desarrollan terceros relacionados y; b) la percepción e inversión de los bienes que se inviertan, quedando comprendidas las actividades lucrativas relacionadas a las ya citadas.	Domicilio Ruta 60, km 25, Lo Venecia, comuna de Quillota, V Región de Valparaíso.
Actividades que desarrolla Sociedad de inversiones.	Objeto Social Transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, por cuenta propia o de terceros.
Capital Pagado \$156.090.227 miles.	Actividades que desarrolla Transmisión energía eléctrica.
Directorio Directores Titulares Raúl Sotomayor Valenzuela Gonzalo Dulanto Letelier Vacante Vacante	Capital Pagado \$4.404.446 miles.
Directores Suplentes Juan Benabarre Benajes (Gerente Ingeniería, Proyectos e Investigación, Desarrollo e Innovación Endesa Chile) Claudio Iglesias Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile) Pedro Pablo Errázuriz Domínguez Eduardo Ojea Quintana	Apoderados Apoderados Titulares Juan Eduardo Vásquez Moya Gabriel Carvajal Menegómez Enrique Donoso Moscoso Ricardo Santibáñez Zamorano
Gerente General Rudolf Araneda Kauert	Apoderados Suplentes Eduardo Calderón Avilés Carlos Ferruz Bunster Enrique Sánchez Novoa Ricardo Sáez Sánchez
Relaciones Comerciales con Endesa Chile La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.	Relaciones Comerciales con Endesa Chile La empresa tiene contratos con Endesa Chile y San Isidro S.A. por el uso de los sistemas de transmisión, que les permiten transmitir energía al Sistema Interconectado Central. La empresa tiene un crédito con Endesa Chile por 1,5 millones de dólares.
PROGAS	ATACAMA FINANCE
Razón Social Progas S.A.	Razón Social Atacama Finance Co.
Tipo de Sociedad Sociedad anónima cerrada.	Tipo de Sociedad Compañía exenta constituida en Cayman Islands, BWI.
Domicilio Isidora Goyenechea 3356, 8° piso, Santiago, Chile.	Domicilio Caledonian House P.O. Box 265 G, George Town, Grand Cayman, Cayman Islands.
Objeto Social Desarrollar en la I, II y III regiones del país la adquisición, producción, almacenamiento, transporte, distribución, transformación y comercialización de gas natural y de otros derivados del petróleo y de combustibles en general; la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales y ejecución de obras relacionadas con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su ejecución y desarrollo; toda otra actividad necesaria o conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados.	Objeto Social El principal objetivo de la sociedad incluye el endeudamiento en dinero en el mercado financiero a través de créditos acordados o la emisión de bonos u otros títulos y el préstamo en dinero a otras compañías, en particular aquellas que tengan relación con el Proyecto Atacama.
Actividades que desarrolla Suministro de gas.	Actividades que desarrolla Sociedad de inversiones.
Capital Pagado \$1.439 miles.	Capital Pagado \$2.948.463 miles.
Directorio Rudolf Araneda Kauert Luis Cerdá Ahumada Pedro De la Sotta Sánchez	Directorio Presidente del Directorio Horacio Reyser
Gerente General Alejandro Sáez Carreño	Directores Daniel Bortnik Ventura Ricardo Rodríguez Eduardo Escaffi Johnson (Gerente de Finanzas Endesa Chile)
Relaciones Comerciales con Endesa Chile La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.	Relaciones Comerciales con Endesa Chile La empresa tiene un crédito con Endesa Chile por 75 millones de dólares.
TRANSQUILLOTA	ENERGEX
Razón Social Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Razón Social Energex Co.
	Tipo de Sociedad Compañía Exenta constituida en Cayman Islands, BWI.
	Domicilio Walker House, 87 Mary Street, George Town, Grand Cayman, Cayman Islands.

Objeto Social

La sociedad tiene como objeto realizar todo negocio o actividad de acuerdo con la legislación de Cayman Islands. En el caso de los negocios y actividades referidas al área financiera, se exceptúan aquellas que la ley reserva a los bancos. Además, tiene prohibición de efectuar negocios con firmas o personas domiciliadas en Cayman Islands.

Actividades que desarrolla
 Sociedad de inversiones.

Capital Pagado
 \$4.680 miles.

Directorio

Presidente del Directorio
 Horacio Reyser

Directores

Daniel Bortnik Ventura
 Ricardo Rodríguez
 Eduardo Escaffi Johnson (Gerente de Finanzas Endesa Chile)

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

CTM

Razón Social
 Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.

Tipo de Sociedad

Sociedad anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina.

Domicilio

Bartolomé Mitre 797, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Objeto Social

Prestar servicios de transporte de energía eléctrica en alta tensión, tanto en el caso de vinculación de sistemas eléctricos nacionales como internacionales, de acuerdo a la legislación vigente, a cuyo fin podrá participar en licitaciones nacionales o internacionales, convertirse en concesionaria de los servicios públicos de transporte de energía eléctrica en alta tensión nacional o internacional y realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Actividades que desarrolla
 Transmisión energía eléctrica.

Capital Pagado
 \$ 2.236.873 miles.

Directorio

Presidente del Directorio
 José María Hidalgo Martín-Mateos

Directores Titulares

Guilherme Gomes Lencastre
 Arturo Pappalardo
 Directores Suplentes
 José Venegas Maluenda (Gerente Regional de Trading y Comercialización Endesa Chile)
 Juan Carlos Blanco
 Roberto José Fagan

Gerente General
 Guilherme Gomes Lencastre

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

DISTRILEC INVERSORA

Razón Social
 Distrilec Inversora S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada

Domicilio
 San José 140, Buenos Aires, Argentina.

Objeto Social

Objeto exclusivo de inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse que tengan por actividad principal la distribución de energía eléctrica o que directa o indirectamente participen en sociedades con dicha actividad principal mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, salvo a las previstas en leyes de entidades financieras, la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables y otorgamiento de préstamos, y la colocación de sus fondos en depósitos bancarios de cualquier tipo.

Actividades que desarrolla
 Sociedad de inversiones.

Capital Pagado
 \$93.172.557 miles.

Directorio

Directores Titulares
 Clovis Correa de Queiroz
 Cristián Fierro Montes
 Gonzalo Vial Vial
 María Inés Justo
 Santiago Daireaux
 Ramiro Alfonsín Balza
 Daniel Casal
 Jorge Subijana
 Rigoberto Mejía Aravena
 Martín Mandanaro

Directores Suplentes

Mónica Diskin
 Roberto José Fagan
 Manuel María Benites
 Pedro Eugenio Aramburu
 Benjamín Guzmán
 Fernando Caratti
 Alberto Sagesse
 Claudio Díaz
 Jean Yatim Morillas
 Vacante

Principales Ejecutivos
 José María Hidalgo Martín-Mateos

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

ENDESA CEMSA

Razón Social
 Endesa Cemsa S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima.

Domicilio
 Pasaje Ing. E. Butty 220, Piso 16, Buenos Aires, República Argentina.

Objeto Social

La compra y venta mayorista de potencia y energía eléctrica producida por terceros y/o a consumir por terceros, incluyendo la importación y exportación de potencia y energía eléctrica y la comercialización de regalías, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados, tanto en el país como en el extranjero de servicios informáticos y/o de control de la operación y/o de telecomunicaciones. Asimismo podrá efectuar transacciones de compraventa o compra y venta de gas natural, y/o de su transporte, incluyendo la importación y/o exportación de gas natural y/o la comercialización de regalías, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados. Efectuar actividades comerciales y transacciones de compraventa o compra y venta de combustibles líquidos y petróleo crudo, y/o lubricantes y/o de transporte de dichos elementos, incluyendo la importación y/o exportación de combustibles líquidos y la comercialización de regalías, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados.

Actividades que desarrolla
 Comercialización de energía eléctrica y gas.

Capital Pagado
 \$2.210.996 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
José María Hidalgo Martín-Mateos

Directores Titulares
José Venegas Maluenda (Gerente Regional de Trading y Comercialización Endesa Chile)
Fernando Claudio Antognazza

Directores Suplentes
Arturo Pappalardo
Roberto José Fagan
Pedro Cruz Viné

Gerente General
Juan Carlos Blanco

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
La empresa mantiene un acuerdo con Endesa Chile para proveer un informe operativo diario de gas de Argentina por un precio mensual de US\$1.500.

TERMOELÉCTRICA SAN MARTÍN

Razón Social
Termoeléctrica José de San Martín S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima.

Domicilio
Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 9, Buenos Aires, República de Argentina.

Objeto Social
La producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque y, particularmente, la gestión de compra del equipamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento de una central térmica en cumplimiento del "Acuerdo definitivo para la gestión y operación de los proyectos para la readaptación del MEM en el marco de la resolución SE N°1427/2004", aprobado mediante la resolución SE N°1193/2005.

Actividades que desarrolla
Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
\$58.855 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
José María Vázquez

Directores Titulares
Claudio O. Majul
José Miguel Granged Bruñen
Fernando Claudio Antognazza
Milton Gustavo Tomás Pérez
Jorge Aníbal Rauber
Gerardo Carlos Paz
Guillermo Luis Fiad
Martín Mandarano

Directores Suplentes
Juan Carlos Blanco
Roberto José Fagan
Adrián Gustavo Salvatore
Leonardo Pablo Katz
Patrício Ricardo Testorelli
Omar Ramiro Algarciur
Luis Agustín León Longobardo
Sergio Raúl Sánchez
Rigoberto Mejía Aravena

Principales Ejecutivos
Claudio Omar Majul
Gerente General
Alberto Garmendia Rodriguez
Adscripto a la Gerencia General

Armando Federico Duvo
Claudio Majul
Marcelo Walter Holmgren

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

TERMOELÉCTRICA BELGRANO

Razón Social
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima.

Domicilio
Suipacha 268, Piso 12, Buenos Aires, República de Argentina.

Objeto Social
La producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque y, particularmente, la gestión de compra del equipamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento de una central térmica en cumplimiento del "Acuerdo Definitivo para la Gestión y Operación de los proyectos para la readaptación del MEM en el marco de la Resolución SE N°1427/2004", aprobado mediante la Resolución SE N°1193/2005.

Actividades que desarrolla
Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
\$58.855 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
José Miguel Granged Bruñen

Directores Titulares
Fernando Claudio Antognazza
Adrián Salvatore
José María Vásquez
Milton Gustavo Tomás Pérez
Jorge Aníbal Rauber
Gerardo Carlos Paz
Guillermo Luis Fiad
Héctor Martín Mandarano

Directores Suplentes
Juan Carlos Blanco
Roberto José Fagan
Leonardo Marinaro
Leonardo Pablo Katz
Patrício Testorelli
Omar Ramiro Algarciur
Luis Agustín León Longobardo
Sergio Raúl Sánchez
Rigoberto Mejía Aravena

Principales Ejecutivos
Daniel Garrido
Gerente General

Gustavo Manifesto
Óscar Zapiola
Sergio Schmois

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

TESA

Razón Social
Transportadora de Energía S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima.

Domicilio
Bartolomé Mitre N° 797, Piso 11, Buenos Aires, República de Argentina.

Objeto Social
Prestar servicios de transporte de energía eléctrica en alta tensión, tanto en el caso de vinculación de sistemas eléctricos nacionales como internacionales, de acuerdo a la legislación vigente, a cuya fin podrá participar en licitaciones nacionales o internacionales, convertirse en concesionaria de los servicios públicos de transporte de energía eléctrica en alta tensión nacional o internacional, y realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.

Actividades que desarrolla
 Transmisión de energía eléctrica.

Capital Pagado
 \$ 8.759.405 miles.

Diretorio
 Presidente del Directorio
 José María Hidalgo Martín-Mateos

Directores Titulares
 Guilherme Gomes Lencastre
 Arturo Pappalardo

Directores Suplentes
 José Venegas Maluenda (Gerente Regional de Trading y
 Comercialización Endesa Chile)
 Juan Carlos Blanco
 Roberto José Fagan

Gerente General
 Guilherme Gomes Lencastre

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

AMPLA ENERGIA E SERVIÇOS

Razón Social
 Ampla Energia e Serviços S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima abierta.

Domicilio
 Praça Leoni Ramos, N° 01 – São Domingos, Niterói, Rio de Janeiro, Brasil.

Objeto Social
 Estudar, planear, proyectar, construir y explorar los sistemas de producción, transmisión, transformación, distribución y comercio de energía eléctrica, así como prestar servicios relacionados que hayan sido o que puedan ser concedidos; realizar investigaciones en el sector energético y participar de otras sociedades del sector energético como accionista, incluso en el ámbito de programas de privatización en Brasil.

Actividades que desarrolla
 Distribución de energía eléctrica.

Capital Pagado
 \$279.961.754 miles.

Diretorio
 Presidente del Directorio
 Mario Fernando de Melo Santos

Directores
 Antonio Basílio Pires e Albuquerque
 Ramón Francisco Castañeda Ponce
 Nelson Ríbas Visconti
 Luiz Felipe Palmeira Lampreia
 José Alves de Mello Franco
 José Távora Batista
 Crístian Eduardo Fierro Montes
 Eduardo dos Santos Machado

Principales Ejecutivos
 Marcelo Llénenes Rebolledo
 Director Presidente

José Alves de Mello Franco
 Luciano Alberto Galasso Samaria
 Carlos Ewandro Naegle Moreira
 Claudio Rivera Moya
 Luiz Carlos Laurens Ortins de Bettencourt
 Déborah Meirelles Rosa Brasil
 Albino Motta da Cruz
 André Moragas da Costa
 Aurélio Bustillo Oliveira

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

AMPLA INVESTIMENTOS E SERVIÇOS

Razón Social
 Amplia Investimentos e Serviços S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima abierta.

Domicilio
 Praça Leoni Ramos, N° 01 – parte, São Domingos, Niterói, Rio de Janeiro, Brasil

Objeto Social
 Estudar, planear, proyectar, construir y explorar los sistemas de producción, transmisión, transformación, distribución y comercio de energía eléctrica, bien como prestar servicios relacionados que hayan sido o que puedan ser concedidos; prestar servicios de cualquier naturaleza a concesionarias, permissionarias o autorizadas del servicio de energía eléctrica y a sus clientes y participar de otras sociedades del sector energético como accionista.

Actividades que desarrolla
 Sociedad de inversiones.

Capital Pagado
 \$33.662.736 miles.

Diretorio
 Presidente del Directorio
 Mario Fernando de Melo Santos

Directores
 Antonio Basílio Pires e Albuquerque
 Ramiro Alfonsin Balza (Gerente Regional Planificación y Control Enersis S.A.)
 Crístian Eduardo Fierro Montes
 Nelson Ríbas Visconti
 Luiz Felipe Palmeira Lampreia
 José Alves Mello Franco
 José Távora Batista
 Marcelo Llénenes Rebolledo

Principales Ejecutivos
 Marcelo Llénenes Rebolledo
 Director Presidente

Luiz Carlos Laurens Ortins de Bettencourt
 José Alves de Mello Franco

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile

ENDESA CACHOEIRA

Razón Social
 Centrais Elétricas Cachoeira Dourada S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima de capital cerrado.

Domicilio
 Rodovia GO 206, Km 0, Cachoeira Dourada, Goiás, Brasil.

Objeto Social
 La realización de estudios, planeamiento, construcción, instalación, operación y explotación de centrales generadoras de energía eléctrica y el comercio relacionado con estas actividades. Asimismo, puede promover o participar de otras sociedades constituidas para producir energía eléctrica, dentro o fuera del Estado de Goiás.

Actividades que desarrolla
 Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
 \$81.071.089 miles.

Diretorio
Presidente del Directorio
Guilherme Lencastre

Directores
Luis Larumbe Aragón (Gerente de Planificación y Control
Endesa Chile)
Marcelo Llénenes Rebolledo

Principales Ejecutivos
Guilherme Lencastre
Gerente General

Manuel Herrera Vargas
José Ignácio Pires Medeiros
Carlos Ewandro Naegele Moreira
Eugenio Cabanes Durán
Luiz Carlos Laurens Ortins de Bettencourt
José Alves de Mello Franco
Ana Cláudia Gonçalves Rebello
Aurélio Ricardo Bustillo de Oliveira
Nelson Ribas Visconti

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

ENDESA FORTALEZA

Razón Social
Central Geradora Termelétrica Fortaleza S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima de capital cerrado.

Domicilio
Rodovia CE 422, Km 1, Complexo Industrial e Portuário de
Pecém, Caucaia – Ceará.

Objeto Social
Estudiar, proyectar, construir y explorar los sistemas de
producción, transmisión, distribución y comercialización
de energía eléctrica que le sean concedidos, permitidos o
autorizados por cualquier título de derecho, bien como el
ejercicio de otras actividades relacionados a las actividades
arriba mencionadas; la adquisición, la obtención y la
exploración de cualesquier derecho, concesiones y privilegios
relacionados a las actividades arriba referidas, así como la
práctica de todos los demás actos y negocios necesarios a
la consecución de su objetivo; y la participación en el capital
social de otras compañías o sociedades, como accionista,
socia o en cuenta de participación, cualesquiera que sean
sus objetivos.

Actividades que desarrolla
Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
\$42.639.366 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
Guilherme Lencastre

Directores
Marcelo Llénenes Rebolledo
Luciano Galasso

Principales Ejecutivos
Manuel Herrera Vargas
Gerente General

Raimundo Câmara Filho
Luiz Carlos Laurens Ortins de Bettencourt
José Ignácio Pires Medeiros
Aurélio de Oliveira
Eugenio Cabanes Durán
José Alves de Mello Franco
Ana Cláudia Gonçalves Rebello
Manuel Herrera Vargas

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

ENDESA CIEN

Razón Social
Companhia de Interconexão Energética S.A.

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima de capital cerrado.

Domicilio
Praça Leoni Ramos, nº 1, piso 6, Bloco 2 - parte, São
Domingos, Niterói, Rio de Janeiro, Brasil.

Objeto Social
La actuación en producción, industrialización, distribución
y comercialización de energía eléctrica, inclusive en
las actividades de importación y exportación. Para la
realización de su objeto, la Compañía promoverá el estudio,
planificación y construcción de las instalaciones relativas
a los sistemas de producción, transmisión, conversión y
distribución de energía eléctrica, realizando y captando las
inversiones necesarias para el desarrollo de las obras que
venga a realizar y prestando servicios. Asimismo, podrá
la Compañía promover la implementación de proyectos
asociados, bien como la realización de actividades
inherentes, accesorias o complementarias a los servicios y
trabajos que viriere a prestar. Para la consecución de sus
fines, la Compañía podrá participar en otras sociedades.

Actividades que desarrolla
Transporte y comercialización energía eléctrica.

Capital Pagado
\$79.948.998 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
Marcelo Llénenes Rebolledo

Directores
Guilherme Lencastre
José Venegas Maluenda (Gerente Regional de Trading y
Comercialización Endesa Chile)

Principales Ejecutivos
Guilherme Lencastre
Gerente General
Manuel Herrera Vargas
José Ignácio Pires Medeiros
Carlos Ewandro Naegele Moreira
Eugenio Cabanes Durán
Luiz Carlos Laurens Ortins de Bettencourt
José Alves de Mello Franco
Ana Cláudia Gonçalves Rebello
Aurélio Ricardo Bustillo de Oliveira
Marcelo Schmidt

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

COELCE

Razón Social
Companhia Energética do Ceará

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima abierta.

Domicilio
Rua Padre Valdevino, 150, Centro, Fortaleza, Ceará, Brasil.

Objeto Social
Distribución de energía eléctrica y servicios afines en el
estado de Ceará.

Actividades que desarrolla
Distribución de energía eléctrica.

Capital Pagado
\$121.465.440 miles.

Directorio
Presidente del Directorio
Mario Fernando de Melo Santos

Directores Titulares
 Marcelo Llénenes Rebolledo
 Albino Motta da Cruz
 Gonzalo Vial Vial
 José Alves de Mello Franco
 Aurelio Ricardo Bustillo Oliveira
 Jorge Parente Frota Júnior
 Cristián Eduardo Fierro Montes
 Fernando de Moura Avelino
 Renato Soares Sacramento
 Francisco Honório Pinheiro Alves
 Directores Suplentes
 Antonio Basilio Pires e Albuquerque
 Luciano Alberto Galasso Samaria
 Nelson Ribas Visconti
 Teobaldo José Cavalcante Leal
 José Caminha Arripe Júnior
 Luiz Carlos Laurens Ortins Bettencourt
 José Távora Batista
 Juarez Ferreira de Paula
 Vládia Viana Regis
 José Nunes de Almeida Neto

Principales Ejecutivos
 Abel Alves Rochinha
 Gerente Presidente

José Nunes de Almeida Neto
 Olga Jovanna Carranza Salazar
 José Távora Batista
 Marcelo Schmidt
 Aurélio Ricardo Bustillo de Oliveira
 Carlos Ewandro Naegele Moreira
 Luiz Carlos Laurens Ortins Bettencourt
 Cristine de Magalhães Marcondes
 José Alves de Mello Franco
 Nelson Ribas Visconti

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

ENDESA BRASIL

Razón Social
 Endesa Brasil S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima.

Domicilio
 Praça Leoni Ramos, nº 1, 7º andar, bloco 2, Niterói, RJ, Brasil.

Objeto Social
 La participación en el capital social de otras compañías y sociedades en cualquier segmento del sector eléctrico, incluyendo sociedades de prestación de servicios a empresas actuantes en tal sector, en Brasil o el exterior; la prestación de servicios de transmisión, distribución, generación o comercialización de energía eléctrica y actividades afines y la participación, individualmente o por medio de joint venture, sociedad, consorcio u otras formas similares de asociación, en licitaciones, proyectos y emprendimientos para ejecución de los servicios y actividades mencionadas anteriormente.

Actividades que desarrolla
 Sociedad de inversiones.

Capital Pagado
 \$226.099.641 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Mario Fernando de Melo Santos
 Vicepresidente
 Ignacio Antoñanzas Alvear (Gerente General Enersis S.A.)

Directores
 Massimo Tambosco (Subgerente General Enersis S.A.)
 Antonio Basilio Pires de Carvalho e Albuquerque
 Ramiro Alfonsin Balza (Gerente Regional Planificación y Control Enersis S.A.)
 Cristián Fierro Montes

Principales Ejecutivos
 Marcelo Llénenes Rebolledo
 Gerente General

Luiz Carlos Laurens Ortins de Bettencourt
 Aurelio de Oliveira
 Eugenio Cabanes
 Antonio Basilio Pires de Carvalho e Albuquerque
 José Alves de Mello Franco
 Carlos Ewandro Naegele Moreira
 Enrique de las Morenas

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

EN-BRASIL COMÉRCIO E SERVIÇOS

Razón Social
 En-Brasil Comércio e Serviços S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada constituida de acuerdo a las leyes de la República Federativa de Brasil.

Domicilio
 Praça Leoni Ramos nº 01 – parte, São Domingos, Niterói, Rio de Janeiro, Brasil.

Objeto Social
 La sociedad tiene como objeto participar del capital social de otras sociedades, en Brasil o en el exterior, el comercio en general, incluso importación y exportación, al por menor y al por mayor, de diversos productos, y la prestación de servicios en general para el sector de energía eléctrica y otros.

Actividades que desarrolla
 Sociedad de inversiones.

Capital Pagado
 \$2.820 miles.

Administración
 Ricardo da Silva Correa
 Gerente General

Leonardo de Paula Freitas Guimarães.

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

EÓLICA FAZENDA NOVA O GERAÇÃO E COMERCIALIZAÇÃO DE ENERGIA

Razón Social
 Eólica Fazenda Nova o Geração e Comercialização de Energia S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada.

Domicilio
 Rua Felipe Camarão, nº 507, sala 104, Ciudad de Natal, Rio Grande do Norte, Brasil.

Objeto Social
 La generación, transmisión, distribución y comercialización de energía; participación en otras sociedades como socia, accionista, o cuotista e importación de máquinas y equipamientos para generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica a partir de matriz eólica.

Actividades que desarrolla
 Generación de energía eléctrica.

Capital Pagado
 R\$1.839.000.

Administración
 Marcelo Llénenes Rebolledo
 Presidente

Guilherme Gomes Lencastre
 Enrique de las Morenas

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

INVESTLUZ

Razón Social
 Investluz S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima.

Domicilio	Rua Padre Valdevino, nº 150 – Parte Fortaleza, Ceará, Brasil.	Objeto Social	Prestar servicios de transporte de gas natural y otros combustibles, por cuenta propia y ajena, para lo cual podrá construir, operar y mantener gasoductos, oleoductos, poliductos e instalaciones complementarias.
Objeto Social	Participar del capital social de la Companhia Energética do Ceará y en otras sociedades, en Brasil y en el exterior, en calidad de socio o accionista.	Actividades que desarrolla	Transporte de gas.
Actividades que desarrolla	Sociedad de inversiones.	Capital Pagado	\$9.934.053 miles.
Capital Pagado	\$267.899.274 miles.	Directorio	Presidente del Directorio Claudio Iglesia Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)
Administración	Abel Alves Rochinha	Directores Titulares	Juan Eduardo Vásquez Moya Enrique Donoso Moscoso Pedro Gatica Kerr Rafael Sotil Bidart
Presidente	Luis Carlos Ortins de Bettencourt Olga Jovana Carranza Salazar Carlos Ewandro Naegle Moreira Cristine de Magalhães Marcondes	Directores Suplentes	Rosa Herrera Martínez Jorge Bernardo Larraín Matte Cristian Morales Jaureguiberry Juan Oliva Vásquez Ricardo Santibáñez Zamorano
Relaciones Comerciales con Endesa Chile	La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.	Gerente General	Carlos Andreani Luco
CONSORCIO ARA – INGENDESA – SENER		Relaciones Comerciales con Endesa Chile	Electrogas S.A. mantiene vigente un contrato por transporte firme de gas natural y otro de transporte de diesel con Compañía Eléctrica San Isidro S.A. Asimismo, con Endesa Chile, Electrogas S.A. mantiene vigente un contrato de transporte de gas de naturaleza interrumpible y otro de naturaleza en firme. Finalmente, entre Endesa Chile y Electrogas S.A. se encuentra vigente un contrato de transporte de diesel y un contrato para la operación y mantenimiento de un oleoducto para el suministro de petróleo diesel a la Central Termoeléctrica Quintero.
Razón Social	Consortio Ara – Ingendesa – Sener Limitada	GNL CHILE	
Tipo de Sociedad	Sociedad de responsabilidad limitada.	Razón Social	GNL Chile S.A.
Rut	76.738.990-6.	Tipo de Sociedad	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Santa Rosa 76 piso 10, Santiago, Chile.	Rut	76.418.940-K.
Objeto Social	Será objeto especial de la sociedad la ejecución y cumplimiento de los contratos que la sociedad se adjudique y celebre con la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.	Domicilio	Rosario Norte 530, oficina 1303, Las Condes, Santiago.
Actividades que desarrolla	Servicios de ingeniería.	Objeto Social	La Sociedad tendrá por objeto: a) contratar los servicios de la compañía de regasificación de gas natural licuado ("GNL") GNL Quintero S.A. y utilizar todas la capacidad de almacenamiento, procesamiento, regasificación y entrega de gas natural y GNL del terminal de regasificación de propiedad de la misma, incluyendo sus expansiones, si las hubiere, y cualquier otra materia estipulada en los contratos que la Sociedad suscriba al efecto para usar el terminal de regasificación; b) importar GNL bajo modalidad entregado sobre buque (DES) de proveedores de GNL conforme a contratos de compraventa de GNL; c) la venta y entrega de gas natural y GNL conforme a los contratos de compraventa de gas natural y GNL que celebre la Sociedad con sus clientes; d) administrar y coordinar las programaciones y nominaciones de cargamentos de GNL, así como la entrega de gas natural y GNL entre los distintos clientes; y e) cumplir todas sus obligaciones y exigir el cumplimiento de todos sus derechos al amparo de los contratos antes singularizados y coordinar todas las actividades al amparo de los mismos y, en general, realizar cualquier tipo de acto o contrato que pueda ser necesario, útil o conveniente para cumplir el objeto señalado.
Capital Pagado	\$1.000 miles.		
Apoderados	Apoderados Titulares Alejandro Santolaya de Pablo Ernesto Ferrandiz Doménech		
Apoderados	Vacante		
Apoderados Suplentes	Elias Arce Cyr Cristián Araneda Valdivieso Joaquín Botella Malagón Angel Ares Montes		
Apoderados Suplentes	Vacante		
Relaciones Comerciales con Endesa Chile	La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.		
ELECTROGAS			
Razón Social	Electrogas S.A.		
Tipo de Sociedad	Sociedad anónima cerrada.		
Rut	96.806.130-5.		
Domicilio	Alonso de Córdoba 5900, Oficina 401, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile.		

Actividades que desarrolla
 Importación y comercialización de gas natural.

Capital Pagado
 \$1.416.273 miles.

Directorio
 Directores Titulares
 José Venegas Maluenda (Gerente Regional de Trading y Comercialización Endesa Chile)
 Eduardo Morandé Montt
 Rafael Sotil Bidart

Directores Suplentes
 Juan Oliva Vásquez
 Gonzalo Palacios Vásquez
 Rosa Herrera Martínez

Gerente General
 Eric Ahumada Gómez

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La compañía cuenta con relaciones comerciales con GNL Chile S.A. con motivo de contratos de suministro de gas provenientes de la regasificación del gas natural licuado. Los accionistas de GNL Chile S.A. han efectuado préstamos a la sociedad, la deuda de GNL Chile S.A. con Endesa Chile es de 562 mil dólares.

GNL QUINTERO

Razón Social
 GNL QUINTERO S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada.

Rut
 76.788.080-4

Domicilio
 Rosario Norte 532, oficina 1604, Las Condes, Santiago, Chile

Objeto Social
 El desarrollo, financiamiento, diseño, ingeniería, suministro, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una planta de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado ("GNL") y su correspondiente terminal marítimo para la carga y descarga de GNL y sus expansiones, de haberlas, incluyendo las instalaciones y conexiones necesarias para la entrega de GNL a través de un patio de carga en camiones y/o de uno o más puntos de entrega de GNL por tuberías (el "Terminal de Regasificación"); así como cualquier otra actividad conducente o relativa a dicho objeto, incluyendo, pero no limitado a, la dirección y gestión de todos los acuerdos comerciales necesarios para la recepción de GNL o la entrega de éste a clientes, regasificación de GNL, entrega de gas natural, y venta de los servicios y capacidad de almacenaje, procesamiento, regasificación, carga y descarga del Terminal de Regasificación y de entrega de GNL (el "Proyecto") y de sus expansiones, de haberlas; y b) la prestación de servicios de gestión y asesoría administrativa en general, necesaria para la correcta operación de la empresa, a GNL Chile S.A. La Sociedad tendrá la facultad de realizar cualquier tipo de acto o contrato que pueda ser necesario, útil o conveniente para cumplir con los objetos señalados.

Actividades que desarrolla
 Descarga, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado.

Directorio
 Presidente del Directorio
 William Jude Way

Directores Titulares
 Diego Hollweck
 Rafael Sotil Bidart
 Claudio Iglesias Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)
 Eduardo Morandé Montt.

Directores Suplentes
 Patricio Silva Barroilhet
 Elizabeth Grace Spomer.
 Rosa Herrera Martínez
 Diego Hollweck
 Juan Oliva Vásquez
 Francisco Gazmuri Schleyer.

Gerente General
 Antonio Bacigalupo Gittins

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

INVERSIONES ELECTROGAS

Razón Social
 Inversiones Electrogas S.A.

Tipo de Sociedad
 Sociedad anónima cerrada.

Rut
 96.889.570-2.

Domicilio
 Alonso de Córdova 5900, Oficina 401, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile.

Objeto Social
 Comprar, vender, invertir y mantener acciones de la sociedad anónima cerrada Electrogas S.A.

Actividades que desarrolla
 Sociedad de inversiones.

Capital Pagado
 \$12.892.914 miles.

Directorio
 Presidente del Directorio
 Claudio Iglesias Guillard (Gerente Producción Eléctrica de Generación Endesa Chile)

Directores Titulares
 Juan Eduardo Vásquez Moya
 Enrique Donoso Moscoso
 Pedro Gatica Kerr
 Rafael Sotil Bidart

Directores Suplentes
 Rosa Herrera Martínez
 Jorge Bernardo Larraín Matte
 Cristian Morales Jaureguiberry
 Juan Oliva Vásquez
 Ricardo Santibáñez Zamorano

Gerente General
 Carlos Andreani Luco

Relaciones Comerciales con Endesa Chile
 La sociedad no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.



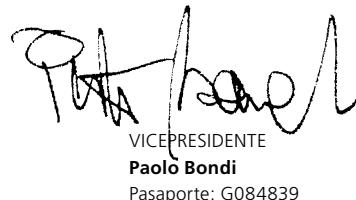
Declaración de responsabilidad



Los directores de Empresa Nacional de Electricidad S.A. y su gerente general, firmantes de esta declaración, se hacen responsables, bajo juramento, de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30, de fecha 10 de noviembre de 1989, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).



PRESIDENTE
Jorge Rosenblut
Rut: 6.243.657-3



VICEPRESIDENTE
Paolo Bondi
Pasaporte: G084839



DIRECTOR
Francesco Buresti
Pasaporte: F685628



DIRECTOR
Luis de Guindos Jurado
Rut: 48.126.524-K



DIRECTOR
José María Calvo-Sotelo
Ibáñez-Martín
Rut: 48.115.220-8



DIRECTOR
Felipe Lamarca Claro
Rut: 4.779.125-1



DIRECTOR
Vittorio Corbo Lioi
Rut: 4.965.604-1



DIRECTOR
Jaime Estévez Valencia
Rut: 4.774.243-9



DIRECTOR
Jaime Bauzá Bauzá
Rut: 4.455.704-5



GERENTE GENERAL
Joaquín Galindo Vélez
Rut: 23.295.610-0